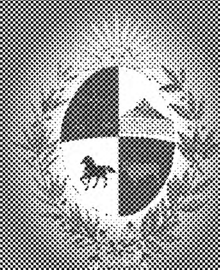
XCIX - Montevideo, jueves 22 de abril de 2004 - Nº 26.486

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.486 - Montevideo, jueves 22 de abril de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 396

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 125/004

Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Batallón "Uruguay IV" desplegado en la República Democrática del Congo, bajo el mando de la Organización de las Naciones Unidas.
(784*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: lo dispuesto por el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, para otorgar al Pabellón de Guerra de la Unidad y Sub-Unidades del Ejército Nacional, desplegadas en la República Democrática del Congo en Misión de Paz bajo el mando de la Organización de Naciones Unidas, la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente.

CONSIDERANDO: I) que el día 28 de abril de 2004 durante la visita que realizará el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Jorge Batlle, a los efectivos desplegados en la República Democrática del Congo, en oportunidad de su tarea bajo el mando de la Organización de Naciones Unidas en Misiones de Paz, distinguirá al Pabellón de Guerra de esas Unidades, en virtud de los extraordinarios servicios cumplidos en pro de la paz de ese país.

II) que en dicha distinción se incluye a los Pabellones de Guerra del Batallón Uruguay IV, Agrupamiento de Compañías Uruguay I y Compañía de Ingenieros Uruguay IV, que actúan en forma independiente, comprendiendo el desempeño de todo el Personal Militar que ha sido desplegado desde el inicio de las operaciones.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 5to. del Decreto 511/991 de fecha 17 de setiembre de 1991, ampliado por Decreto 365/993 de fecha 12 de agosto de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Batallón "Uruguay IV" desplegado en la República Democrática del Congo, bajo el mando de la Organización de las Naciones Unidas.

ARTICULO 2do.- Inclúyase en el mencionado otorgamiento a las Sub-Unidades del Ejército Nacional, Agrupamiento de Compañías Uruguay I y Compañía de Ingenieros Uruguay IV, también desplegadas en el país mencionado, bajo el mismo mandato de Naciones Unidas.

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército, a sus efectos.
BATLLE, YAMANDU FAU.

---o---

2

Resolución 364/004

Otórgase la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Medalla, al Pabellón de Guerra de la Compañía de Patrulla Fluvial Uruguaya que integra el Contingente Naval de la Armada Nacional desplegado en la República Democrática del Congo.
(787*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al Pabellón de Guerra de la Compañía de Patrulla Fluvial Uruguaya que integra el Contingente Naval de la Armada Nacional desplegado en la República Democrática del Congo, la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Medalla.

CONSIDERANDO: el excelente comportamiento humanitario y profesional de los integrantes de la mencionada Patrulla en los relevantes hechos que se protagonizaron en el Río Congo, en ocasión de dos graves accidentes fluviales.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 368/993 de 17 de agosto de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Medalla, al Pabellón de Guerra de la Compañía de Patrulla Fluvial Uruguaya que integra el Contingente Naval de la Armada Nacional desplegado en la República Democrática del Congo.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.
BATLLE, YAMANDU FAU.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 127/004

Modifícase el Decreto 3/994 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.
(786*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: que por Decreto Nº 3/994 de fecha 7 de enero de 1994 se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que la Gerencia General de dicha Administración y ante la gestión realizada por el funcionario de la misma, Sr. Julio César Pintos Da Silva, resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo la transformación de 1 (un) cargo de Medio Oficial - Nivel 1 - del Renglón

2311.6 - Personal de Oficio, en un cargo de Ayudante de Servicio I - Nivel 1 - del Renglón 2311.7 - Personal de Servicio.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al expedirse al respecto manifiesta: a) que la Sección Planificación Presupuestaria de la Administración Nacional de Puertos en informe de fecha 14 de enero de 2004, expresa que por aplicación del Artículo 8º del Decreto Nº 441/003 del 30 de octubre de 2003 (Aprobatorio del Presupuesto 2002 de la Administración Nacional de Puertos que rige por prórroga automática), el Directorio puede efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de adecuar la estructura de cargos a las reales necesidades de la empresa. Asimismo, destaca que por la equivalencia en los precios de sueldo básico, el cargo de Medio Oficial - Nivel 1 - del Renglón 2311.6 - personal de Oficio, se podría transformar en un cargo de Ayudante de Servicio I - Nivel 1 - del Renglón 2311.7 - Personal de Servicio porque no habría incremento del gasto.

b) que por lo expuesto precedentemente, se sugiere aprobar la transformación del cargo solicitada, la que podrá ser puesta en práctica a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

III) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no opone reparos a la gestión de referencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artº 1º.- Modifícase el Decreto Nº 3/994 de fecha 7 de enero de 1994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y ante la gestión formulada por el funcionario de la misma, Sr. Julio César Pintos Da Silva, estableciéndose que 1 (un) cargo de Medio Oficial - Nivel 1 - del Renglón 2311.6 - Personal de Oficio, debe entenderse transformado en 1 (un) cargo de Ayudante de Servicio I - Nivel 1 - del Renglón 2311.7 - Personal de Servicio.

Artº 2º.- Establécese que la transformación de dicho cargo se pondrá en práctica a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

Artº 3º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.

BATLLE, LUCIO CACERES.

---o---

4
Resolución 371/004

Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa GERTIL S.A. para prestar servicios "A la Mercadería" en las categorías que se determinan, en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.
(794*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: la gestión promovida por la empresa GERTIL S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando autorización para prestar servicios en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

RESULTANDO: I) Que dicha solicitud refiere a la habilitación para prestar servicios "A la Mercadería" en las categorías C) "Empresas Estibadoras de Graneles" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en los mencionados Puertos y su correspondiente inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

II) Que la Unidad de Contralor de los Servicios Portuarios de la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada informando el cumplimiento de los requisitos administrativos y económicos requeridos en primera instancia.

III) Que por Resolución Nº 78/3317 de 18 de febrero de 2004, el Directorio de la citada Administración Nacional, autorizó la mencionada habilitación, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: que elevados los antecedentes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios y el Departamento Letrada, sin encontrar objeciones técnicas ni jurídicas a la gestión.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, por Resolución de Directorio Nº 78/3317 de 18 de febrero de 2004, a la empresa GERTIL S.A., para prestar servicios "A la Mercadería" en las categorías C) "Empresas Estibadoras de Graneles" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.

BATLLE, LUCIO CACERES.

---o---

5
Resolución 372/004

Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa FADISUN S.A. para prestar servicios "Al Buque" en la categoría "Reparaciones Navales", en el Puerto de Montevideo.
(795*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: la gestión promovida por la empresa FADISUN S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando autorización para prestar servicios en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que dicha solicitud refiere a la habilitación para prestar servicios "Al Buque" en la categoría "Reparaciones Navales" en el mencionado Puerto y su correspondiente inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

II) Que la Unidad de Contralor de los Servicios Portuarios de la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada informando el cumplimiento de los requisitos administrativos y económicos requeridos en primera instancia.

III) Que por Resolución Nº 50/3316 de 11 de febrero de 2004, el Directorio de la citada Administración Nacional, autorizó la mencionada habilitación, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: que elevados los antecedentes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios y el Departamento Letrada, sin encontrar objeciones técnicas ni jurídicas a la gestión.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, por Resolución de Directorio Nº 50/3316 de 11 de febrero de 2004, a la empresa FADISUN S.A., para prestar servicios "Al Buque" en la categoría "Reparaciones Navales" en el Puerto de Montevideo.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Decreto 115/004

Autorízase en forma transitoria a las empresas Acodike Supergas S.A., Megal S.A. y Riogas S.A., a continuar desarrollando las actividades de envasado y distribución de gas licuado de petróleo (GLP).
(783*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de marzo de 2004

VISTO: los decretos Nº 306/003, de 29 de julio de 2003, y Nº 540/003, de 24 de diciembre de 2003, que autorizan a las empresas que desarrollan actividades de envasado y distribución de gas licuado de petróleo (GLP) a continuar en dicha actividad en iguales condiciones hasta el 9 de abril de 2004, así como el decreto Nº 37/004, de 28 de enero de 2004, por el que se autorizó a MEGAL S.A., hasta la aprobación del proyecto de reglamento para la prestación de actividades de envasado y distribución de gas licuado de petróleo, a envasar GLP en cilindros de su propiedad, de 45 kilogramos, destinados a la recarga de microgarrafas;

RESULTANDO: I) que no se encuentra vigente aún el nuevo reglamento para tales actividades;

II) que el plazo que estableció la reglamentación en vista está próximo a vencer;

III) que la autorización conferida a MEGAL S.A. por el referido decreto Nº 37/04 caducó en virtud de que si bien el nuevo reglamento fue aprobado, aún no ha entrado en vigencia (num. 2º, Resolución de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) Nº 5/004 de 6 de febrero de 2004);

CONSIDERANDO: I) que es conveniente renovar el plazo dispuesto por dicha reglamentación hasta tanto entre en vigencia el reglamento precitado y asegurar la continuidad del suministro de gas licuado de petróleo (GLP) a la población;

II) que en razón de ello se autorizará en forma transitoria a las empresas mencionadas a continuar desarrollando su actividad en la forma prevista por los decretos Nº 306/003, de 29 de julio de 2003 y Nº 540/003 de 24 de diciembre de 2003, sin perjuicio de la facultad de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland de fijar las condiciones comerciales pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase en forma transitoria a las empresas Acodike Supergas S.A., Megal S.A., y Riogas S.A., a continuar desarrollando las actividades de envasado y distribución de gas licuado de petróleo (GLP), en la forma prevista por los decretos Nº 306/003, de 29 de julio de 2003 y Nº 540/003 de 24 de diciembre de 2003, hasta el 24 de mayo de 2004.

Artículo 2º.- La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) podrá extender hasta la finalización del plazo en los mismos términos y condiciones de los contratos terminados el 26 de abril de 2003, el comodato otorgado a Acodike Supergas S.A. y Riogas S.A., de las plantas de envasado de su propiedad.

Artículo 3º.- Megal S.A. continuará autorizada hasta el 24 de mayo de 2004 para el envasado y distribución de gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros de su propiedad, de 45 Kg. destinados a la recarga de microgarrafas.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR.

Recibido por D. O. el 16 de Abril de 2004

---o---

7

Decreto 126/004

Dictanse normas tendientes a hacer efectivo el régimen de constitución de garantías de permanencia previsto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento de Distribución aprobado por Decreto 277/002.
(785*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: la necesidad de hacer efectivo el régimen de constitución de garantías de permanencia previsto en los artículos 17 y siguientes del Reglamento de Distribución aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 277/002 del 28 de julio de 2002.

CONSIDERANDO: I) que el Artículo 20 de la Ley de Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional Nº 16.832 del 12 de junio de 1997, establece que: "Ningún suscriptor tendrá derecho a repetir contra el distribuidor por los aportes que haya debido abonar por concepto de ampliación del sistema eléctrico de aquél".

II) que, sin embargo, durante la vigencia del Artículo 18 del Decreto-Ley Nº 14.694 (Ley Nacional de Electricidad) del 1º de setiembre de 1977, y antes de la entrada en vigor del Artículo 20 de la Ley Nº 16.832 mencionada, se realizaron aportes o contribuciones por parte de los suscriptores, cuya forma de devolución será establecida por el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Reglamentario Nº 339/979 del 4 de julio de 1979.

III) que es claro que, a partir de la Ley Nº 16.832 citada, no se reconoce a los suscriptores el derecho de repetir contra el Distribuidor por las cantidades aportadas para la ampliación del sistema.

IV) que, al respecto, un informe de la Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica (U.R.E.E.), de junio de 2001, ya señalaba la necesidad de que el Reglamento de Distribución a dictarse arbitrara una regulación que, dando garantías razonables al Distribuidor, ofreciera una alternativa que no implique el pago obligatorio de contribuciones no reembolsables.

V) que, conforme a tal opinión, el Reglamento de Distribución estableció las condiciones para la realización de inversiones a cargo del distribuidor, permitiendo al mismo, exigir a los usuarios con potencia contratada superior a 50 kW, la constitución de garantías de permanencia (artículos 17 a 19).

VI) que el reglamento también estableció que, en un plazo de tres meses a partir de su vigencia, el Distribuidor debería realizar una propuesta al Regulador, para su aprobación, de criterios generales para fijar los requerimientos de obras y las correspondientes garantías.

VII) que tal extremo no ha sido cumplido, en virtud de que una de las dos componentes de la garantía que puede exigir el Distribuidor está acotada por el 50% (cincuenta por ciento) del Valor Agregado de Distribución Estándar (VADE) anual, aplicable al nivel de tensión que corresponde al usuario de que se trate, de acuerdo a los cargos de distribución vigentes.

VIII) que el VADE y los correspondientes cargos tarifarios, incluidas las tasas de conexión, aún no han sido aprobados por el Poder Ejecutivo, por lo que UTE ha propuesto, en los sucesivos proyectos de decreto de aprobación de las tarifas eléctricas, cargos por aportes para ampliación del sistema eléctrico del Distribuidor, de índole similar a los que se aplicaron con anterioridad a la sanción de la Ley Nº 16.832, los que resultaron aprobados con las tarifas referidas.

RESULTANDO: I) que, como se expresó, y según lo dispuesto

en el Artículo 20 de la Ley Nº 16.832 antes mencionado, las sumas aportadas por contribuciones no serán devueltas a los usuarios, resultando conveniente que, habiendo transcurrido ya casi 17 meses de la vigencia del Reglamento de Distribución, se dé una solución que permita implementar las previsiones contenidas en sus artículos 17, 18 y 19, evitando con ello se perjudique a los usuarios de distribución.

II) que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) ha formulado propuesta en el sentido expresado.

III) que la Dirección Nacional de Energía informa que la propuesta formulada por la URSEA es adecuada, por lo que sugiere el dictado del decreto correspondiente conforme a lo planteado por la Unidad Reguladora.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Establécese un valor transitorio para el Valor Agregado de Distribución Estándar (VADE) anual aplicable al Distribuidor en cada nivel de tensión, a los solos efectos de la constitución de las garantías de permanencia a que refieren los Artículos 17 y siguientes del Reglamento de Distribución aprobado por Decreto Nº 277/002 del 28 de julio de 2002, y hasta tanto se apruebe el definitivo. Dicho valor será propuesto por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) para su evaluación por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), dentro del plazo de 60 (sesenta) días siguientes a la publicación del presente acto, la que lo elevará junto con su opinión técnica al Poder Ejecutivo, para su aprobación.

Artículo 2o.- Establécese los valores transitorios de las tasas de conexión, hasta tanto se aprueben aquellos conforme a las previsiones del reglamento referido, los que serán propuestos, evaluados y aprobados según las previsiones contenidas en el artículo precedente.

Artículo 3º.- En oportunidad de realizar la propuesta referida en el Artículo 1º, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) formulará también al Regulador la propuesta de criterios generales para fijar requerimientos de obras y las correspondientes garantías, a que refiere el Artículo 18 del Reglamento referido.

Artículo 4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

8

Resolución 365/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GRONDA S.A. en busca de cuarzo y feldespato, en la Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones.
(788)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a GRONDA S.A. por resolución de 22 de noviembre de 2001, en busca de cuarzo y feldespato de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 26 de noviembre de 2001;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GRONDA S.A. por resolución de 22 de noviembre de 2001, en busca de cuarzo y feldespato, en una superficie de 77 hás. 3000 m2. afectando al padrón 18055 de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

9

Resolución 366/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ZOSIMO NOGUEIRA DE MELLO, en busca de rocas calcáreas, graníticas y oro en el Departamento de Treinta y Tres.
(789)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a ZOSIMO NOGUEIRA DE MELLO por resolución de 16 de diciembre de 2002, en busca de rocas calcáreas, graníticas y oro, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 19 de diciembre de 2002;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ZOSIMO NOGUEIRA DE MELLO por resolución de 16 de diciembre de 2002, en busca de rocas calcáreas, graníticas y oro, en una superficie de 385 hás. 1715 m2 afectando los padrones 1186, 6869 y 6870 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

10
Resolución 367/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a FRANCISCO ALBERTO CARRERAS DEL PUERTO en busca de rocas calcáreas y cuarcíticas mineralizadas con hierro en el Departamento de Lavalleja.
(790)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a FRANCISCO ALBERTO CARRERAS DEL PUERTO por resolución de 20 de diciembre de 2002, en busca de rocas calcáreas y cuarcíticas mineralizadas con hierro, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 2 de enero de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a FRANCISCO ALBERTO CARRERAS DEL PUERTO por resolución de 20 de diciembre de 2002, en busca de rocas calcáreas y cuarcíticas mineralizadas con hierro, en un área de 95 hás. 3812 m2, afectando totalmente el padrón 2752, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

11

Resolución 368/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a HOMERO ACOSTA sobre un yacimiento de dolomita pulverulenta sito en el Departamento de Lavalleja.
(791)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a HOMERO ACOSTA por resolución de 15 de noviembre de 1995, sobre un yacimiento de dolomita pulverulenta, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 30 años labrándose el Acta de toma de posesión el 15 de marzo de 1996;

II) la concesionaria ha incurrido en falta de pago de dos años continuos del canon de producción;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c), num. 1 del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a HOMERO ACOSTA por resolución de 15 de noviembre de 1995, sobre un yacimiento de dolomita pulverulenta, por el plazo de 30 años, afectando el padrón 4692, en un área de 3 hás. 1011 m2, de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

12
Resolución 369/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RUBEN WALTER OLMEDO y ANTONIO EDUARDO RAMOS en busca de caliza en el Departamento de Lavalleja.
(792)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RUBEN WALTER OLMEDO y ANTONIO EDUARDO RAMOS por resolución de 20 de diciembre de 2002, en busca de caliza, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 8 de enero de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RUBEN WALTER OLMEDO y ANTONIO EDUARDO RAMOS por resolución de 20 de diciembre de 2002, en busca de caliza, en un área de 92 hás. 2351 m2, afectando totalmente el padrón 2909, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

13
Resolución 370/004

Otórgase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) la autorización, para aplicar un nuevo procedimiento especial para la contratación del servicio de cobranza de facturas y otros documentos emitidos por la misma.
(793*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de abril de 2004

VISTO: la presente gestión promovida por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE);

RESULTANDO: que por la misma solicita la autorización del Poder Ejecutivo para aplicar un nuevo procedimiento especial para la contratación del servicio de cobranza de facturas y otros documentos emitidos por el Ente, al amparo de lo establecido por el art. 34 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.);

CONSIDERANDO: I) que conforme a las resultancias de fs. 11, el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido dictámen favorable;

II) que con la modificación introducida por el Directorio de UTE por resolución R 03.- 421 de 13 de marzo de 2003 a instancias de lo dictaminado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) creada por ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, nada impide proceder en la forma impetrada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) la autorización a que refiere el art. 34 del T.O.C.A.F. para aplicar un nuevo procedimiento especial para la contratación del servicio de cobranza de facturas y otros documentos emitidos por la misma, el cual se adjunta como Anexo y forma parte de la presente resolución.

2º.- Comuníquese a la Asamblea General, y publíquese en el Diario Oficial y otro diario de circulación nacional.
BATLLE, JOSE VILLAR.

ANEXO
PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE COBRANZA DE FACTURAS Y OTROS DOCUMENTOS EMITIDOS POR UTE MEDIANTE LA UTILIZACION DE NUEVAS MODALIDADES DE COBRO

OBJETO

El presente Procedimiento tiene por objeto la contratación del servicio de cobranza de facturas y otros documentos emitidos por UTE, mediante la utilización de nuevas modalidades de cobro, débito en cuenta bancaria, tarjetas de crédito, cajeros automáticos, pago telefónico y a través de internet.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El servicio a contratar se compone de un procedimiento de cobro de facturas y otros documentos emitidos por UTE, lo que será expresamente establecido en el llamado público de interesados.

CATEGORIZACION

El servicio a contratar será agrupado en Categorías, de acuerdo a las características particulares de cada modalidad de cobro, en atención a las exigencias del organismo contratante, las que se detallarán en la convocatoria pública respectiva.

CONVOCATORIA

UTE convocará públicamente a los interesados mediante publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial y en por lo menos dos periódicos de circulación nacional durante dos días, así como en revistas especializadas y en carteleras de las Oficinas Comerciales de UTE, en todas las oportunidades que lo entienda pertinente, de acuerdo a sus necesidades.

PRESENTACION DE OFERTAS

Los interesados deberán presentar sus propuestas, conjuntamente con la documentación requerida en consonancia con la modalidad específica del servicio ofrecido, en el lugar que UTE establecerá en la respectiva convocatoria UTE podrá requerir información adicional al respecto cuando lo considere necesario.

SELECCION DEL CONTRATISTA

Todas las empresas que se presenten, que no se encuentren incluidas en el Registro de morosos de UTE, y que cumplan con todos los requisitos exigidos, serán seleccionadas en igualdad de condiciones y de acuerdo a las necesidades de UTE.

CONTRATACION

UTE formalizará su voluntad de contratar, a través de la suscripción de contratos con los interesados, donde se establecerá:

Plazo del mismo
Categoría
Precio
Causales de Rescisión, tanto genéricas como específicas.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

14
Decreto 104/004

Adóptase el Estándar "Criterios y Lineamientos para la Evaluación y Reconocimiento de Sistemas de Producción de Materiales de Propagación".
(782*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de marzo de 2004

VISTO: la resolución del Grupo Mercado Común de MERCOSUR Nº 27/03, de 10 de diciembre de 2003, por la cual se aprueba el Estándar "Criterios y Lineamientos para la Evaluación y Reconocimiento de Sistemas de Producción de Materiales de Propagación";

CONSIDERANDO: I) por ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995, se aprobó el Protocolo Adicional al Tratado de Asunción - Protocolo de Ouro Preto - por el cual los estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar, en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR;

II) la adopción, por los cuatro Estados Partes del MERCOSUR, de la Resolución mencionada en el Visto, facilitaría el comercio entre ellos de materiales de Propagación vegetativo;

ATENTO: a lo establecido por la ley Nº 3.921, de 28 de octubre de 1911, la ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995 y la ley 16.811, de 22 de febrero de 1997, y a la opinión favorable de la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Adóptase el Estándar "Criterios y Lineamientos para la Evaluación y Reconocimiento de Sistemas de Producción de Materia-

les de Propagación", que consta en Anexo y que forma parte del presente Decreto.-

Art. 2º.- El Instituto Nacional de Semillas y la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, serán responsables de la aplicación de lo dispuesto en el presente decreto.-

Art. 3º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA, DIDIER OPERTTI.

ANEXO

ESTANDAR MERCOSUR

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACION Y RECONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE MATERIALES DE PROPAGACION

INDICE

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACION Y RECONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE MATERIALES DE PROPAGACION

I - INTRODUCCION

1. AMBITO

Este estándar contiene los criterios y lineamientos generales para la evaluación y reconocimiento de Sistemas de Producción de Materiales de Propagación de un género, especie o grupo de especies botánicas relacionadas.

La evaluación y reconocimiento de Sistemas de Producción, se realizará atendiendo las normas específicas del MERCOSUR y los principios de equivalencia, acceso razonable, no discriminación y proporcionalidad del Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSFS) de la Organización Mundial de Comercio, adoptado por Decisión CMC Nº 6 96.

2. REFERENCIAS

- MERCOSUR GMC RES. Nº 2 94. ARMONIZACION DE METODOLOGIA DE ANALISIS DE SEMILLAS.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 61 94. ARMONIZACION DE LOS PERIODOS DE PRUEBA A CAMPOS DE CULTIVARES.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 47 96. REGISTRO DE CULTIVARES.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 60 97. ESTANDAR PARA ACREDITACION, HABILITACION, FUNCIONAMIENTO, INSPECCION, AUDITORIA Y PRUEBAS DE REFERENCIA DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE SEMILLAS.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 69 98. MODIFICACION A LA RESOLUCION GMC Nº 60 97. ESTANDAR PARA LA ACREDITACION, HABILITACION, FUNCIONAMIENTO, INSPECCION, AUDITORIAS Y PRUEBAS DE REFERENCIAS DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE SEMILLAS.

- CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA (CIPF), ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. 1997. ROMA, ITALIA.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 15 98. EQUIVALENCIAS DE DENOMINACIONES Y O CATEGORIAS DE SEMILLAS BOTANICAS.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 16 98. BOLETIN MERCOSUR DE ANALISIS DE LOTES DE SEMILLAS Y BOLETIN MERCOSUR DE ANALISIS DE MUESTRAS DE SEMILLAS.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 70 98. ESTANDAR MERCOSUR DE TERMINOLOGIA DE SEMILLAS.

- MERCOSUR CMC DEC Nº 01 99. ACUERDO DE COOPERACION Y FACILITACION SOBRE LA PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES EN LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 60 99. PRINCIPIOS, DIRECTRICES, CRITERIOS Y PARAMETROS PARA LOS ACUERDOS DE EQUIVALENCIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SANITARIO Y FITOSANITARIO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR.

- GLOSARIO UNICO DE TERMINOS FITOSANITARIOS. COSAVE, 1999.

- MERCOSUR GMC RES. Nº 1 00. ESTANDAR DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE ESTANDARES DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE MATERIALES DE PROPAGACION CERTIFICADOS.

- NIMF Nº 05 02. GLOSARIO DE TERMINOS FITOSANITARIOS. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. 2002, ROMA, ITALIA.

- NIMF Nº 16 02. PLAGAS NO CUARENTENARIAS REGLAMENTADAS: CONCEPTOS Y APLICACION. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. 2002, ROMA, ITALIA.

3. DESCRIPCION

El presente estándar establece los criterios y lineamientos básicos a considerar para la evaluación y reconocimiento de los Sistemas de Producción de Materiales de Propagación, cuando esto sea posible, con el objetivo de facilitar, agilizar y otorgar mayor seguridad al intercambio intra-regional y posibilitar el establecimiento de equivalencias.

Se tendrán en cuenta los diferentes tipos de materiales producidos en todas sus clases categorías, sobre la base de los aspectos relacionados con su identidad varietal, condición fitosanitaria y otros aspectos de calidad.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Material de Propagación: Término equivalente a "Plantas para Plantar" de acuerdo a la definición de FAO.

Plaga Cuarentenaria A2: Una plaga de importancia económica potencial para el área puesta en peligro por la misma y donde aún no se encuentra ampliamente distribuida y es oficialmente controlada (COSAVE, 1999).

Plaga No Cuarentenaria Reglamentada: Plaga no cuarentenaria cuya presencia en las plantas para plantación influyen en el uso propuesto para esas plantas con repercusiones económicamente inaceptables y que, por lo tanto, está reglamentada en el territorio de la parte contratante importadora (CIPF, 1997).

Plantas: Plantas vivas y partes de ellas, incluyendo semillas y germoplasma (FAO, 1990; revisado CIPF, 1997).

Plantas para Plantar: Plantas destinadas a permanecer plantadas, a ser plantadas o replantadas (FAO, 1990).

PNCR: Abreviatura de Plaga No Cuarentenaria Reglamentada (NIMF Pub. Nº 16, 2002).

Semilla: Toda estructura u órgano vegetal utilizado en la propagación o multiplicación de una especie destinada a la siembra o plantación, tales como semillas botánicas, frutos, bulbos, tubérculos, yemas, estacas, flores cortadas y otras (Resolución GMC Nº 70 98).

II - REQUISITOS GENERALES

1. PROCESO DE EVALUACION

El Proceso de Evaluación de los Sistemas de Producción se iniciará a solicitud de la Autoridad Competente del país interesado en exportar o importar materiales de propagación.

Para la evaluación de dichos Sistemas serán exigidas informaciones documentadas relativas a las características de los mismos debiendo incluir:

a. Marco normativo

Normas oficiales generales y específicas relativas a la regulación de la producción de materiales de propagación.

b. Responsabilidades en las Etapas del Sistema

Incumbencias en cada una de las etapas del Sistema de Producción a evaluar, indicando la Autoridad competente, Instituciones u Organizaciones oficiales o acreditadas y las personas físicas o jurídicas participantes.

Precisar a quién corresponde la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las etapas del Sistema de Producción de acuerdo a las clases categorías definidas en la norma.

c. Requisitos para la Habilitación de Empresas Productoras de Materiales de Propagación

Requisitos que deberán cumplir las Empresas a los efectos de obtener la Habilitación por parte de la Autoridad competente para la producción de materiales de propagación, según las diferentes clases categorías contempladas en las Normas nacionales para una determinada especie o grupo de especies.

d. Requisitos para la Habilitación de Lugares/Lotes/Bloques/ Campos de Producción de Materiales de Propagación

Requisitos que deberán cumplir los Lugares Lotes Bloques Campos de producción de materiales de propagación según las diferentes clases categorías contempladas en las normas nacionales para una determinada especie o grupo de especies.

e. Registros de la Empresa

Detalle de los documentos, libros, planillas, actas, formularios, certificados según corresponda, requeridos a las Empresas productoras de materiales de propagación en función de la clase categoría del material a producir según especie o grupo de especies botánicas.

f. Registros de la Autoridad Competente

Detalle de los documentos que genera la Autoridad competente en las instancias de habilitación, inspección, control, supervisión, acreditación y auditoria según corresponda.

g. Plagas

Listado de Plagas Cuarentenarias A2 y Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) consideradas en la norma.

h. Inspecciones

Instancias de Inspección tanto de los Lugares Lotes Bloques Campos de Producción como de los materiales producidos, definiendo el objetivo, momento, metodología y frecuencia de las mismas.

i. Controles

Detalle de los controles previstos para determinar y verificar la identidad varietal, condición fitosanitaria y otros aspectos de calidad, exigidos tanto a campo como en laboratorio, detallando la metodología aplicada, momentos y frecuencia de los mismos.

j. Muestreos

Detalle de las instancias de extracción de muestras previstas en la norma indicando unidad de muestreo, intensidad, órgano a muestrear, identificación y acondicionamiento de las mismas en función de la especie o grupo de especies botánicas, clase categoría de los materiales a producir.

k. Análisis

Se proporcionará información de las metodologías establecidas en las normas para la determinación del cumplimiento de los niveles de tolerancia en función de la especie o grupo de especies botánicas, clase categoría de los materiales de propagación a producir.

l. Tolerancias

Para cada especie o grupo de especies botánicas, clase categoría de los materiales a producir, se establecerán los niveles de tolerancia para PNCR's y otros aspectos de calidad tanto al nivel de cultivo como en los materiales producidos. Los niveles de tolerancia estarán referidos a la metodología de muestreo y técnica analítica aplicada.

m. Cosecha y procesamiento

En función de la especie o grupo de especies botánicas, clase y categoría de los materiales a producir, se proporcionará la información sobre los procedimientos a aplicar para evitar la mezcla varietal, infestación, infección o pérdida de atributos físicos del material a producir.

n. Acondicionamiento y envasado

Se describirá la metodología de acondicionado y tipo de envase cuando corresponda.

o. Almacenamiento

Se describirán las condiciones específicas requeridas para el almacenamiento indicando los criterios para la identificación de los materiales.

p. Tratamientos Fitosanitarios

Se describirán los tratamientos requeridos detallando objetivo y características de los mismos.

q. Rotulado

- Emisión de Rótulos

Se describirá el procedimiento utilizado para realizar la emisión de los rótulos, así como las características de los mismos de acuerdo a la clase categoría del material producido.

- Texto de los Rótulos

Se suministrará la información que, de acuerdo a la normativa vigente, debe figurar en los rótulos y las características de los mismos en función de la clase categoría del material producido.

r. Trazabilidad

Informar acerca del sistema que permita la trazabilidad del material producido y sus características si se dispone del mismo.

2. PROCESO DE RECONOCIMIENTO

a. Análisis y evaluación de normativas, procedimientos administrativos y técnicos de los Sistemas de Producción.

b. Verificación de los Sistemas de Producción.

Los países involucrados facilitarán el acceso de los técnicos oficiales del país importador cuando así se requiera, a los efectos de comprobar el cumplimiento de los aspectos administrativos, técnicos y operativos aplicados en la implementación de los Sistemas de Producción, de acuerdo a la normativa vigente.

c. Establecimiento de mecanismos de notificación entre las partes.

c.1 Reconocimiento

En caso de Reconocimiento de un Sistema de Producción o parte de éste, se notificará a la contraparte aportando los fundamentos técnicos que llevaron a dicha determinación.

Esta notificación incluirá, cuando corresponda, las equivalencias establecidas entre clases categorías de los diferentes tipos de materiales de propagación.

c.2 No Reconocimiento

En caso de No Reconocimiento de un Sistema de Producción se notificará a la contraparte aportando los fundamentos técnicos que llevaron a dicha determinación.

c.3 Modificaciones al Marco Normativo

Cualquier modificación a las normativas vigentes o disposiciones temporales que se apliquen tanto en el país importador como en el exportador, que implique cambios en el Sistema de Producción, deberá ser notificado inmediatamente a los países involucrados, a los efectos de evaluar si se requiere efectuar un nuevo Proceso de Evaluación y Reconocimiento.

Recibido por D. O. el 16 de Abril de 2004

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

15

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 6/004 de la Junta Departamental por el cual se sanciona definitivamente el decreto 34/003 fijándose el monto imponible del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana y tributos conexos para el ejercicio 2003.
(796*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 06/04

VISTO: El Of. 1032 04 de fecha 12 2 04 del Tribunal de Cuentas de la República (Carp. 201240) transcribiendo Resolución adoptada por este en su acuerdo de fecha 11 2 04 relacionado con la fijación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tributos conexos para el año 2003.

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas no formula observación al Proyecto de Decreto sometido a su dictamen.-

ATENTO: A sus facultades legales y constitucionales;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Sanciónese definitivamente el Decreto 34 03 cuyo tenor es el siguiente:

VISTO: El Of. Nº. 619 03 de fecha 10 12 03 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo ejerciendo la iniciativa prevista en el Art. 273, Numeral III de la Constitución de la República, para fijar el monto imponible del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana y tributos conexos para el ejercicio 2003.

RESULTANDO 1º) El Art. 273 de la Constitución de la República en su Numeral III establece la potestad de las Juntas Departamentales para crear o fijar a proposición del Intendente, impuestos, tasas, contribuciones, tarifas y precios de los servicios que preste mediante el voto de la mayoría absoluta del total de sus componentes.-

RESULTANDO 2º) El Intendente Municipal por resolución dispuso para el ejercicio 2003, la fijación del coeficiente 1,2345 a los montos imponibles del año 2002.

RESULTANDO 3º) En el ejercicio 2003, el ejecutivo municipal ha recaudado por concepto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana y tributos conexos aplicando el incremento descrito en el Resultando anterior.-

RESULTANDO 4º) El Legislativo Departamental, reclamó al Intendente Municipal la no aplicación del coeficiente fijado por el Poder Ejecutivo por considerarlo excesivo para los contribuyentes.-

CONSIDERANDO 1) Que la Junta Dptal. a través de la comisión de Legislación en reunión del día 9 de diciembre del corriente año, acordó con el representante del Ejecutivo Comunal, reducir el coeficiente a 1,1759.

CONSIDERANDO 2) Que por Of. 619 003 de la I. M. C. L. se ejerce la iniciativa acordada proponiendo aplicar el coeficiente solicitado por este Legislativo.

CONSIDERANDO 3) Que para no generar un perjuicio a las arcas de la administración se entendió necesario que las multas y recargos que se hubieren generado durante este ejercicio, con la fijación del coeficiente 1,2345, no se imputarían como crédito no serán objeto de devolución.

ATENTO: A sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Fíjese para el ejercicio 2003, a los efectos de la determinación del monto imponible del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana y tributos conexos, el monto imponible municipal establecido por el año 2002, actualizado mediante la aplicación del coeficiente 1,1759.-

Art. 2º) En virtud de que la Intendencia Municipal ha -aplicado durante el ejercicio 2003 el coeficiente 1,2345 sobre el monto imponible municipal, establecido para el año 2002, la diferencia resultante en el monto del impuesto se imputará como crédito a favor del contribuyente, para el ejercicio 2004, acreditándose el importe en tantas cuotas iguales como se fijaren para el pago del tributo referido en el Art. 1°, para el ejercicio 2004.-

Art. 3º) Las multas y recargos que se hubieren generado durante el ejercicio 2003, con la aplicación del coeficiente 1,2345, no se imputarán como crédito no serán objeto de devolución.-

Art. 4º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.
Prof. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 1 de abril de 2004

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 06 04 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (r) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

SERAFINO MARECO NORA CELIA, (Ficha 2-5676 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15631 Abr 14- Abr 28

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

SULTANA INES LEVY BENBASSAT, (FICHA Nº 327 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15587 Abr 14- Abr 28

HECTOR MARTINEZ DI BELLO (FICHA Nº 52-391 2003).
Se deja constancia que por auto No 4093 de 10 de octubre del 2003 se otorgo auxiliatoria de pobreza a la gestionante.
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51303 Abr 16- Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

OLGA VICTORIA FIGUEIRA RODRIGUEZ (FICHA Nº 625 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15990 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL TORRES ICASURIAGA (Fa. 42-713 2003 EX-S 713 2003).

Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15178 Abr 02- Abr 23

GUMERSINDA BUGNA ASCHERI (Fa. 2-9666 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15435 Abr 12- Abr 26

MABEL HORTENCIA GRED GOMEZ y ALICIA MABEL GLATTELI GRED (Fa. S 571 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15556 Abr 13- Abr 27

MARIA ANGELA DIAZ PIERRE ó PIERRI y RAUL EMILIO COCCARO URRISTI, (Fa. 42-692 2003 EX-S 692 2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15560 Abr 14- Abr 28

CEFERINA GONZALEZ TEIRA, (Fa. 42-677 2003; EX-S 677 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15649 Abr 14- Abr 28

HARUTIUN AHARONIAN KABISIAN (Fa. 2-3226 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15655 Abr 14- Abr 28

PILAR HERMO TUBIO ó TUVIO ó TOBIO ó TOVIO y de MANUEL VALENTIN RODRIGUEZ REY (Fa. 2-8470 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15894 Abr 16- Abr 30

ANTONIA TITO RUGGIERO (Fa. 2-2795 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15999 Abr 20- May 03

PABLO CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ (Fa. S 672 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16000 Abr 20- May 03

RAUL PRIMO MARTINEZ GONZALEZ (Fa. 2-7387 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16083 Abr 21- May 04

NORMA MARY CORE ROMAY (Fa. 2-8753 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16148 Abr 21- May 04

SEGUNDO TURNO

NESTOR LEONCIO BRITOS BRITOS (FICHA S 706 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15145 Abr 01- Abr 22

MARIA CELINA MORATORIO COELHO (FICHA S 729 2003 - IUE 44 729 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15496 Abr 13- Abr 27

RICARDO OMAR ARRIETA TIHISTA (FICHA S 521 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15729 Abr 15- Abr 29

RAMONA ISOLINA TULA (FICHA S 733 2003- IUE 44 733 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15921 Abr 16- Abr 30

TERESA GARDELLA AMBROSIO Y JUAN SARICH FARCICH (FICHA S 2.6120 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16117 Abr 21- May 04

MARIA EMMA GIBBS GONZALEZ (FICHA 2-9634 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16151 Abr 21- May 04

FRANCISCO CURTO D'ELIA (FICHA S 621 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51239 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

EDMUNDO LEITES (FICHA Nº 2-3105 2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15315 Abr 02- Abr 23

FEDERICO MONTAÑEZ (FICHA 498 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 15663 Abr 14- Abr 28

ANTONIO BAGNATO D' AVENIA (FICHA Nº 46-660 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15847 Abr 16- Abr 30

HIPOLITO ALDAO ALPUIN (FICHA Nº 2-9529 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16134 Abr 21- May 04

TOMASA MARTINEZ DE LOS SANTOS (FICHA Nº 2-7390 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16149 Abr 21- May 04

MARIA JOSEFINA MORA PETRULLO (FICHA Nº 2-5053 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16152 Abr 21- May 04

JOSE GERVASIO PEREIRA FERNANDEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51183 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

MANUELA RAMONA MORALES MORALES (FA. 2-8335 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15144 Abr 01- Abr 22

JOSE VILLAMIL LEIRANA (FA. 2-5422 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15334 Abr 02- Abr 23

MARY ISABEL SAVIA NOVAKY (FA. 48-248 1999).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15377 Abr 12- Abr 26

HERMINIA de la FUENTE PEREIRO y AMBROSIO CALCAGNO o CARCAÑO QUINTANA (FA. 2-9620 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15549 Abr 13- Abr 27

MARIA de los ANGELES ARRIETA IBARGUREN (FA. 2-7270 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15684 Abr 15- Abr 29

AIDEE o AYDEE o HAYDEE BLANCA CAVALIERE o CAVALIERI MONTELLI (FA. 704 2003 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15830 Abr 16- Abr 30

JOSE CAYETANO INCRETA (FA. 2-5650 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15851 Abr 16- Abr 30

MARIA FERMINA ZALACAIN COSTA (FA. 2-9487 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15997 Abr 20- May 03

EMMA MORENA TERZAGHI (FICHA A 2 2002).

Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16123 Abr 21- May 04

QUINTO TURNO

Evelyn Juanita Di Lorenzo Oliva (Ficha 2-8734 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15117 Abr 01- Abr 22

MARIA JOSEFA ANGUSTIAS o ANGUSTIAS OTERO FELPETO y FRANCISCO BARRIO FELPETO (Ficha Nº 2-9385 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15664 Abr 14- Abr 28

Miguel Angel García Lemos y Purificación Lemos (ficha 603 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15737 Abr 15- Abr 29

Bruno RAMIREZ y de Justa María del Carmen MARTINEZ LARRACHART (Ficha 541 2003).
Tiene otorgada la Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de abril de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51346 Abr 21- May 04

SEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR DE FUENTES PAREJA o MARIA DEL PILAR FUENTES PAREJA o MARIA DEL PILAR CELIA ANGELA DE FUENTES PAREJA (Fa. 2-4073 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15543 Abr 13- Abr 27

JUAN SEGUNDO ROSSETTI DETADDEO y ORFILIA TOMASA COLET MARTINEZ, (Fa. 2-3726 2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15579 Abr 14- Abr 28

SEPTIMO TURNO

RAUL AMADO MELGAR OLMEDO (Ficha: 729 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15164 Abr 02- Abr 23

ERNESTO FRANCISCO BERNARDINO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS PETIT AYALA (Ficha: 2-3190 2004).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15550 Abr 13- Abr 27

LUIS ALBERTO ESTIVENSON OLAZAGUIRRE, (Ficha: 2-8415 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15648 Abr 14- Abr 28

ENRIQUE FERNANDO DAMONTE ROSSI (Ficha: 2-10717 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15669 Abr 14- Abr 28

VITAUTAS KEREVICIUS AZAKAVIUTIE (Ficha: 2-2200 2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15671 Abr 14- Abr 28

CONSTANTINO PAPACRISTODULU PAPANTONAKI (Ficha: 2-4129 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15817 Abr 15- Abr 29

TERESA DIAZ GONZALEZ (Ficha 524 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15848 Abr 16- Abr 30

MARIA LUISA BARUSSO BUENAFAMA (Ficha: 665 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16135 Abr 21- May 04

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS BARAZA ARRUDA (Fa. 2-7656 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15490 Abr 13- Abr 27

EVER IRTO SANTINI COPPLA, (Fa. 2-2856 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15584 Abr 14- Abr 28

EMIDIO ó EMILIO FORTUNATO ALBANESE, (Fa. 43-718 2003 EX-S 718 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15647 Abr 14- Abr 28

HUGO BAYARRES ELIZALDE (Fa. 2-185 2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15653 Abr 14- Abr 28

RAUL TOMAS OLIVERA LARROSA (Fa. S 680 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15730 Abr 15- Abr 29

MOISÉS JOZAMI JENEL ó GINEL ó GENEL (Fa. 2-9010 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15961 Abr 20- May 03

SARA VICTORINA ZUNINO CANEPA (Fa. 2-2310 2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15974 Abr 20- May 03

JOSE EVANGELISTA CARAMES FEBLES (Fa. 2-8339 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16001 Abr 20- May 03

MIGUEL YANIERO CONTI y ELIDA VICTORIA DELGADO BATISTA (Fa. 2-4242 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16084 Abr 21- May 04

NELIDA MARIA CANEPA ZUNINO (Fa. 43-715 2003 EX-S 715 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16122 Abr 21- May 04

GILMAR de los SANTOS (Fa. S 338 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51216 Abr 13- Abr 27

NOVENO TURNO

MARIA ALICIA LOPEZ CABO Y GERMAN VAZQUEZ ALVAREZ (FICHA S 331 2001 - IUE 44 331 2001).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15163 Abr 02- Abr 23

CAYETANO REGALIA, JOSEFA DURAN DE REGALIA Y TRAJANO REGALIA DURAN (FICHA S 27 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15351 Abr 12- Abr 26

ELIDA REYNA CARBAJAL (FICHA S 541 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15452 Abr 12- Abr 26

MARIA CONCEPCION DEL SAGRADO CORAZON RODRIGUEZ ANTUÑANO (FICHA 2-9186 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15685 Abr 15- Abr 29

CARLOS ALBERTO SILVEIRA (FICHA S 2.7183 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15739 Abr 15- Abr 29

OSCAR DANILO PEREZ PORTEIRO Y MARIA ELVIRA LAGOS ESTOMBA (FICHA S 30 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15964 Abr 20- May 03

MARIA ELISA GIUDICE BIARNES (FICHA 2-11037 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16048 Abr 21- May 04

JULIA PROVIDENCIA SUBERBIELLE LATANNE (FICHA 2-8252 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16053 Abr 21- May 04

Antinio o Antidio Eloy Antonio Garcia Garcia (IUE: 2-4195 2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16125 Abr 21- May 04

RUBEN DARIO JAVIER FERNANDEZ (FICHA S 680 2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16138 Abr 21- May 04

MARIA AURORA MARTINEZ MALATEZ o MALATES (FICHA S 444 2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51175 Abr 12- Abr 26

DECIMO TURNO

ROIS GARRIDO, PURIFICACION Y ORDOÑEZ CASTRO, RAMON, (FICHA 614 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 15573 Abr 14- Abr 28

LUIS ALBERTO BUGALLO NOVAS, (FICHA Nº 2-9368 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15645 Abr 14- Abr 28

JOSE JOAQUIN ALDAYA DESCARGA (FICHA Nº 2-5535 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15728 Abr 15- Abr 29

MARIA MERCEDES MADRID (FICHA Nº 2-7876 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15892 Abr 16- Abr 30

JERSON SANCHEZ BRANDON (FICHA Nº 2-9037 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16119 Abr 21- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA MARTINEZ CARRETERO (FA. 49-731 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 2700 10/p 15177 Abr 02- Abr 23

ANTONIO ROBERTO ARNERA RIVERA (FA. 2-7769 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15666 Abr 14- Abr 28

LUIS CLEMENTE NICOLETTI PEREZ (FA. 2-321 2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15676 Abr 14- Abr 28

CARLOS TCHEKMEYAN TOKJIAN (FA. 2-8634 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15736 Abr 15- Abr 29

LUISA MATO LEMA de DE CAMILLI (FA. 2-9674 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15960 Abr 20- May 03

MARIA SARA HEROSA HERNANDEZ y de FELIPE ISABELINO BADAN BRAIDA (FA. 2-9020 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15976 Abr 20- May 03

RAMON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ (FA. 643 2003 a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16015 Abr 20- May 03

MARIA OLGA CURBELO GUTIERREZ (FA. 2-7194 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16049 Abr 21- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

GENOVEVA FLEITAS PARDO (FICHA 2-5870 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15312 Abr 02- Abr 23

NORBERTO ALEJANDRO ALFAYA MINETTI (FICHA 2-6622 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15336 Abr 02- Abr 23

Washington Diego OLAIZOLA FERNANDEZ (Ficha: 2-6237 04).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15450 Abr 12- Abr 26

WALTER ORLANDO MORGANI MARTINEZ y AMELIA SUSANA HARRETCHE PLACHOT.
10 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15571 Abr 14- Abr 28

Atanasildo de Souza Erramouspe (Ficha 2-9246 2004).
31 de marzo de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15677 Abr 14- Abr 28

Antonio Aniceto OTERO (Ficha 13 99).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15738 Abr 15- Abr 29

"MANZIONE ZABALETA, Angel Luis" (ficha 621 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15750 Abr 15- Abr 29

JAIME RAMON FERNANDEZ TOMATIS (Ficha 2-9913 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15845 Abr 16- Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ALBERTO HERNANDEZ FAJARDO y de EDELMA VALERON SOUSA o SOSA (Fa. 2-439 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15313 Abr 02- Abr 23

GUILLERMA POLONIA POMBO O POMBO PEÑA y de JUSTO RUFINO MEDERO o MEDERO ROMERO (Fa. 53-483 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15652 Abr 14- Abr 28

HECTOR DANTE BOANO CALANGA (Fa. 2-4291 2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15656 Abr 14- Abr 28

ESTEBAN LUCIANO MUSETTI FENOCCHI (Fa. 2-8741 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16118 Abr 21- May 04

DECIMOCUARTO TURNO

ALFONSINA RUSSO O RUSO MARSIGLIA (Ficha: 2-9804 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15091 Abr 01- Abr 22

JORGE ALFREDO QUINTINO TORCHIA o TORQUIA (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15120 Abr 01- Abr 22

LUIS ORLANDO TORIANI FEDERICO (Ficha: 2-8724 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15350 Abr 12- Abr 26

ANIBAL MARTIN COLLAZO ODRIOZOLA (Ficha: 2-6770 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15432 Abr 12- Abr 26

MARTA IRENE VERDECANNA CASTRILLON (Ficha: 2-9057 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15480 Abr 13- Abr 27

PURA VENTURA RIVERO PAEZ (Ficha: 664 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15544 Abr 13- Abr 27

ANTONIO PEPE, (Ficha: 2-10018 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15616 Abr 14- Abr 28

MARIANA TERESA PIÑEYRO (Ficha: 2-8115 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15846 Abr 16- Abr 30

RAMONA ELCIRA DELPIANO MICHETTI (Ficha: 2-434 2004).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15870 Abr 16- Abr 30

RAUL MAXIMO LUGARO MORIXE (Ficha: 2-11131 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15975 Abr 20- May 03

ISOLINA SEDRES O CEDREZ MESA (Ficha: 2-4116 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16028 Abr 21- May 04

ISOLDA CLEOPATRA SEREIJO VERA O CEREIJO VERA (Ficha: 2-12103 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16139 Abr 21- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON RUBEN FENOCCHI TORRADEFLO (Ficha Nº 56-732 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15431 Abr 12- Abr 26

OSVALDO BONINO PEREIRA (Ficha Nº 2-9032 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15481 Abr 13- Abr 27

MARIA CRISTINA PEREYRA MARRERO, (Ficha 620 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15581 Abr 14- Abr 28

ITALO SERGIO NAVARRO MACHIN (Ficha Nº 2-7615 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15668 Abr 14- Abr 28

JUAN CARLOS LIGRONE CODESIDO O CODECIDO (Ficha 2-4632 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15732 Abr 15- Abr 29

FANNY O FANNY CLARA DEGENER CHRISTIANY (Ficha 482 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15973 Abr 20- May 03

CARLOS VICTOR o CARLOS VICTOR JORGE PACHECO PACHECO (Ficha 659 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16150 Abr 21- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

AMADEO RAUL LAURINI NOTARI (FICHA 57-742 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15119 Abr 01- Abr 22

MARIA DEL ROSARIO PIÑEYRO LEIS (Ficha 2-969 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15323 Abr 02- Abr 23

ALBA LUZ MARTINEZ PEREZ (Ficha 2-9378 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15335 Abr 02- Abr 23

MARIA DEL CARMEN GARIN PAPALEO (Ficha 2-8413 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15341 Abr 12- Abr 26

JUAN PEDRO EYHERACHAR DIAZ (Ficha 2-5575 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15360 Abr 12- Abr 26

ELIDA BERA DELGADO (Ficha 57-245 2003 (antes: 245 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15966 Abr 20- May 03

JOSE O GIUSEPPE PAOLINI ZEPPA (FICHA: 57-737 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15991 Abr 20- May 03

EDISON BERIO VIERA (FICHA: 2-2923 2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15996 Abr 20- May 03

MARIO AGUSTIN CHERONI REBELLA (Ficha 2-8128 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15998 Abr 20- May 03

ANGELA TRENTIN O ANGELA TRENTIN SIMIONI DE VEDOVATO (FICHA 612 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16027 Abr 21- May 04

ARTEMIO NAZARIO BALIERO OTORMIN (FICHA 500 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16092 Abr 21- May 04

DAVID CARLOS MYSZKA TINSKY Y FRIDA LEJBENBERG GOLDBERG (FICHA: 2-226 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16131 Abr 21- May 04

EDUARDO CANAL DE LA FUENTE O FUENTES (Ficha 2-8104 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16133 Abr 21- May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

Baltasar o Baltazar BALTA BALLESTEROS, (FICHA ACTUAL 58-710 2003 (ANTES 710 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15642 Abr 14- Abr 28

Antonio COSTA GARCIA y Raúl COSTA GARCIA (FICHA ACTUAL 58-549 2003 (ANTES 549 2003)).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51208 Abr 13- Abr 27

Rosa MORALES LIMA (FICHA 297 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51272 Abr 15- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

Blas Héctor VENTURO (FICHA 2-6618 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15143 Abr 01- Abr 22

Julio BIALOSTOSKY BELANSKY o BELIANSKY (FICHA 2-5866 2004).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15147 Abr 02- Abr 23

Raúl Antonio FERNANDEZ VESASCHINI (FICHA 2-2552 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15436 Abr 12- Abr 26

Walter FIGUEROA ALVAREZ (Ficha 2-4831 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15531 Abr 13- Abr 27

Mercedes JAUME MESQUIDA, (FICHA 394 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15572 Abr 14- Abr 28

ZADIG ENRIQUE GARRIDO VIGNOLA o VIGNOLI, (FICHA 2-6268 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15606 Abr 14- Abr 28

Luis Alberto CASTRO TERRANI y Luis CASTRO GARCIA, (FICHA 2-3685 2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15650 Abr 14- Abr 28

Beatriz SILVA (Ficha 2-4736 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15992 Abr 20- May 03

María Esther JAURENA BASAISTEGUI (FICHA 2-8525 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16147 Abr 21- May 04

DECIMONOVENO TURNO

ESTHER ANTONIA PEREZ DOBAL (ficha Nº 2-4523 2003).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15148 Abr 02- Abr 23

EDISON VAZQUEZ IRIBARREN Y VIRGINIA MITROPULOS TILIACOS (ficha Nº 60-665 2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15180 Abr 02- Abr 23

AURELIA SEIJAL MALLO (Ficha Nº 2-8619 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15376 Abr 12- Abr 26

Rubens CARTAMIL SALERNO, (Ficha Nº 625 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15570 Abr 14- Abr 28

Olga Delia BAZZI GENTILE (Ficha Nº 703 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15816 Abr 15- Abr 29

NOBEL HECTOR TARALLO SOTO (Ficha Nº 2-5362 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15843 Abr 16- Abr 30

LUIS SALVADOR VALETTUTI O VALETTUTE ALOISE (FICHA Nº 60-621 2003).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15918 Abr 16- Abr 30

ROBERTO VICTOR LAMELA GARCIA (Ficha Nº 2-7602 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16136 Abr 21- May 04

VIGESIMO TURNO

Hugo Franco CATALOGNE MUTUBERRIA (Ficha Nº 629 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15434 Abr 12- Abr 26

NELLY BEATRIZ SAN MIGUEL AGUSTONI (FICHA Nº 2-6838 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15551 Abr 13- Abr 27

MARIA CONCEPCION MIRTA MESSANO ROMANO, (ficha Nº 2-2276 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15585 Abr 14- Abr 28

Juan Pablo DARAY GIMENEZ (Ficha Nº 618 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15657 Abr 14- Abr 28

NELSON EDUARDO VARELA LEMAS O LEMOS (ficha Nº 2-3908 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15822 Abr 15- Abr 29

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL (Ficha Nº 2-6626 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15963 Abr 20- May 03

PEDRO MIGUEL PAGALDAY PAGALDAY (Ficha Nº 2-11045 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16054 Abr 21- May 04

CARLOS DEL CARMEN BETANCOR SILVA (Ficha Nº 2-10459 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16132 Abr 21- May 04

Omar Pedro DIAZ AGUIAR (Ficha Nº 589 2002).
Por decreto Nº 4468 2003 de fecha 17 10 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51192 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS OMAR PEREZ CASSA, (2-957 2004).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15580 Abr 14- Abr 28

PERFECTA MOURELLE, (2-2568 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15644 Abr 14- Abr 28

BLANCA ROSA CURBELO RODRIGUEZ (62-83 2003).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15654 Abr 14- Abr 28

JULIA ANGELICA DELFINO CAPDEVILA (2-8759 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15891 Abr 16- Abr 30

LUCIANO PIÑEYRO VAZ y MARTINA DORA CABRERA PINTADO (201 2003 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51122 Abr 02- Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (2-4721 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 14670 Abr 01- Abr 22

HAYDEE BERRONDO, (63-533 2003).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15641 Abr 14- Abr 28

CARLOS ALBERTO SPOTURNO MARTEGANI (2-5860 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
01) $ 2700 10/p 15965 Abr 20- May 03

PEDRO WALTER OLMOS ALMEIDA Y ROSA LARROSA (62-732 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16050 Abr 21- May 04

CARLOTA JUANA FRIONE (63-198 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16051 Abr 21- May 04

PABLO o PAULO EUGENIO FERREIRA; ERCILIA SILVINA FERREIRA o FERREYRA y ROMILDA BERNABELA FERREIRA o FERREIRA de SCORDAMAYA (696 97 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 16093 Abr 21- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MOIZ NAHUM MAZZA, (FICHA: 2-3153 2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15583 Abr 14- Abr 28

A) MARIA GONZALEZ TOLEDO y B) MANUEL CALVO CAABEIRO (FICHA: 2-4259 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15670 Abr 14- Abr 28

NILDA DINORAH PARODI SOCA (FICHA: 2-2021 2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15740 Abr 15- Abr 29

BLANCA IRACEMA PRADO VIDELA ó VILELA (FICHA: 632 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15823 Abr 15- Abr 29

ELIAS JAIME HOSEN (FICHA: 217 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15844 Abr 16- Abr 30

MARIA ANGELICA BENTANCOUR (FICHA: 2-11435 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15920 Abr 16- Abr 30

ENRIQUE MARCIANO FIGAROLA SOSA (FICHA: 369 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51324 Abr 20- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) ALBERTO PEDRO LEGRAND REY y B) MARIA AMALIA PAZ CORDERO PEREIRA (FICHA: 2-6760 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15386 Abr 12- Abr 26

A) NELSON MARIA LLAMBI UMPIERREZ y B) REGINA GRIN BANAÑEVICH ó BANAÑECVICH ó BANAÑIEVICH (FICHA: 469 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15453 Abr 12- Abr 26

HECTOR JOSE RODRIGUEZ TORRADO (FICHA: 2-6485 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15675 Abr 14- Abr 28

EDELMIRA ACOSTA ESPINOSA (FICHA 504 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15731 Abr 15- Abr 29

A) ENCARNACION GARCIA BLANCO y B) EDUARDO de la FUENTE RUIBAL (FICHA: 2-8370 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15842 Abr 16- Abr 30

NILSSON ó NILSON ROGER PABLO MACHIN ZARATE (FICHA: 2-9036 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15882 Abr 16- Abr 30

MATILDE HEBE CASAL RODRIGUEZ (FICHA: 2-7811 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15962 Abr 20- May 03

CATALINA NEMES ó CATALINA NEMES ORSTEIN ó CATALINA NEUBART ORNSTEIN ó CATALINA NEMES de SARKANY (FICHA: 2-10501 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16121 Abr 21- May 04

MIGUEL ANGEL MARTINEZ (FICHA: 564 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Abr 01- Abr 22

PIETRO CORTAZZO MEROLA (FICHA: 569 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51177 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELBA ILDEFONSA MEDEIROS ROMAN (Ficha 2 6971 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15451 Abr 12- Abr 26

MARIA ELENA PIÑEIRO o PIÑEYRO LACROIX, (Ficha 66-743-2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15643 Abr 14- Abr 28

RICARDO GUALCO o GUALCO MADAMA y de SOFIA DEL CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ GUALCO (Ficha 2-2874 2004).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15651 Abr 14- Abr 28

JOSE VAZQUEZ DIAZ (ficha 2 10512 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15745 Abr 15- Abr 29

ORFILIA PERDOMO PASSOS (Ficha 2 8363 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15841 Abr 16- Abr 30

Juan Antonio Moreira Rivero (Ficha 2 7020 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15895 Abr 16- Abr 30

MARIA ELVA REIGIA RODRIGUEZ (Ficha 564 2003 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15959 Abr 20- May 03

PILAR GASAMANS LAGOS (Ficha 2-3511 2004).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16137 Abr 21- May 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER OMAR RODRIGUEZ BERRY (Ficha 2 6713 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15146 Abr 01- Abr 22

LILA MERCEDES ROMERO MESSINA (Ficha 2 8060 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15316 Abr 02- Abr 23

PASQUALINA NAPOLITANO CIOFFI o PASQUALINA NAPOLITANO CHIOFFI o PASQUALINA NAPOLITANO y de AUGUSTO OTTORINO BON FEDELE (Ficha 2-4707 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15340 Abr 12- Abr 26

WALTER CESAR MUTTI ROSSI (Ficha 2 7353 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15629 Abr 14- Abr 28

ALEJANDRO VAZQUEZ BUENO, (ficha 67 450 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15630 Abr 14- Abr 28

TRINIDAD CABRERA GARCIA o TRINIDAD SCARINCI (Ficha 116 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15667 Abr 14- Abr 28

Mario César Eduardo Giorza Fiorito (ficha 2 6966 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15818 Abr 15- Abr 29

ANTONIO MARIO TOMASSONI GIACHELLO (ficha 2 6096 2004).

Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15824 Abr 15- Abr 29

Marta María Franchi Vanzuli (Ficha 2 6499 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15919 Abr 16- Abr 30

ADAN ADEMAR GAMARRA HERNANDEZ (Ficha 142 2003 S).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16112 Abr 21- May 04

IBRAIN PEREIRA (Ficha S 211 97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16114 Abr 21- May 04

SERGIO FERNANDO GHISOLFO VIDELA (Ficha 2-3355 2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16146 Abr 21- May 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON FRANZIA BASTERO (FICHA 458 2003 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15314 Abr 02- Abr 23

STELIA SGONTZOS ZOGRAPHOS (FICHA 2-3116 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15337 Abr 02- Abr 23

VALENTIN CARMELO MORIN REYES; BERNARDINA DURAN LEMOS Y CARLOS ALBERTO MORIN DURAN, (FICHA 589 2003 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15582 Abr 14- Abr 28

RUBEN TARALLO BACCINO, (FICHA 2-5661 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15646 Abr 14- Abr 28

GITLA FILUT O FILUT MAJOFES (FICHA 2-6807 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16052 Abr 21- May 04

CLARA VAINER O CLARA VAINER BAICOVICH (FICHA 2-8019 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16109 Abr 21- May 04

FORTUNATO RICOBALDI RICOBALDI, CARLOS RICOBALDI HERNANDEZ Y ELIA HERNANDEZ JARA (FICHA 2-10285 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16120 Abr 21- May 04

EMILIO SCHONWIESNER O EMILIO SCHONVIESNER O SCHONWIESNER BERN (FICHA 68-721 2003).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16126 Abr 21- May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

RITA EVA MIRABALLES RODRIGUEZ (FICHA ANTERIOR 709 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-709 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15118 Abr 01- Abr 22

VESPER DESANTIS SAN RAMON (FICHA 2-5418 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15332 Abr 02- Abr 23

TERESA RAMONA GONZALEZ SALA (FICHA 2-7812 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15333 Abr 02- Abr 23

LILYAN DORIS O LYLIAN DORIS O LILIAN DORIS SANTOS O SANTOS BADANI (FICHA ANTERIOR 674 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-674 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15366 Abr 12- Abr 26

JESUS VAZQUEZ PEREIRO (FICHA 2-6416 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15491 Abr 13- Abr 27

AMERICO ESTEBAN CORRALES BELO (FICHA 648 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15555 Abr 13- Abr 27

CARMEN FERNANDEZ NOVELLE O LOVELLE, (FICHA 2-6079 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15586 Abr 14- Abr 28

HORACIO VIELSA VARELA, (FICHA 69-714 2003).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15588 Abr 14- Abr 28

MARIA SARAH O SARA CASTRO VIEYRA (FICHA 2-5935 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15775 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

YOLANDA ANGELA RISPOLI GUILIANO (Ficha 50 714 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15825 Abr 21- May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

OTAÑO PRINCE (IUE 157-218 2004).
Se deja constancia que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51099 Abr 01- Abr 22

JUAN ADOLFO BENITEZ (IUE 157-255 1999).
Se deja constancia que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Abr 01- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALCIDES GUTIERREZ (FICHA CIVIL 80 2003 V).
Canelones, 17 de julio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15080 Abr 01- Abr 22

Francisco ZEBALLOS (FICHA CIVIL 168-230162 2003).
Canelones, 4 de febrero de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15169 Abr 02- Abr 23

RAMONA INTROINI SENDALI de RUSSI y JOSE RUSSI (Expediente Nº 168-1173 2004).
Canelones, 22 de marzo de 2004.
01) $ 2700 10/p 15459 Abr 13- Abr 27

Luis Alberto PENELA BACCINO (Expediente Nº 168-1219 2004).
Canelones, 31 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15522 Abr 13- Abr 27

Gregorio Germán OLDAN TORNIELLI (I.U.E. Nº 168-1153 2004).
Canelones, 17 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15902 Abr 16- Abr 30

Juan PUIG CALERO, María Teresa VANUCCI o VANUCHI o BANUCCI GRILLO y Elsa Renee BANUCCI (I. U. E. Nº 168-230171 2003).
Canelones, 3 de marzo de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15904 Abr 16- Abr 30

Edmundo Alvaro CASARAVILLA CERVIERI (I.U.E. Nº 168-1134 2004).
Canelones, 15 de marzo de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16124 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MUNDAY BURGUEÑO MOZO, (Fa. Anterior 3642 2002 - Fa. Actual 180-3642 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de enero de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15589 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Glea Carolina González Pereira (FICHA Nº 171-676 2004).
Las Piedras, 20 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15247 Abr 02- Abr 23

CUARTO TURNO

ASSUNTA o ASUNCION MARIANTONIA FICOCIELLO o FICONCIELLO o ZICOCIELLO y de FRANCESCO o FRANCISCO MICCO SOLLA (FICHA 172-1146 2003).
Las Piedras, 18 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15246 Abr 02- Abr 23

HUGO HEIJO SOSA (FICHA 1300 2003).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15248 Abr 02- Abr 23

GLADYS RAMIREZ OTERO, (FICHA 172-692 2004).
Las Piedras, 2 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15634 Abr 14- Abr 28

DORA BLANCA DE LAZZARI GRASSO (FICHA IUE 172-758 2004).
Las Piedras, 24 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15864 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LOURDES BARREIRO MIGUEZ (Ficha 175-547 2004).
Pando, 15 de marzo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15460 Abr 13- Abr 27

CUARTO TURNO

María Teresa Juan Posada (Ficha 176-579 2004).
Pando, 18 de marzo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15461 Abr 13- Abr 27

JOSE ANTONIO MALLARINI PEREZ O JOSE ANTONIO MALLARINO PEREZ, (Ficha 176-621 2004).
Pando, 26 de marzo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15604 Abr 14- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Elbio o Elvio FERREIRA BICA (Ficha 207-475 2004).
Melo, 15 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15158 Abr 02- Abr 23

Doralisia o Doralicia AZAMBUYA BORBA (Ficha 207-407 2004).
Melo, 27 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15159 Abr 02- Abr 23

Josefina María Clementina NEGRI BIANCHI (Ficha 207-499 2004).
Melo, 26 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15161 Abr 02- Abr 23

CUARTO TURNO

Nilsa Modesta MADARRO LARREGUI (Ficha 208-465 2004).
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15157 Abr 02- Abr 23

Benjamín LOPEZ GARCIA y Victoriana Temperley METZGER dos SANTOS (Ficha 208-230136 1997).
Melo, 18 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15160 Abr 02- Abr 23

Roderico SOSA MARTINEZ, (Ficha 208-464 2004).
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15618 Abr 14- Abr 28

Elida Adela GARRIDO ROBAINA, (Ficha 208-473 2004).
Melo, 29 de marzo de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15619 Abr 14- Abr 28

Luisa o Haydee FERNANDEZ SANTOS, (Ficha 208-430 2004).
Melo, 29 de marzo de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15620 Abr 14- Abr 28

María Eufelia RIVERO FERNANDEZ (Ficha 208-302 2003).
Melo, 27 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16085 Abr 21- May 04

Esteli SOUZA SILVERA (Ficha 208-496 2004).
Melo, 25 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16086 Abr 21- May 04

Ecilda MONTEIRO MALVAREZ (Ficha 208-509 2004).
Melo, 25 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16088 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GLORIA TABAREZ FREIRE (IUE. 209.173 2004).
Río Branco, 19 de marzo de 2004.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15162 Abr 02- Abr 23

ELEUTERIO BARRETO GOMEZ y de CIRA RIVERO BUZO (Fa. 18 2002).
Río Branco, 21 de febrero de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16087 Abr 21- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DI PAOLA Addolorata (FICHA 223.506 2004).
Colonia, 11 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15055 Abr 01- Abr 22

CALLERO, Evan Cristin Ramón (FICHA 223.548 2004).
Colonia, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15468 Abr 13- Abr 27

Rosendo Juan Carlos ANDUEZA DE LA QUINTANA; Luciana María Angélica ANDUEZA DE LA QUINTANA Y Ana Josefa ALTUVE, (FICHA 223.568 2004).
Colonia, 29 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15607 Abr 14- Abr 28

Pedro POLISANO GARUFI, (FICHA 223.551 2004).
Colonia, 29 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15608 Abr 14- Abr 28

Donaldo BARCELONA ALVARADO (FICHA 223.520 2004).

Colonia, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15852 Abr 16- Abr 30

Odis Nancy VIERA VIGLIELM (FICHA 223.573 2004).
Colonia, 1º de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16034 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANA ESTHER BERGER GEYMONAT Y JUAN GUALBERTO BOUVIER BERNARDI (expte. 227-182 2004).
Carmelo, 12 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15478 Abr 13- Abr 27

ELBIO HERMELINDO FERRANDO ROVETTA (expte. 227-179 2004).
Carmelo, 18 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15479 Abr 13- Abr 27

CESAR TOMAS TORRES MENDEZ (expte. 49 2003B).
Carmelo, 5 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15635 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO CHEVALIER CARRO (Ficha "B" Nº 225.481 2004).
Rosario, 25 de marzo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15425 Abr 12- Abr 26

ELSO FAUSTO LLUVIERA VELAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-556 2004).
Rosario, 25 de marzo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15839 Abr 16- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Julio César ABI RACHED CHELUC (Ficha 347 2003).
Durazno, 30 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 15250 Abr 02- Abr 23

Julio Marcos SALABERRY (Ficha 241-278 2004).
Durazno, 16 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15952 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

Tomasa SALLABERRENBORDE o SALLABERREMBORDE AGUIRRE (Ficha 242-284 2004).
Durazno, 22 de marzo de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15249 Abr 02- Abr 23

Luisa Ester DEMARCO DEMARCO, (Ficha 242-271 2004).
Durazno, 16 de marzo de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15575 Abr 14- Abr 28

Hipólito Amaro LIGUERA VIERA, (Ficha 242-272 2004).
Durazno, 16 de marzo de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15577 Abr 14- Abr 28

Emilce Nidalma EIRALDI EIRALDI (Ficha 242-614 2003).
Durazno, 10 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15970 Abr 20- May 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ALEGRE MENDEZ y JULIO CESAR RAMIREZ MENDEZ (Fa. 254-328 2004).
Trinidad, 25 de febrero de 2004.
ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15418 Abr 12- Abr 26

RAQUEL ESMERALDA BöCKING CLAUZOLLES (Fa. 254-301 2004).
Trinidad, 16 de marzo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 15419 Abr 12- Abr 26

ALVAREZ UMPIERREZ, ELBA MARTA (Fa. 591 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15420 Abr 12- Abr 26

ANA MARIA PANZARDO PUIG de BULA (Fa. 254-414-2004).
Trinidad, 1º de abril de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 16076 Abr 21- May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Alcira MARTINEZ MEDEIROS (260 419 2004).
Florida, 19 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15087 Abr 01- Abr 22

Julio César de Palleja Vignoly (Ficha 260-420 2004).
Florida, 8 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15088 Abr 01- Abr 22

Ceferino Cirilo VIGNOLI GUTIERREZ (260 481 2004).
Florida, 26 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15475 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

Maria Isabel FELLAY SOUZA (662 2003).
Florida, 3 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16096 Abr 21- May 04

CONO RICARDO AGUIRRE PEREZ (F. 275 2002).
Florida, 17 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16097 Abr 21- May 04

Pedro Rodolfo RAMOS PERDOMO (261-481 2003).
La gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51285 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Leonardo Servando, GUTIERREZ CORBO (FA. 284-1225 2004).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15083 Abr 01- Abr 22

Gregoria Juana TEJERA MEDINA (FA. 284-1175 2004).
Maldonado, 13 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15203 Abr 02- Abr 23

Buenaventura Dionisio FIERRO FERNANDEZ (FA. 284-1173 2004).
Maldonado, 13 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15372 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

FLORIPA PIRIZ GOROSABAL (FICHA 285-1344 2004).
Maldonado, 16 de febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15084 Abr 01- Abr 22

VALENTIN VIDAL ROCHA PANUNZIO (Ficha Nº 285-1442 2004).
Maldonado, 25 de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15085 Abr 01- Abr 22

ROSA BRAVO O BRABO MONTERO (Ficha Nº 285-1441 2004).
Maldonado, 25 de marzo de 2004.

DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15086 Abr 01- Abr 22

EMILIO ARTIGAS NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 285-697 2003).
Maldonado, 2 de febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15201 Abr 02- Abr 23

SOFIA OFELIA BAUBETA BATISTA o SOFIA OFEL BAUBETTA BATISTA (Ficha Nº 285-1428 2004).
Maldonado, 19 de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15781 Abr 15- Abr 29

RODOLFO DANTE ABREU PEÑA (Ficha Nº 285-1437 2004).
Maldonado, 24 de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 15782 Abr 15- Abr 29

LUIS RODRIGUEZ SAN MARTIN Y LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ARMENDARIS (FICHA 285-586 2003).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 19 de febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51104 Abr 01- Abr 22

OCTAVO TURNO

MARIA OLGA MONTES DE OCA MONTES DE OCA (Fa. 286-1223 2004).
Maldonado, 5 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15202 Abr 02- Abr 23

CEDELINA PEREZ PEREIRA (181 2002).
Maldonado, 10 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15373 Abr 12- Abr 26

LUIS ANGEL GUERRA MOREIRA, (FA. 286-1285 2004).
Maldonado, 18 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15590 Abr 14- Abr 28

ROOSEVELT ALBERTO PINTOS CABRERA (FA. 286-679 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15869 Abr 16- Abr 30

DELIA BATISTA ARRIONDA (FA. 286-206 2003).
Se deja constancia que fue tramitada Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Maldonado, 27 de febrero de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51278 Abr 16- Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LEANDRO AMERICO MELLO (Fa. 851 2003).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15433 Abr 12- Abr 26

MORELLO COSCIA RAQUEL BASILIA (Fa. 317-280 2004).
Fray Bentos, 17 de marzo de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15523 Abr 13- Abr 27

DEMASSI TALASIMOV, MIGUEL ANGEL (Fa. 317-252 2004).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15524 Abr 13- Abr 27

AGUIAR WILLIAMS AMERICO GABRIEL (Fa. 317-297 2004).
Fray Bentos, 25 de marzo de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15939 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CONDE AMBROSINI, MARIA INES, (Ficha 318-203 2004).
Young, 24 de marzo de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15566 Abr 14- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NUÑEZ SILVEIRA (Ficha 329-876 2003 (antes 876 2003)).
Rivera, 6 de febrero de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15047 Abr 01- Abr 22

HECTOR DIEGO PAGALDAY MOTTA (Ficha 329-900 2003).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15048 Abr 01- Abr 22

ALBERTO MARTINEZ AQUINO (Ficha 329-894 2003).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15050 Abr 01- Abr 22

JANDIRA SILVEIRA MACHADO ó YANDIRA MACHADO ó YANDIRA MACHADO SILVEIRA ó JANDIRA MACHADO SILVEIRA (Ficha 329-327 2004).
Rivera, 23 de marzo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15345 Abr 12- Abr 26

MARIO NEY RIBEIRO ACOSTA (Ficha 329-332 2004).
Rivera, 23 de marzo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15873 Abr 16- Abr 30

DIVA ó DIBA SANGUINET ó SANGUINETI ó SANGUINETTI SILVA (Ficha 329-896 2003).
Rivera, 17 de marzo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15874 Abr 16- Abr 30

SABINA ALBANO RODRIGUEZ (Ficha 329-306 2004).
Rivera, 17 de marzo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15875 Abr 16- Abr 30

MARIA ANGELICA MASSIOTTI VARGAS y ABEL BENTANCURT ó BENTANCOURT ECHEVALETE (Ficha 329-280 2004).
Rivera, 3 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15877 Abr 16- Abr 30

EVER SESAR FRONTAN URIOSTE (Ficha 329-323 2004).
Rivera, 24 de marzo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16065 Abr 21- May 04

CUARTO TURNO

CARLOS OYAMBURO GAU (FICHA 713 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15049 Abr 01- Abr 22

TOMAS SALDIVIA DUARTE (FICHA 275 2003).
Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15876 Abr 16- Abr 30

LIRIBERTO NOLI COITINHO NUÑEZ (FICHA 330-431 2004).
Rivera, 2 de abril de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16062 Abr 21- May 04

JOSE LUIS SAAVEDRA FAJARDO (FICHA 330-390 2004).
Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 23 de marzo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51164 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA CIPRIANA GUERRA MEDINA (F.341-735 2004).
Rocha, 18 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16061 Abr 21- May 04

DON INOCENCIO VICENTE VEIGA LLANES (F.341-665 2004).
Por providencia Nº 480 de fecha 25 02 2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINDA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51251 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

DON HIMBERT TAUMATURGO MOLINA CARRERO, (F. 342-565 2004).
Rocha, 16 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15564 Abr 14- Abr 28

DON VICENTE MOLINA PEREIRA O PEREYRA, (F. 342-619 2004).
Rocha, 16 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15659 Abr 14- Abr 28

DOÑA HERMINDA GUERRA TEJERA (F.342-618 2004).
Rocha, 18 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15725 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAVALLO MATTIO, DELIO (FICHA IUE: 352-395 2004).
Salto, 15 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15044 Abr 01- Abr 22

ZUFIRIA SOTO, JUAN y FROLA NAN, MARIA ELENA (FICHA IUE: 352-424 2004).
Salto, 18 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15200 Abr 02- Abr 23

BURGOS COLTON, MARIA VIOLETA (FICHA IUE: 352-475 2004).
Salto, 29 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15494 Abr 13- Abr 27

PASQUALOTTO ZANETTI, ENZO (FICHA IUE: 352-494 2004).
Salto, 1º de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15858 Abr 16- Abr 30

BENEDITTO MARTINEZ, MARTIN ORESTES (FICHA IUE: 352-467 2004).
Salto, 30 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15859 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

HILDA NICOLASA BIASETTI (IUE 353-468 2004).
Salto, 10 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15382 Abr 12- Abr 26

JOSE ENRIQUE PARENTINI RICCIARDI (IUE 353-518 2004).
Salto, 25 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15383 Abr 12- Abr 26

MARIA ROSA ZEDNICEK PECHIMAN (IUE 353-450 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15493 Abr 13- Abr 27

LUCERO GALLUZZO, FLORENTINO (IUE 353-469 2004).
Salto, 22 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15495 Abr 13- Abr 27

GREGORIO BOCHKARIOV ó BOCHCARIOV YARENCHUK ó IARENCHUK (FICHA 353-390 2004).
Salto, 17 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15857 Abr 16- Abr 30

ELSA IDA AMARO DA SILVEIRA y JOSE MARIA ZACARIAS ESCOBAR (FICHA B 240 2003).
Salto, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15866 Abr 16- Abr 30

DOMINGA CASTILLO MACHADO (FICHA IUE: 353-554 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 30 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51290 Abr 16- Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR EMILIO GARCIA MARTINEZ, (FICHA-370-625 2004).
San José, 15 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15623 Abr 14- Abr 28

ALGEMIRO MENDEZ, (FICHA 370-642 2004).
San José, 17 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15624 Abr 14- Abr 28

CARMELO O CARMELO FELICIANO O CARMELO FELICIANO RAMON MARTINEZ GONZALEZ, (FICHA 370-610 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15625 Abr 14- Abr 28

PATRICIO WALDEMAR NIEVAS FERNANDEZ (FICHA 370-649 2004).
San José, 24 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16100 Abr 21- May 04

GERARDO WALTER RAMOS REYES (FICHA-370-585 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16101 Abr 21- May 04

BLANCA ESTHER ALVAREZ GRENO Y ANUNCIACION JOSE PORTILLO DOTTA (FICHA 740 2003).
San José, 16 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 16103 Abr 21- May 04

BARI GARCIA DIAZ (FICHA 370-630 2004).
San José, 16 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16105 Abr 21- May 04

JESUS MARIA MORALES PEREZ (Fa: 59 2002).
San José, 12 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16107 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

BITERVO O VITERBO O BITERBO DE LEON o de LEON PUGA (FA 371-333 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16102 Abr 21- May 04

FELIPE TOMAS BENTANCUR ALONZO (FA 371-444 2004).
San José, 30 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16104 Abr 21- May 04

MARIO CESAR RODRIGUEZ REYES (FA 371-449 2004).
San José, 30 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16106 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GERMAN RODRIGUEZ FERRER y MARIA JACINTA BARRETO BARREIRO (Fa: 644 2001).
San José, 22 de octubre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16099 Abr 21- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH GALVAN SCHWEGLER (FA. Nº 381 539 2004).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15123 Abr 01- Abr 22

RAMON CARLOS LOPEZ PATIÑO (FA. Nº 381 487 2004).
Mercedes, 17 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15124 Abr 01- Abr 22

ADELA IGNACIA BENQUET DUBARRY (FA. Nº 381 610 2004).

Mercedes, 17 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15155 Abr 02- Abr 23

ELVIRA ESTHER POSSE MENDEZ (FA. Nº 381 621 2004).
Mercedes, 17 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15156 Abr 02- Abr 23

OLASCUAGA BLANCO, MIGUEL ANGEL (FA. Nº 381 501 2004).
Mercedes, 11 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15361 Abr 12- Abr 26

RICARDO RAMON GALAGORRI MAZZUCHI (FA. Nº 381 550 2004).
Mercedes, 11 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15362 Abr 12- Abr 26

GRISELDA SAINZ RASINES PEREA (FA. Nº 381 578 2004).
Mercedes, 15 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15777 Abr 15- Abr 29

ANGELA PERERA FAJARDO (FA. Nº 381 623 2004).
Mercedes, 22 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15819 Abr 15- Abr 29

GUSTAVO FERNANDO COTELO TAIBO (FA. Nº 381 1525 2003).
Mercedes, 5 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15871 Abr 16- Abr 30

AMERICO CANO (FA. Nº 381 676 2004).
Mercedes, 24 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 15940 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELBIO ENRIQUE FROIDEVAUX SEILER (IUE: 382-191 2004).
Dolores, 17 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15470 Abr 13- Abr 27

BENITO JULIAN RAZQUIN (Ficha 411 2003).
Dolores, 1º de octubre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 15809 Abr 15- Abr 29

SANTIAGO ANTONIO MUÑOZ DIAZ ó DIAS (IUE: 382-202 2004).
Dolores, 24 de marzo de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15933 Abr 20- May 03

LUIS MARIA TRABANCO PUDIZA y MARIA ROSA TRABANCO PUDIZA (IUE: 382-207 2004).
Dolores, 30 de marzo de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 15935 Abr 20- May 03

HECTOR ISMAEL ACUÑA (IUE: 382-516 2003).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.
Dolores, 17 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51313 Abr 20- May 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO CALDERON AMESTOY (Fa. 396-884 2003).
Tacuarembó, 3 de febrero de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15171 Abr 02- Abr 23

CARLOS ALBERTO BRUN FALCON o BRUM FALCON (Fa. 396-438 2003).
Tacuarembó, 1º de abril de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16036 Abr 21- May 04

MARIA ELENA PALACIOS SOSA (Fa. 396-781 2003).
Dejando constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis.
Tacuarembó, 29 de marzo de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51203 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

SERVANDO RICARDO DIAZ RODRIGUEZ (FICHA: 397 385 2004).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 15074 Abr 01- Abr 22

MARIA NEBBIA LUCAS ANTUNEZ MACIEL (Fa. 562 2003).
Tacuarembó, 21 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 15355 Abr 12- Abr 26

JOSE JULIO VETTORAZZI PACHER (FICHA: 397 386 2004).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 15356 Abr 12- Abr 26

RUBEN ADON ó ADAN LUNA GALBAN (FICHA: 397 384 2004).
Tacuarembó, 2 de abril de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 15854 Abr 16- Abr 30

MABEL RODRIGUEZ BAEZ (FICHA: 397 315 2004).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 15855 Abr 16- Abr 30

LUIS ALBERTO LIMA LIMA (FICHA: 397 408 2004).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 16037 Abr 21- May 04

ARTIGAS CHAGAS GODINES ó GODIN (FICHA: 397 962 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 30 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51288 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELLY ALBORNOZ DA COSTA (IUE. 398-640 2003).
Paso de los Toros, 23 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15075 Abr 01- Abr 22

JOSE FERNANDO NASSAZZI ROMBOLI y DIMAS NEVES OLIVERA (IUE. 398-74 2004).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15076 Abr 01- Abr 22

CELICA AURORA CELIS TELLERIA (IUE. 398-85 2004).
Paso de los Toros, 23 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15077 Abr 01- Abr 22

HERMINIA VILLAGRAN OTONDO (Ficha 533 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15354 Abr 12- Abr 26

JULIO CESAR ALMEIDA (IUE. 398-646 2003).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15464 Abr 13- Abr 27

ORESTES ALVAREZ FERNANDEZ (IUE. 398-113 2004).
Paso de los Toros, 26 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15465 Abr 13- Abr 27

LEONIDES GUALBERTO RABINO DORREGO (IUE. 398-109 2004).
Paso de los Toros, 26 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 15466 Abr 13- Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA CAMEJO MAGALLANES (Fa. 412-460 2004).

Treinta y Tres, 19 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 15045 Abr 01- Abr 22

ANGELITO ARAUJO MEDERO Y DOLORES BERNARDA LARRONDA FERNANDEZ (Fa. 1016 2003B).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15413 Abr 12- Abr 26

BENIGNO GREGORIO MAGUNA SILVERA (Fa. 476 2002B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15415 Abr 12- Abr 26

SEVERO MACHADO TECHERA Y ORFILIA GONZALEZ (Fa. 412-342 2004).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15416 Abr 12- Abr 26

ELENA BAS, ELENA BAZ ALZA O ELENA VAZ (Fa. 877 2003B).
Treinta y Tres, 30 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 15832 Abr 16- Abr 30

FELIX PEREYRA PEREIRA O PEREIRA PEREIRA Y DE HILDA PEREIRA RODRIGUEZ (Fa. 412-1081 2003).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 1145 2004 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2004 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 25 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51286 Abr 16- Abr 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SEMCO S.A.

El Directorio de SEMCO S.A cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 7 de Mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en 18 de Julio 1377, Piso 4, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del Acta Anterior.
2) Ratificación de las Asambleas Generales realizadas en el Departamento de Colonia.
3) Modificación del artículo 1, inciso segundo del Estatuto, en los siguientes términos: "Se domiciliará en el Departamento de Colonia y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
4) Solicitud de reconsideración de la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2003, que dispuso la remoción del Dr. Guillermo Cassanello como director de Semco S.A.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 2232 3/p 15954 Abr 20- Abr 22

BANCO BILBAO VIZCAYA URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004, a la hora 10.30 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art, 22 del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de situación Patrimonial y Estado de Resultados), Informe del Auditor e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (Art. 20 del Estatuto)
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Resultado del Ejercicio, su destino.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia..
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Remuneración a Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art 26 del Estatuto).
Montevideo, 13 de abril de 2004
El Directorio.
03) $ 3348 3/p 15995 Abr 20- Abr 22

El Directorio de Emergencia Colonia Este S.A. cita a Asamblea General Ordinaria a accionistas a celebrarse el día sábado 8 de mayo de 2004 a las 9:30 horas en primera convocatoria. Y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la Estancia Turística "El Terruño", paraje Minuano, ruta 1 km 141 y 1 2, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del acta anterior.
2) Lectura y aprobación de la memoria y balance anual 2003.
3) Elección de autoridades.
4) Varios.
5) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
03) $ 1395 3/p 16041 Abr 21- Abr 23

Se convoca a los accionistas de Sanatorio Americano S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2004, a la hora 9:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º - Designación de Secretario de Asamblea.
2º - Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados e Informe de Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003
3º - Aplicación de utilidades.
4º - Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el nuevo período estatutario.
5º - Informe del Centro Cardiológico Americano.
6º - Designación de Presidente de Directorio Titular y Suplente y Vocal Titular y Suplente.
7º - Remuneración de los Directores y de los Servicios de la Sindicatura.
8º - Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) del capital accionario con derecho a voto.
No habiendo quorum en la primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después con la presencia de accionistas que representen el cuarenta por ciento (40%) del capital accionario.
No celebrándose la asamblea por no haberse logrado el referido quorum deberá ser convocada una nueva asamblea la que se constituirá para considerar el mismo orden del día cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 3348 3/p 16042 Abr 21- Abr 23

CASCSA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ACLARACION.
la publicacion efectuada en este medio los dias, 12, 13 y 14 de abril convocando a asamblea extraordinaria, donde dice 27 de abril de 2003, debio decir 27 de abril de 2004. Conste el error.
03) $ 558 3/p 16204 Abr 21- Abr 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron:
SIXTO WASHINGTON SOSA RODRIGUEZ
solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº 582 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Alejo Rodriguez
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 1116 3/p 16006 Abr 20- Abr 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SERGIO ANTONIO DEL PINO CUSTIEL y SELVA VIVIAN MUNIZ RIVAS (FICHA D 88 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15640 Abr 14- Abr 28

SEGUNDO TURNO

FERNANDO GABRIEL BAÑA PONS Y HELEN FAY MULLIN CROCKER (IUE: 2-4494 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15324 Abr 02- Abr 23

LUIS ANIBAL FLEBUS SOCA e ISABEL PINTOS CUFRE (Ficha IUE 2-6694 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15497 Abr 13- Abr 27

CUARTO TURNO

RODOLFO COSTA BRENA y MARUJA RAMIREZ GASCO (Fa. 2-10810 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15955 Abr 20- May 03

MANON ETHEL SALDAÑA y JUAN JOSE TRIACA (Fa. 2-6836 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15958 Abr 20- May 03

QUINTO TURNO

FREDY JOSE BURGUI FEBLES y JACQUELINE NALERIO VARELA (Ficha Nº 2-4531 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 16127 Abr 21- May 04

SEPTIMO TURNO

MARCELO ESTAPE VIANA Y BARBARA ORNSTEIN RIEMBAU (Fa. 2-8998 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 15542 Abr 13- Abr 27

NOVENO TURNO

MITRE WILSON GARCIA COSSE Y MARIA ELENA PENEN PEREZ (FICHA D 2 9026 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16144 Abr 21- May 04

DECIMO TURNO

DANIEL CAÑADAS IRIBARREN y JENNIE KNAPP SEGADE (Ficha 318 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15454 Abr 12- Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS OSVALDO ORSI RIZZO y GRACIELA ESTRELLA DOURADO VIDAL (Fa. 2-7035 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 15492 Abr 13- Abr 27

CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ y AGUSTIN LOPEZ COLLAZO (Fa. 2-4734 2004).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15734 Abr 15- Abr 29

GUILLERMO ARIEL OLIVERA ROCHA y SILVANA ANDREA VILLAFAÑE LUNGO (Fa. 2-7196 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 16145 Abr 21- May 04

DECIMOCUARTO TURNO

VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ Y SANDRA IRIS ZUNIC (Fa. 2-10514 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 16002 Abr 20- May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO ALEJANDRO SABIA PAROLO y ANDREA MARSIGLIA MIR (FICHA 2-6735 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 16003 Abr 20- May 03

DECIMONOVENO TURNO

Pablo Santiago SACCO URICCHIO y Chiara ZUNINO HERNANDEZ (Ficha 407 2003).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15690 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA GONZALEZ BERON y WILLIAN JAMES ORREGO ORREGO (FICHA: 2-5566 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15917 Abr 16- Abr 30

JOSE ABAL SANTOS FROSTE y CECILIA BONFIGLIO CALO (FICHA: 2-7814 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15956 Abr 20- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL HUERTAS SANJINES y ROSSANA ELSA ROMANO SCAGLIONE (FICHA: 2-3469 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15359 Abr 12- Abr 26

María Teresa PARDAVILA ARCAS y Marcos Fabián GANC FERROS (FICHA: 2-4723 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15849 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

Freddy Cejas Cami y Jacqueline Montero (ficha número 2-3470 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 16004 Abr 20- May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON HUGO GOMEZ CERISOLA Y ELIZABETH IMAZUL OLIVERA BRANCATO O BRANCATTO (FICHA 267 2003 D).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15135 Abr 01- Abr 22

ALVARO JULIO ALBA MARIOSSA Y BLANCA ELSA PERDOMO RAJO (FICHA 2-5543 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15957 Abr 20- May 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBENS GABRIEL NARGOLI BURGHUETTO Y ANA CAROLINA DUARTE CARBALLO (FICHA 69 632 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15605 Abr 14- Abr 28

LEADER FELIX DE LOS SANTOS UBALDE Y MIRTHA NELLY OLIVERA FERREIRA (FICHA 2-3482 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15723 Abr 15- Abr 29

Estela Beatriz Posada García y Daniel Oscar Lopez de Pablo (FICHA 69 662 2003).

Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15759 Abr 15- Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANDREA MARIA MOREIRA Y CARLOS EMILIO CARRIO (IUE 180-1906 2003).
Ciudad de la Costa, 1º de abril de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15665 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

HEBER ANGEL MAGNONI SANTOS y MARIA MANUELA ACEVEDO (Ficha 172-1316 2003).
Las Piedras, 2 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15245 Abr 02- Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alicia BERRETTA CASTRO Y Néstor Hugo GRANERI GOMEZ (FICHA 223.524 2004).
Colonia, 24 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 15054 Abr 01- Abr 22

Sergio Ernesto ALVAREZ FIGUEROA Y Marlene Esther ARMAND UGON ALMADA (FICHA 223.570 2004).
Colonia, 29 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 15609 Abr 14- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Raúl Ignacio GONZALEZ GONZALEZ y Elena RODRIGUEZ CARDOZO (Ficha 241-284 2004).
Durazno, 26 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 15574 Abr 14- Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Raúl Alexander Diaz y Ana Laura Cordero (Fa. 254-736 2003).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 24 de marzo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Abr 15- Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LUISA GENTILE RUBA Y HUMBERTO LEONIDES FRANCOLINO NOBILE (IUE 301-562 2004).
Paysandú, 19 de marzo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15565 Abr 14- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA ISOLINA MULATTIERI y ALCIBIADES DA FONTOURA (Ficha 329-257 2004).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 15052 Abr 01- Abr 22

SUSANA MARIA CAL RIBEIRO y CESAR RUBEN TROTTA DUPLECH (Ficha 329-283 2004).
Rivera, 25 de marzo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 15347 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL FLORES CARNEIRO Y NURI TERESITA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 330-367 2004).
Rivera, 16 de marzo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 16066 Abr 21- May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIXTO OMAR SOSA SOSA Y MIRTA BEATRIZ DE LEON TECHERA (FICHA No. 341-794 2003).
Rocha, 1º de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 15417 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSVALDO GONZALEZ SAMUSENCO y VERONICA PATRICIA GAITE TEXEIRA (IUE 352-412 2004).
Salto, 29 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 15627 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

ANGEL ATILIO CAVALLO y GLADYS MABEL LECHINI (IUE 353-30182 2003 (Antes B 182 2003).
Salto, 2 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 16059 Abr 21- May 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SANDRA YANELA PEÑA RODRIGUEZ Y EMILIO ANGEL BRITOS SAAVEDRA (FICHA 370 632 2004).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 31 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farias Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51355 Abr 21- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DELGADO AGUIAR Y FLAVIA JANET MENDEZ SILVA (Fa. Nº 675 2003).
Mercedes, 12 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 15125 Abr 01- Abr 22

ALFREDO GERARDO HALLER Y OLGA LUZ SOSA PEREZ (Fa. Nº 1232 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 15126 Abr 01- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

TERESA DELIA LAMBRUSQUINI y HERIBERTO TEODULO RAMON AVELINO (IUE. 382 133 2004).
Dolores, 11 de marzo de 2004
Esc ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 15469 Abr 13- Abr 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BARRETO, SILVIA VERONICA C NOYA MARRERO, ROBERTO JAVIER - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 257 2003, se cita, llama y emplaza a ROBERTO JAVIER NOYA MARRERO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENETE AL TRAMIETE DE AUTOS.- Montevideo, 17 de octubre de 2003.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51215 Abr 13- Abr 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno. en autos caratulados: "BARREIRO FALERO, SILVIA VICTORIA c VERDUM, FABIAN IGNACIO - Aux. de Pobreza - Divorcio S V", Ficha Nº 51-588 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a FABIAN IGNACIO VERDUM, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51111 Abr 01- Abr 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictado en autos: "RODRIGUEZ CASTILLO, ELBIO C MOREIRA, NILDA - DIVORCIO - S H - AUX. DE POBREZA" Fa. Nº 53-516 2003, se hace saber que por decreto Nº 706 2004 de fecha 17 3 04, se da traslado de la demanda de divorcio y se emplaza a la Sra. NILDA MOREIRA, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que al gestionante, Sr. ELBIO VICTOR RODRIGUEZ CASTILLO, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza (auto Nº 579 2004 de fecha 9 3 04).- Montevideo, 30 de marzo de 2004.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51248 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TALALLER LAGUNA, ALMITA c MENDEZ, FREDY ADAN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 57-582 2003; se cita, llama y emplaza al SR. FREDY ADAN MENDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, quince de marzo del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51140 Abr 02- Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "GONZALEZ SILVEIRA, Gustavo A.C. BASSO CAVELLI, Lilián Mary - DIVORCIO - AUX. POB." FICHA ACTUAL 58-404 2003 (ANTES 404 2003), se cita, llama y emplaza a LILLIAN MARY BASSO CAVELLI por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.. Montevideo, 4 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51234 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "DIAZ, MARCOS HUGO C GARCIA MARINELA AUXILIADORA. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", FICHA 582 2003 D, se emplaza al Sr GARCIA MARINELA AUXILIADORA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 7 de noviembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1600 10/p 15342 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "DEL HOYO, GELINA LEANDRA C FERREIRA, LEONARDO MICHAEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-686 2003 se cita, llama y emplaza a LEONARDO MICHAEL FERREIRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 dias bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se hace constar que por Auto Nº 10068 de fecha 23 de diciembre de 2003 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 17 de febrero de 2004. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51201 Abr 13- Abr 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "SOUZA, LILIAN ROSARIO C BOTTA GONZALEZ, JUAN PEDRO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-704 2003 se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO BOTTA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se hace constar que por Auto Nº 9921 de fecha 19 de diciembre de 2003 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 19 de febrero de 2004. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51202 Abr 13- Abr 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RIPOLL, ALFONSO C PEREYRA, SANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha Nº 807 2003; se cita, llama y emplaza a Sandra Raquel Pereyra a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de Noviembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51249 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CALZAVARA, SANDRA C SELFORS, JEFFREY - DIVORCIO" Ficha 175-2255 2003. Se cita, llama y emplaza a JEFFREY LYLE SELFORS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 1º de marzo de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) $ 1600 10/p 15455 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º

Turno, en autos "Burgueño, Graciela c Peña, Omar. divorcio y aux. de pobreza" Ficha 176-2260 2003. Se cita, llama y emplaza a Omar Peña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de Marzo de 2004 DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51193 Abr 12- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA, LIL C CONTIGLIOZZI, CARLO. DIVORCIO FA. 515 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Carlo CONTIGLIOZZI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 973 2003 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2003, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 29 DE ABRIL DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51277 Abr 16- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIOS, ESTELA EVANGELINA contra CAMBRES, NIDES LEONARDO - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 89 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. NIDES LEONARDO CAMBRES bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2000 10/p 15930 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO CHAPARRO, AMANDA MARIA C LEDESMA, LUIS MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA. IUE 301-160 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA LEDESMA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 15 de marzo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51279 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIZZORNO MARGALEF, MARIA ALEJADRA C TORRILLAS MUSTICCHIO, RICARDO DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 301-136 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RICARDO DANIEL TORRILLAS MUSTICCHIO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 19 de febrero de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 20- May 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 61480 y 409181 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 52 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 16 de Mayo de 2002 con destino al Plan Quinquenal de Viviendas y a la apertura de la calle Espronceda del plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5718 el 7 de noviembre de 1984 del Ing. Agrim. Roberto Celaya. Los expedientes Nos. 6402-000102-04 y 6402-000118-04 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51300 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

U. T. E.

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, Dra. Estela Jubette, dictada en autos "UTE c ORIBE DEUS, ANDRES Y OTROS, EXPROPIACIÓN", Ficha 110-76 2003, relativas al bien inmueble padrón No. 92261 fracción A, ubicado en la localidad catastral de Montevideo (antes 17ma. Sección Judicial); y según providencia No. 159 del 9.02.2004; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a estar a derecho en los mencionados autos a: los sucesores universales y singulares de Domingo Papaleo Policastro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de marzo de dos mil cuatro.- Esc. Beatriz Crudell Bravo. ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Abr 02- Abr 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "HIMBER, LORELEY ELECTRA - INCAPACIDAD" ficha 46-273 1993 se hace saber que por auto Nº 2749 de fecha 29 de noviembre de 1999, se declaro en estado de incapacidad a LORELEY ELECTRA HIMBER, se nombro curador a GRISELL PETRONE HIMBER, quedando aceptado el cargo el 3 de abril de 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 2 dias del mes de febrero de 2004. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51110 Abr 01- Abr 22

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PIMENTEL VEIGA, LUIS ALBERTO - IN-

CAPACIDAD" Fa. Nº 52-121 2003, se hace saber que por auto Nº 720 2004 de fecha 9 de marzo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO PIMENTEL VEIGA, y se designó Curadora a la Sra. GILMA SOSA TRINIDAD, C.I. Nº 842.415-5. Se deja constancia que la Sra curadora fue declarada auxiliada de pobreza con fecha 13 603 por auto Nª 2274 2003.- Montevideo, 16 de marzo de 2004.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Abr 01- Abr 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "SCOLPINO BRAVO, HECTOR DARUNGTON - INCAPACIDAD" FICHA: 43 200236 2003 (EX-S 236 2003) se hace saber que por auto Nº 265 de fecha 12 de febrero de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: HECTOR DARUNGTON SCOLPINO BRAVO, habiéndose designado curador propietario por el mismo decreto a: DORA ELENA BRAVO GONZALEZ, la que aceptó el cargo con fecha 12 de febrero de dos mil cuatro.- Montevideo, 20 de febrero de 2004.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 2000 10/p 16143 Abr 21- May 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "PEREIRA NAVIERAS, CELIA MANUELA - INCAPACIDAD" Ficha 47-169 2002. Se hace saber que por auto Nº 4083 2003 de fecha 18 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a CELIA PEREIRA NAVIERAS se nombró curador a MANUEL SECO PEREIRA, quedando aceptado el cargo el 4 de febrero de 2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de marzo de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2000 10/p 15591 Abr 14- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MORENO ROCA, SILVIA - FICHA 47-120 1996", se hace saber que por auto N 338 97 de fecha 18 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA MORENO ROCA, se nombró curadora a IRIS LUISA ROCA PERERA, quedando aceptado el cargo el 3 4 1997. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de marzo de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2000 10/p 15735 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CABRERA, MARIA ADRIANA. VENIA-ADRIANA, Ficha 67 2001", se hace saber que por auto Nº 2201 2001 de fecha 10 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADRIANA RODRIGUEZ CABRERA, se nombró curador a MARIA DEL CARMEN CABRERA, quedando aceptado el cargo el 27 de noviembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primer día del mes de febrero de dos mil dos.- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Abr 01- Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "GOMEZ GUERRA, ESTEBAN JAVIER - INCAPACIDAD FICHA 47-551 2002", se hace saber que por auto Nº 2682 de fecha 8 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN JAVIER GOMEZ GUERRA, se nombró curador a SUSANA GUERRA HAYEK, quedando aceptado el cargo el 5 de noviembre de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 2 días del mes de febrero de 2004. El tramite esta auxiliado de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51243 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "EPSTEIN LEZCANO Daniel" INCAPACIDAD - FICHA: 64-125 2003 (125 2003 V). Se hace saber que por auto 4453 2003 de fecha 25 de Noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL EPSTEIN LEZCANO, designándose curadora definitiva a su madre NILDA LEZCANO. Montevideo, 2 de Febrero de 2004. Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1600 10/p 15136 Abr 01- Abr 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-461 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a GERONIMA GOICOA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a la Sra. SANDRA YANET GOICOA. Artigas, 25 de Febrero del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 15561 Abr 14- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-82 2002), se ha declarado en estado de incapacidad a ANDREA LORELEY ALVEZ CARDOZO, discerniéndose el cargo de curador de la misma al Sr. DIOMEDES ALVEZ DIAZ. Se deja constancia que se encuentra amparada por auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 29 de Marzo del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51169 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-26 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a CARMOSINA SILVEIRA SILVEIRA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a MIRTA TERESITA ALVEZ SILVEIRA. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. Artigas, 02 de Febrero del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51171 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-10 2003), se ha declarado en estado de incapacidad a YOLANDA LUJAN PAZ SAMBRANO O ZAMBRANO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a la Sra. NARA MARIA ZAMBRANO. Se deja constancia que se encuentra amparada por auxiliatoria de pobreza exonerado por el Art. 275 de la Ley Nº 16.320. Artigas, 08 de Marzo del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51352 Abr 21- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, ROBERT DARIO. -INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 115 99 V,= se hace saber que por Resolución Nº 7475 de fecha 10 de octubre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERT DARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a JUAN JOSE RODRIGUEZ MORENA, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13 de noviembre de 2002.- Canelones, diez de marzo de dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 2000 10/p 15903 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ROSAS REY, HECTOR DANIEL. -INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 106 92 V,= se hace saber que por Resolución Nº 7497 de fecha 24.10.2000 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR DANIEL ROSAS REY, designándose curador definitivo del mismo a su padre Sr. HECTOR GUMERSINDO ROSAS PERDOMO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 12.02.2001.-

Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 6584 de fecha 10.09.2003.- Canelones, diecisiete de setiembre de dos mil tres.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51302 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DIAZ ROLDAN, LORENA VERONICA. - INCAPACIDAD", Ficha 171-341 2000 se hace saber que por auto Nº 4660 2002 de fecha 25 de Julio de 2002 se decretó la capacidad de Lorena Veronica Diaz Roldan, designándose curadora a Carmen Roldan, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Julio de 2002.-
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 9 de Marzo de 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Abr 02- Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno. dictada en los autos: "GUILLEN BENTANCOR, KATTIA MARIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 171-556 2001 se hace saber que por auto Nª 192 2004 de fecha 3 de febrero de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Kattia Maria Jose Guillen Bentancor, C.I. 3.703.364-8, designándose curador de la incapaz al Sr. Domingo Guillen, C.I. 3.703.363-2, quien aceptó el cargo con fecha 3 de febrero de 2004.-
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 9 de marzo de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51138 Abr 02- Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DALTO, JOSE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 972 2001 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 186 2003 de fecha 4 de febrero de 2003 la incapacidad de JOSE RAFAEL DALTO, designándose curador a Sr. RICARDO ARAUJO ALVES, quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 2003. Las Piedras, 18 de febrero de 2003. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51139 Abr 02- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Arturo Gómez. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1462 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arturo Gómez, habiéndose designado curador a Arturo Darío Gómez Cabrera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Marzo de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51197 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "HUNDEWADT CABALLERO, GLIDES - INCAPACIDAD - IUE 179-795 2001 se hace saber que por Decreto Nº 3642 2003 de fecha 21 08 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la SRA GLIDES ERMELINDA HUNDEWADT CABALLERO, designándose curadora a la Sra. GLIDES NAIR CABALLERO sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Abr 12- Abr 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "FONTES, Emilio Fabian. INCAPACIDAD. F.467 2002", se hace saber que pór REsolucion Nº 1969 2003 de fecha 10 de junio de 2003, dictada en este Juzgado, se designó Curadora de Emilio Fabian FONTES a sumadre Maria Silvana BUDES.-
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de julio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51204 Abr 13- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo turno de Maldonado, en autos caratulados "RODRIGUEZ BALLESTEROS, FEDERICO DAMIAN - INCAPACIDAD." Fa. 286-571 2002, se hace saber que por Auto Nº 2689 2003 de fecha 31 de Julio de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FEDERICO DAMIAN RODRIGUEZ BALLESTERO, habiéndose designado curadora definitiva a ELBA BALLESTERO.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 16 de Marzo de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51103 Abr 01- Abr 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GONZALEZ MARTINEZ, FABIAN ALEJANDRO - Incapacidad, Ficha 317-90 2004 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GONZALEZ MARTINEZ, FABIAN ALEJANDRO Designándose Curador a ANGEL ARIEL MARTINEZ, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 11 de marzo de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.- ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51354 Abr 21- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 543 2003 de fecha 19 02 2003, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS CARLOS GALLI CUÑA, (Ficha 644 2001), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA NOBLE CUÑA. Rivera, 02 de abril de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 15346 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 409 2004 de fecha 10 02 2004, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIELA FABIANA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha 329-366 2003), habiéndose designado curadora de la misma a EVA RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51163 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 594 2004 de fecha 17 02 2004, se declaró en estado de Incapacidad a ANDERSON OLIVERA CAMARGO, (Ficha 329-414 2003), habiéndose designado curadora del mismo a NELLY CAMARGO CUÑA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51293 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 532 2004 de fecha 16 02 2004, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS MARCELO ALBANO, (Ficha 329-297 2002), habiéndose designado curadora del mismo a NILSA AGUSTINA ALBANO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51294 Abr 16- Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3831 2003 de fecha 01 08 2003 se declaró en estado de Incapacidad a BALDOMERO MARQUEZ GOMEZ (Fa. 22 2003), habiéndose designado curadora del mismo a DELIA GOMEZ GONZALEZ. Rivera, 22 08 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 15872 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 704 2004 de fecha 27 02 2004 se declaró en estado de Incapacidad a JORGE LUIS ALVEZ GOMEZ DE FREITAS (FICHA 330-321 2003), antes Ficha 321 2003, habiéndose designado curadora del mismo a WANDA GOMEZ DE FREITAS. Rivera, 15 03 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 15878 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2239 2002 de fecha 21 05 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA JOSE PEREIRA RAMOS (FICHA 602 2000), habiéndose designado curadora del mismo a SUSNA RAMOS MACEDO. Rivera, 29 09 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51101 Abr 01- Abr 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2800 2003 de fecha 04 06 2003 se declaró en estado de Incapacidad a HEBER JESUS OLIVERA (FICHA 330-119 2001), antes Ficha 119 2001, habiéndose designado curador del mismo a NILDA OLIVERA DUARTE. Rivera, 19 03 2004. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51295 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1370 2003 de fecha 28 03 2003 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN POLIDORO BITANCOURT DA SILVA (FICHA 330-179 1998), antes Ficha 179 1998, habiéndose designado curador del mismo a ANA MARIA DEFINO. Rivera, 19 03 2004. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51296 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5651 2003 de fecha 20 10 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARCO ANTONIO BARRETO TEJERA (FICHA 330-848 2002), antes Ficha 848 2002, habiéndose designado curadora del mismo a ROBERTA TEJERA. Rivera. 30 03 2004. Trámite con Auxiliatoria De Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51342 Abr 21- May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 6556 de fecha 12 12 2003 dictada en autos caratulados: "PEREYRA CARDOSO ANA MARIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-721 2003" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada ANA MARIA PEREYRA CARDOSO C.I. No. 3.899.542-7 domiciliada en calle Fco. de los Santos y Avda. Italia de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. ANA YANET PEREYRA PEREYRA C.I. No. 3.440.206-0 con igual domicilio.-

Por providencia No. 6556 de fecha 12 12 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil cuatro.- ROCHA, 5 de marzo de 2004. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51252 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ DIAZ, LEONARDO FAVIO. INCAPACIDAD", FICHA B 49 97 se hace saber que por RESOLUCION número 3816 97, de fecha 17 de SETIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: LEONARDO FAVIO GONZALEZ DIAZ, designándose CURADOR, a su madre: SUSANA GRACIELA DIAZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de SETIEMEBRE del año 1997.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de OCTUBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51205 Abr 13- Abr 27

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ DIAZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD", FICHA B 347 99 se hace saber que por RESOLUCION número 4136 2001 de fecha 17 de AGOSTO del año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: ANA MARIA GONZALEZ DIAZ, designándose CURADORA, a su madre: SUSANA GRACIELA DIAZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de AGOSTO del año 2001.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de OCTUBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51206 Abr 13- Abr 27

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "IBAÑEZ DOMINGUEZ, RODOLFO DANIEL. INCAPACIDAD", FICHA B 227 2002 (IUE: 352-227 2002), se hace saber que por RESOLUCION número 2046 2003 de fecha 7 de MAYO del año 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RODOLFO DANIEL IBAÑEZ DOMINGUEZ, designándose CURADORA a: MARIA del ROSARIO DOMINGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de MAYO del año 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de MARZO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51341 Abr 21- May 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GARCIA ROBERTO INCAPACIDAD FA 371 83 2001 se hace saber que por auto Nº 3377 de fecha 25 DE SETIEMBRE DEL 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ROBERTO GARCIA C.I 4.814..218-7) nacido el dia 30-05 54 hijo de ERLINDA SOUZA Y DE ROBERTO GARCIA ALOJADO en la Colonia ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR BERNARDO ETCHEPARE", designandose curador del mismo al DIRECTOR DE LA COLONIA ETCHEPARE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 16 DE FEBRERO DEL 2004.- ESC. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2400 10/p 15168 Abr 02- Abr 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SOSA AVILA, JOSE FERNANDO; INCAPACIDAD", Fa. 412-178 2001 se hace saber que por decreto Nro. 3450 2001 de fecha 29 de Junio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOSE FERNANDO SOSA y se designó curadora a OLGA CLEDIT AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de JULIO DE 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 92 2004 de fecha 4 de Febrero de 2004 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 8 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51191 Abr 12- Abr 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARIA JOSE MAYANS PASARELLO, en los autos caratulados: "MAYANS PASARELLO, MARIA JOSE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" IUE 301-206 2003, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Julio César Noble, Jorge Nelson Lemes Zalacain y Teresa Ojeda sobre su vida y costumbres. Paysandú, 19 de marzo de 2004.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
11) (Cta. Cte.) 10/p 51172 Abr 12- Abr 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 21 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LUIS EDUARDO ABREU, 34 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3930 y ALEJANDRA ELIZABETH OCAÑO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3930.
14) $ 283 3/p 1008 Abr 21- Abr 23

JUAN PABLO DUGA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colorado 1686 y KARINA CASELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 1686.
14) $ 283 3/p 1017 Abr 21- Abr 23

CARLOS GASTON AZURICA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maria Victtori 4886 y MARIA JOSE ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maria Victtori 4886.
14) $ 283 3/p 1019 Abr 21- Abr 23

OSCAR NELSON DUHALDE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O Araujo 2044 y SILVIA LORELEY CHARQUERO, 27 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en O Araujo 2044.
14) $ 283 3/p 1022 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 2

ALEJANDRO FUENTES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2573 3 y CHIARA ANTONIA SACCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaqui 2944 401.
14) $ 283 3/p 1004 Abr 21- Abr 23

ELIAS FERREIRA, 24 años, soltero, deportista, brasileño, domiciliado en Sarmiento 2462 401 y CAROLINA IRRAZABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2462 401.
14) $ 283 3/p 1018 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 3

JUAN AMILCAR CALANDRA, 86 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2441 y MARIA CRISTINA OTERO, 51 años, divorciada, téc. odontológica, oriental, domiciliada en Paysandú 1788 102.
14) $ 283 3/p 1007 Abr 21- Abr 23

VICTOR SERGIO CASELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3945 002 y LUCIANA XIMENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Block o 1002.
14) $ 283 3/p 1010 Abr 21- Abr 23

FRANCISCO JAVIER CANTOU, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br Artigas 4221 y PAOLA FABIANA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cassinoni 1131 101.
14) $ 283 3/p 1012 Abr 21- Abr 23

ALBERTO JORGE JUVE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1580 301 y MARCELA ANDREA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Minas 1580 301.
14) $ 283 3/p 1014 Abr 21- Abr 23

EMILIO OSVALDO CISARI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Milington Drake 2044 y HAYDEE MACHADO, 78 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Milington Drake 2044.
14) $ 283 3/p 1016 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 4

JORGE CHRISTIAN LEGUIZAMON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Artigas 2345 bis y LORENA LILIAN AYALA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José M. Artigas 2345 bis.
14) $ 283 3/p 1005 Abr 21- Abr 23

JESUS IGNACIO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Britos Foresti 2961 301 y GABRIELA BARRERE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Britos Foresti 2961 301.
14) $ 283 3/p 1015 Abr 21- Abr 23

DANIEL MARCELO LIGUORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2869 y MARIA DANIELA DURAN, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 2307.
14) $ 283 3/p 1021 Abr 21- Abr 23

FEDERICO LOPEZ, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2970 1001 y FLAVIA PATRICIA PISANO, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2970 1001.
14) $ 283 3/p 1026 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 5

CARLOS ALEJANDRO MONAY, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 329 206 y MARIA ALEJANDRA LATORRE, 29 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Isidoro de Maria 1650.
14) $ 283 3/p 1006 Abr 21- Abr 23

CARLOS DANTE TUZZO, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4014 y YENIFER ALEXANDRA CEDRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4014.
14) $ 283 3/p 1009 Abr 21- Abr 23

HUGO OMAR MUSETTI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J, A, Rodriguez 1442 503 y ANALI VICTORIA KAMPF, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J, A, Rodriguez 1442 503.
14) $ 283 3/p 1013 Abr 21- Abr 23

PABLO ANDRES QUAGLIANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2427 002 y FLAVIA GABRIELA

CABALLERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2427 002.
14) $ 283 3/p 1020 Abr 21- Abr 23

JESUS RAMON MORALES, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Rose 2067 y MARIA ISABEL MARTINEZ, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Rose 2067.
14) $ 283 3/p 1025 Abr 21- Abr 23

DIEGO JAVIER OLAVE, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3088 101 y CLAUDIA MARIEL LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vargas Guillemette 2483.
14) $ 283 3/p 1027 Abr 21- Abr 23

PAOLO MARTIN MARTUCCI, 25 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado en Leon Perez 3981 3 y MARIA ALEXANDRA CHARRUTI, 24 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2463 802.
14) $ 283 3/p 1031 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 6

RAUL FERNANDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en San Miguel No. 125 y CLAUDIA MERCEDES GALEANO, 27 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en San Miguel No. 125.
14) $ 283 3/p 1011 Abr 21- Abr 23

JORGE ALEJANDRO RODGERS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2579 A 3 y GIANELA LAURA MAYA, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Capitán Osorio 3921.
14) $ 283 3/p 1024 Abr 21- Abr 23

NESTOR DIEGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4899 y MARINA de LOURDES BARRENECHE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4899.
14) $ 283 3/p 1030 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 7

SAÚL ROBERTO PUJOLAR, 55 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2524 3 y MARIA del ROSARIO FRANCHELLO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3544 2.
14) $ 283 3/p 1023 Abr 21- Abr 23

CLAUDIO DANIEL NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4083 y FABIANA JACQUELINE ESTELA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 4083.
14) $ 283 3/p 1028 Abr 21- Abr 23

RUBEN POSCHI, 58 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Corrales 3718 y ALBA ISABEL PAIS, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3718.
14) $ 283 3/p 1029 Abr 21- Abr 23

ROBERT IDER PEREIRA, 31 años, soltero, emplado, oriental, domiciliado en Miravalles 4425 Ap. 2 y MARIA NOEL OLIVER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miravalles 4425 Ap. 2.
14) $ 283 3/p 1032 Abr 21- Abr 23

Montevideo, abril 20 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ALFREDO DUTRA, 42 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2745 y GABRIELA MARIA CRELIS, 31 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Cap. Videla 2745.
14) $ 283 3/p 994 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 2

ESTEVAN ISMAEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, inst. sanitario, oriental, domiciliado en Walcalde 2638 204 y MARIA JOSE de TORRES, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Walcalde 2638 204.
14) $ 283 3/p 990 Abr 20- Abr 22

JUAN ANTONIO BELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Peña 2933 2 y SILVANA SANTOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campisteguy 2919.
14) $ 283 3/p 991 Abr 20- Abr 22

JOAO PAULO BRANDAO, 23 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado en Carabelas 3508 y ANDREA CAROLINA MOREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3508.
14) $ 283 3/p 992 Abr 20- Abr 22

FERNANDO MARCELO FERREIRO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Araucho 1330 102 y VALERIA REBORATI, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 26 de marzo 3444.
14) $ 283 3/p 995 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 3

NESTOR FABIAN EIRIN, 22 años, soltero, ayudante de panadero, oriental, domiciliado en Congreso Avalos 5338 y MIRTA NOEMI BALDINO, 49 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Congreso de Avalos 5338.
14) $ 283 3/p 993 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 4

EDGARDO ANDRES GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 2276 y VIRGINIA ISABEL VIACAVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barreiro 3009-701.
14) $ 283 3/p 989 Abr 20- Abr 22

MAURICIO GASTON GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2176 y DANIELA FERNANDA DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2176.
14) $ 283 3/p 996 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 5

FERNANDO ADRIAN TEJERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Molina 236 y VIRGINIA LUJAN GIMENEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Versailles 504.
14) $ 283 3/p 1002 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 6

CARLOS GERMAN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1987 y VIVIANA KARINA PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1987.
14) $ 283 3/p 988 Abr 20- Abr 22

RAUL SILBERBERG, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3024 101 y ANA GABRIELA PESOVICH, 37 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3024 101.
14) $ 283 3/p 1000 Abr 20- Abr 22

JORGE DANIEL SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4041 y HEBELIN KATIUSKA ROCHA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 Metros 4232 Piedras Blancas.
14) $ 283 3/p 1003 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 7

RICARDO PRADOS, 54 años, divorciada, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1519 y ADELA RAQUEL QUADROS, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1519.
14) $ 283 3/p 997 Abr 20- Abr 22

GABRIEL ANTONIO VALETA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Osorio 1155 apto. 702 y MARIA GABRIELA BAGOT, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Osorio 1155 apto. 702.
14) $ 283 3/p 998 Abr 20- Abr 22

LUIS GUSTAVO NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C Martínez 1870 7 y CARLA ANDREA DASTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4433.
14) $ 283 3/p 999 Abr 20- Abr 22

WALTER MARTIN NIETO, 29 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Minas 1696 01 y CECILIA INES CORREA, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Minas 1696 01.
14) $ 283 3/p 1001 Abr 20- Abr 22

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados "FUSCO REVILLA, NELLY Y OTRA. Prescripción adquisitiva. Ficha 325 03, y según providencia Nº 4889 del 9 12 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular, sucesores a cualquier título, titulares de padrones linderos, en especial a José CRUCES FRANCO, José MIGUEZ HERRERA, Colomba SANTANGELO SICILIANO y a Miguel o Michele SANTANGELO DI GIORE y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 102.470 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Elba 4333, que se deslinda de la siguiente forma al OESTE con el Padrón Nº 102.469, al ESTE con el Padrón Nº 102.471 y al SUR con los Padrones Nº 102.458 y 102.457, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 1º 3 2004 Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7440 10/p 15548 Abr 13- Abr 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "Golín, Marisa y otros c De Poi, Elena. Prescripción." (ficha 41 2003), se hace saber que ante esta sede se han presentado Marisa Golin de Poi, Aldo Golin de Poi, y Enrique de Poi Giordano, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre la tercera parte indivisa del bien inmueble Nº de padrón 35.002 de Montevideo, con frente a la Avenida Rivera nº 3730, el que según el plano del Ing. Agrimensor Pablo Asuaga Freire, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional del Catastro el 18 de junio de 2002 con el nº 575, cuenta con una superficie de 284 m2 90 dm2 que se deslinda: 9 m 90 cm de frente al noreste a la Avenida Gral Rivera, 24 m 34 cm al noroeste con el padrón Nº 127.336, 24 m 75 cm al sureste con el padrón Nº 30.754 y 10 m 41 cm al suroeste con el padrón nº 127.341. Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Elena de Poi Candaten, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 18 de agosto de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

16) $ 10230 10/p 15820 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "PELAEZ TOLEDO, OSCAR D. Y GLADYS R. TOLEDO -PRESCRIPCION AD. TREINTENAL-" (Ficha Civil 45 2000 C), se hace saber que ante esta Sede se han presentado OSCAR DANIEL PELAEZ TOLEDO y GLADYS RAMONA TOLEDO promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 12ª sec. jud. del Departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral San Bautista, padrón Nº 37, que según plano de mensura del Agrimensor Claudio França de noviembre de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, Registro Provisorio el 11 12 996 con el Nº 2, consta de una superficie de 4.781 m. 38 dm. y se deslinda así: al Oeste 21,98 m de frente a la calle Montevideo al Norte línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que miden la primera: 48,74 m, la segunda: 23,63, y la tercera: 50,22 m, corriendo la primera de Oeste a Este, la segunda de Sur a Norte y la tercera de Oeste a Este, lindando con los padrones 35 y 36, al Este 38,14 m. de frente a calle Luis Alberto de Herrera, al Oeste tres tramos de recta que miden la primera 50 m., la segunda 11,90 m. y la tercera 50 m. y que corren la primera de Este a Oeste, la segunda de Norte a Sur y la tercera de Oeste a Este; lindando todas con el padrón 667; al Este 18,60 m. de frente a calle Luis Alberto de Herrera; al Sur 84 m. de frente a calle San Ramón; al Oeste línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden la primera 25,05 m. y la segunda 16 m. y que corren la primera de Sur a Norte y la segunda de Este a Oeste, lindando la primera con los padrones 38 y 39 y la segunda con el padrón 39.- B) Padrón 667, que según plano de mensura del Agr. Claudio Franca de noviembre de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, registro provisorio el 11 de diciembre de 1996 con el Nº 2, consta de una superficie de 595 m. y se deslinda así: 11 m. 90 cm. al Este de frente a la calle Luis Alberto de Herrera distando su extremo más próximo; 18 m. 60 cm. de la esquina formada con calle San Ramón; 50 m. al Sur; 11 m. 90 cm. al Oeste; 50 m. al Norte lindando por los 3 límites con padrón 37.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de referencia, y especialmente a HEBER CARLOS BENTANCUR; TERESITA LILI BENTANCUR y SIXTO BENTANCUR quienes figuran como últimos titulares del padrón 37 en 1 25 avas partes del terreno y mejoras, a los propietarios de los padrnes linderos y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

SE HACE CONSTAR que por auto Nº 6166 2003 del 27 08 03 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 24 de Diciembre de 2003.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51176 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Edicto: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "ANTUNEZ TOCCE, RICARDO ALBERTO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 3984 2002", se presentó RICARDO ALBERTO ANTUNEZ Y ANA GRACIELA SEVESO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 10.529 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario Lagomar Norte, Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor SERGIO CAYAFA de 10 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 430 el 05 03 2001, tiene un área de 739,74 metros cuadrados y deslinda asi: 17 metros de frente al SO a Avenida Becú, 41,97 metros al NO con padrón 10.530; 18.48 metros al NE con padrón 26.349 y 42,02 metros al SE con padrón 10.528. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido imnmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los propietarios de los predios linderos: DILMA MEDINA PEREIRA y o sucesores, GUILLERMO GOODSON SMITH Y ANA MARIA ROJAS; y a RICARDO ALBERTO ANTUNEZ TOCCE y "LA EDUCADORA URUGUAYA". En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veintinueve días del mes de Diciembre de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 12090 10/p 15110 Abr 15- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ Luis Alberto, Prescripción Adquisitiva" Ficha 129-860 02 y según providencia Nº 842 2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular DRALIN S.A. y sus sucesores a cualquier titulo a Agripino Irineo Gómez y a Octavio Eduardo López Diano, sobre el siguiente bien: Moto marca HONDA, modelo FOX 125, año 1986, Matricula ANP 513 o 51.239 del departamento de Canelones, Padrón Nº 133.493, motor M 83.178, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

SE HACE CONSTAR QUE EL ACTOR SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA. Montevideo, 2 de abril de 2004. María Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51263 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "GHISO, IDIBIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA I.U.E 179-1901 2003, con fecha 17 12 2003 se presentó IDIBIA GHISO BURIANO, deduciendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón 12.515 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, ex - Solymar, 19° Sección Judicial de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor Gino Grisi Fernández de Agosto de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Pando - con el N° 587 el 12 12 2002, tiene un área de 2.345.78 metros cuadrados y deslinda así: 25 metros al NE de frente a Avenida General José Artigas; 93.85 metros al SE con padrón 12.516; 25 metros al SO con padrón 12.545 y 93.85 metros al NO con padrón 12.514. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos: RESPECTO DEL PADRON 12.516, WALTER ALBERTO TRASANDE SARTORETTI Y CARMEN GONZALEZ; RESPECTO DEL LINDERO 12.514 A LOS SUCESORES DE JOSE REMLINGER LLAMADOS; HEINRICH ERLAN REMLINGER GHISO, HEIDI IDIBIA REMLINGER GHISO Y JOSE REMLINGER KVINTUSZ Y A IDIBIA CELIA GHISO BURIANO. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veintiuno de Febrero de dos mil cuatro Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 13020 10/p 15674 Abr 14- Abr 28

CUARTO TURNO

CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno en autos caratulados: "IRIBON, MARIA ELENA C CRAPUCHETT (O CRAPUCHETTI O CRAPUCHET O CRAPUCHETTES O CRAPUCHETTE), VACCAREZZA (O VACAREZZA O VACCAREZA O VACAREZA), JUAN PEDRO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 3814 2002", se presentó MARIA ELENA IRIBON, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 12.288 ubicado en la localidad catastral Ruta 101, Canelones, zona sub-urbana, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de 12 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el N° 174 el 22 12 1998, tiene un área de 957.60 metros cuadrados y deslinda así: 20 metros de frente al S a calle 17 metros; 43.62 metros al O lindando con padrón 16.287: 21.74 metros al N lindando con parte de los padrones 16.301 y 16.300 y 52.14 metros al E con padrón 16.289. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los propietarios de los predios linderos: OSCAR, RUPERTO, JUAN PEDRO, JULIO, LUIS ALBERTO CRAPUCHETT O CRAPUCHETTI VACAREZZA O VACCAREZZA; VICTOR DANIEL Y SHEILA MARIBEL CHILINDRON, CARMEN LYLIAN GIANNATTASIO, RICARDO GESTO, LUIS EDUARDO, OSCAR DANIEL Y MARIA JULIA CRAPUCHETTI CLAVIGET Y RUPERTO CRAPUCHETTI VACCA. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los Veintidós días del mes de Diciembre de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 13020 10/p 15658 Abr 14- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "TIRONI FRANCO, MARIA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 207-582 2003, FICHA 582 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble padrón 5788, ubicado en la 1ª sección judicial, localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana N° 685, y a los sucesores EDELMA, ATASILIO, MARIA LUISA, ABRAHAM, MARIA CONCEPCION, ADORACION, MAURICIO, JOSE CALUDINO, ZULMA Y EULOGIA ECHEVENGUA RECALDE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de marzo del 2004. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51353 Abr 21- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "ACOSTA PEREIRA, AMARIEL C A CORA ESTAVILLO, ELIDA ESTHER Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 208-655 2003. FICHA 655 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Elida, Esther, Cira, Ildis, Arema, Nery Antonio y Ariosto Ramón Cora Estavillo -sucesores de Ariosto Corá, propietario de una fracción de campo ubicada en la 8ª sección de Cerro Largo, Paraje "Quebracho", emparonado con el N° 3208-; para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se cita, llama y emplaza asimismo a los propietarios linderos del inmueble padrón 3208; al Norte y Este padrones 3203, 4004 y 466 de Jorge Delbene; al Oeste padrones 11.159 de Héctor Sosa; 464 de Secundina Duarte y otro predio de Amariel Acosta, y al Sur P. 3218 de Enrique Coimbra. Melo, 12 de marzo del 2004. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) $ 8370 10/p 15622 Abr 14- Abr 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la duodécima sección del departamento de Colonia, ciudad de Tarariras, dictada en autos: "Héctor Suárez González. Prescripción" Exp. N° 238-134 2003 y según providencia N° 49 de 25 de febrero de 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de la Sra. Lidia BEIN, sobre el padrón N° 166 -ubicado en zona urbana de Tarariras- con frente a la calle Rincón, que según plano de mensura del Ing. Agr. Luis Mario González, inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Colonia con el n° 220 el 23 de octubre de 2003, tiene una superficie de trescientos veintitrés metros setenta y dos decímetros que se deslinda así: al Sureste 9 mtrs. 71 ctm. con calle Rincón, al Suroeste 32 mtrs. 91 ctm. con padrón Nª 167; al Noroeste 9 mtrs. 93 ctm. con padrón N° 161 y, al Noreste 33 mtr. con el padrón 1.197, así como a los titulares de los padrones linderos Juan Constantín y Verónica Armand Ugón (padrón 161) y Verónica Reutor y Nilda Cabrera (padrón 1197); bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se concluirán todos los trámites legales. Tarariras, 9 de Marzo de 2004.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11160 10/p 15856 Abr 16- Abr 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 2° Turno, en autos caratulados "Montegroso SRL, Prescripción" ficha 268 03, según providencia número 815 03, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca Bedford, modelo 1974, año 1974, matrícula 501214, padrón 6159 de Florida, diesel, de 24 HP, tipo camión, motor M-6279803, a fin de deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida de julio de dos mil tres Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5580 10/p 15375 Abr 12- Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Jueza de Paz de la Sexta Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos caratulados

"SOUBIRÓN MARTINS, Hugo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, ficha 313-104 2002, se hace saber que ante ésta sede se presentó Hugo Soubirón Martíns a promover acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo, de 4 hectáreas 4657 metros cuadrados, ubicadas dentro del padrón 6958 de la séptima sección Catastral de Paysandú, departamento del mismo nombre, que según plano de mensura del Ing. Agrim. Ramón Appratto Lorenzo, suscripto el 4 de agosto de 1998, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, el 2 de setiembre de 1998 con el Nº 024, se deslinda así: al NORESTE, 333,10 m de frente a Camino Vecinal; al SURESTE línea quebrada de dos tramos que lo separa del predio que ocupa la escuela Nº 76, y que miden 42,55 m y 70,11 m respectivamente la 1a. y 2da.; al SUR, 204,72 m de frente a Ruta Nº 26; al OESTE, 333,60 m, lindando con el hoy padrón 6957; en consecuencia se cita llama y emplaza a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA -A.N.E.P, y a la "AGREMIACIÓN RURALISTA PASO CASTELLS DE CORRALES" y o sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tambores, 4 de marzo de 2004.- Está auxiliado de pobreza.- ADDIS ABEBA MARTINEZ VEGA - JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51287 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JOSE LUIS SAN MARTIN. Prescripción de cosa mueble. Fa. A 547 2002", se hace saber que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el camión Mercedez Benz año 1987 modelo L 1318, motor Nº 344965-40-915319, de 6 cilindros y 186 HP, chassis 9BM345300HB763867, padrón actual Nº 98 88, matrícula del DPto. de Rivera FRB 276 anteriormente padrón 351.489 matrícula 535978 de Montevideo, y a todos los demas interesados a que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele rebelde en la causa. Rivera 23 de diciembre del 2003. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Rivera, de 1er. turno.

16) $ 6510 10/p 15053 Abr 01- Abr 22

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "EDITH GOMEZ Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. A 277 2003- IUE - 331-227-2003", se hace saber que se presentó Edith Gómez a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 3800 parte, manzana 458 de la planta urbana, de esta ciudad Tiene un plano de mensura realizado por el Ing. agrimensor Juan C. Dellepiane e inscripto en la oficina Dptal de Catastro de Rivera el 9 8 2002, tiene una superficie de 113 m 91 dm, y linda: 8,20 m al SE lindando con calle Carlos Olmedo, al SO 5 tramos de rectas de 10,90 m, 0,70 m, 2,15 m, 0,50 m y 1,20 m lindando con el padrón 3800 parte; al NO 7 m lindando con parte del padrón 3800 y al NE 14,25 m lindando con el padrón 4590 En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble objeto de estas actuaciones a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de marzo del 2004.- Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz. Dptal. Rivera 1er.- turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51343 Abr 21- May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CASTILLO RODRIGUEZ, CANDIDA PRESCRIPCION".-, Fa. 475 2003; se hace saber que por Providencia Nº 5658 2003, de fecha 25 11 2003, se ha dispuesto el emplazamiento genérico establecido en el art. 127 del C.G.P. SE CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art: 35 del C.G.P.), a eventuales titulares padrón lindero 3125 y a sucesores de Herico Castillo, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con respecto al 50% del bien urbano empadronado hoy con el Nº 6947 de la Localidad Catastral Tacuarembó, antes empadronado con el Nº 3128, según plano de mensura del bien a prescribir, por el Ing. Agrim. Jhon R. Duhalde, suscripto el 20 11 2002, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, el 27 11 2002 con el N 163, la superficie total del bien que se prescribe es de 215,42 m. también la prescripción del 100% del área que resulta en más entre el plano anterior y el plano de prescripción. Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 11160 10/p 15853 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "PALLES COTELO, MARIA JULIA. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" FICHA 399 483 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al SR. EULALIO ARIZETA ó a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble rural padrón 1343 de la sexta sección catastral del Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4650 10/p 16038 Abr 21- May 04



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
NEY EDUARDO BENAVIDES URQUHART solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SVT AdminG", del cual se declara propietario.- Montevideo, 30 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 940 10/p 15089 Abr 01- Abr 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MIGUEL LIVICHICH solicita la inscripción de la Obra titulada "GUIA DE LA NOSTALGIA URUGUAYA" de su autoria. Montevideo 26 de Marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 940 10/p 15111 Abr 01- Abr 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARIA GABRIELA BRITOS solicita la inscripción del Cuento "VIAJE DE IDA Y VUELTA" de su autoria. Montevideo 24 de marzo del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 940 10/p 15167 Abr 02- Abr 23

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
MARGARITA ALICIA MUÑOA VIEJOBUENO solicita la inscripción de la obra titulada "SOLO PIEDRA Y ESPUMA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 24 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 940 10/p 15199 Abr 02- Abr 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ASEQUIS S.A solicita la inscripción del Software denominado "XSFI" del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores EDUARDO ETCHART, RICARDO FAGUNDEZ, FERNANDO MORALES, FEDERICO CIANELLI y YAMANDU de LEON. Montevideo 31 de marzo de 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1410 10/p 15211 Abr 02- Abr 23

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
CARLOS ALEJANDRO MILANS solicita la inscripción de la obra "PARA CORAZONES NO ATENTOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 2 de abril de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 940 10/p 15499 Abr 13- Abr 27

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
BICE solicita la inscripción de la obra titulada "BICE IUS - MARCO JURIDICO DE PRO-

TECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - AMERICA LATINA", de la cual se declara propietaria, y de la cual es autora Diana González Perret.- Montevideo, 1o. de abril de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1410 10/p 15528 Abr 13- Abr 27

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
JESSICA DELGADO, MARCELO LOPEZ DIEZ, FABIAN REPETTO Y NELSON GUERRA solicitan la inscripción de la obra titulada "MAS O MENOS A LAS SIETE", de la cual se declararon autores.- Montevideo, 29 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1410 10/p 15780 Abr 15- Abr 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
EMY SOUBIRON y MARIA NOEL RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "MEDICIONES CUALI-CUANTITATIVAS" de su autoria. Montevideo 14 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 15838 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
RODOLFO TALENTO LANE solicita la inscripción de la Obra titulada "A CONTRA RELOJ" de su autoria. Montevideo 13 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 15850 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARIA ELENA RIOS solicita la inscripción de la Obra titulada "SISTEMA DE ESTERILIZACION POR OXIDO DE ETILENO" de su autoria. Montevideo 14 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 15884 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ESTELA ANDRADE, CALZADA CLAUDIA y ANALAURA COLLAZO solicita la inscripción de la Obra titulada "TESAURO DE INFORMATICA" de su autoria. Montevideo 17 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 15905 Abr 16- Abr 30

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por Resolución N° 512 2004 de fecha 12 03 2004 dictado por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos caratulados: "L.J.C. LTDA. Y OTROS. QUIEBRA FICHA 40-299 2001 donde se tramita la Quiebra de JORGE ENRIQUE CASARINO OKRETICHS y se designó al Cr. Carlos Ruiz Lapuente como Síndico Provisorio, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 29 de ABRIL de 2004 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6°. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el informe del Contador Público, puede ser examinado en la Oficina.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio y Ley 17.292 se expide el presente, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo a los quince días del mes de Abril de 2004.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51348 Abr 21- Abr 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "MONTES PEDRABUENA, WILMAR HOMERO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA N° 52-660 2003" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
-partida de NACIMIENTO: WILMAR HOMERO MARTIN MONTES PIEDRABUENA, producido el día 25 de marzo de 1984 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, inscripto el día 17 de marzo de 1989, Acta 1338; en el sentido que donde dice "nacido el día 25 de marzo de 1984" debe decir "nacido el día 25 de setiembre de 1984" por así corresponder. Montevideo, 2 de febrero de 2004 Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 15- Abr 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7° Turno en autos caratulados "ARAMBILLET MAUCCIONE ALFREDO NELSON - Rectificacion de Partida" Fa. 2-7673 2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO ARAMBILLET Y ANGELITA MAUCCIONE inscripta el 16 8 1958 en la primera sección del departamento de Durazno Acta N° 90 en el sentido que donde dice "...nacida el once de marzo de mil novecientos treinta y cuatro..." debe decir "nacida el once de marzo de mil novecientos treinta y tres", por así corresponder. Montevideo, dos de abril de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51351 Abr 21- May 04

DECIMO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "MARIA ALICIA CABRERA PIASTRA Y HECTOR DANIEL BOTTI ROJAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 464 2003" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas:
1.- DE MATRIMONIO de MARIA ALICIA CABRERA Y HECTOR DANIEL BOTTI, matrimonio celebrado en día 4 de febrero de 1983 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nro. 2 de Montevideo, Acta 95, en el sentido que donde dice "hija de ANA MARIA PIASTRO" debe decir "ANA MARIA PIASTRA", y al marginal donde dice "POR SENTENCIA DEL 20 DE JUNIO DE 1988, EN AUTOS CABRERA PIASTRO, ALICIA Y BOTTI ROJAS HECTOR" debe decir "EN AUTOS CABRERA PIASTRA, ALICIA Y BOTTI ROJAS HECTOR" por así corresponder.-
2) DE NACIMIENTO DE IGNACIO BOTTI CABRERA, Acta 65, de fecha 10 de enero de 1985, de la Oficina Nro. 2 del Registro del EStado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es nieto por línea materna de "ANA MARIA PIASTRO", debe decir "ANA MARIA PIASTRA", por así corresponder.- MOntevideo dos de Octubre de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Abr 02- Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados; "TAGLIORETTI LEITES MANUEL SEBASTIAN, GONZALO DAMIAN Y HEBERT ANDRES - Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partidas" Fa. 55-675 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de MANUEL SEBASTIAN TAGLIORETTI LEITES, inscripta el 5 4 1984 en la Oficina N° 10 de Montevideo, Acta N° 557; 2) la de HEBERT ANDRES TAGLIORETTI LEITES, inscripta el 25 11 1985 en la Oficina N° 10 de Montevideo, Acta N° 1923; y 3) la de GONZALO DAMIAN TAGLIORETTI LEITES, inscripta el 14 10 1987 en la Oficina N° 10 de Montevideo, Acta N° 1745, todas en los siguientes sentidos: a) donde dice "...comparece HEBERT RAMON TAGLIORETTI..." (declarante) debe decir ... comparece HEBERT RAMON AGUIRREZABALA TAGLIORETTI... y b) en los respectivos marginales donde dice "TAGLIORETTI LEITES" debe decir AGUIRREZABALA LEITES, por así corresponder. Montevideo, veintidos de marzo de dos mil cuatro.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51134 Abr 02- Abr 23

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados

"VERGARA DUTRA MOEMA.- Rectificación de partida" Fa. 735 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PIERO DECIO FRANCO DE GIACOMO y MOEMA VERGARA DUTRA, inscripta el 2 3 1953 en la 6ta. sección de Montevideo, acta Nº 21 en los siguientes sentidos: 1) donde dice "... de nacionalidad BRASILERO..." debe decir "ITALIANO"; 2) donde dice "... nacido el dia diez de setiembre de mil novecientos veinticuatro..." debe decir "DIEZ DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE" y 3) donde dice "... nacida el día veinticuatro de octubre de mil novecientos veinticinco..." debe decir VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO...", por asi corresponder. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51305 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LATORRE TAGLIORETTI, Victoria María - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 58-619 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "VICTORIA MARIA LATORRE TAGLIORETTI", expedida el día 5 de marzo de 1990, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 389, en el sentido de que donde dice "hija legítima del declarante y Nancy Rita Taglioretti", debe decir "hija legítima del declarante y Nancy Rita Aguirrezabala Taglioretti" y en el marginal donde dice "Latorre Taglioretti Victoria María" debe decir "Latorre Aguirrezabala Victoria María", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 23 de marzo de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Abr 02- Abr 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SILVA, ZOILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-2435 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO SCHIPANI BRIAN y ZOILA SILVA, celebrado el día 7 de mayo de 1971, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 97, en el sentido de que donde dice "Zoila Silva" "nacida en Salto", debe decir "Departamento de Artigas" y donde dice "nacida el día veintisiete de junio de 1944" debe decir "nacida el día veintisiete de junio de 1941", por así corresponder. Montevideo, 27 de febrero de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51180 Abr 12- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, Esneldo - RECTIFICAC. DE PARTIDA", Fa. 225-794 2003, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2003, se presentó ante esta Sede el Sr. Esneldo Germán Acosta, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
A) de NACIMIENTO de Juan Carlos Acosta Beltrán, en el sentido que donde dice, en el texto "comparece Esneldo Germán Acosta de nacionalidad oriental, de sesenta y siete años de edad", debe decir "Esneldo Germán Acosta, de nacionalidad oriental, DE OCHENTA AÑOS DE EDAD", por así corresponder.
B) de DEFUNCION de Gloria Inés Collazo, en el sentido que donde dice "de estado civil casada", debe decir "de estado civil VIUDA", por ser lo correcto.
C) de NACIMIENTO de Alejandro Germán Acosta Collazo, en el sentido que donde dice en el texto "comparece Esnaldo Germán Acosta" debe decir "comparece ESNELDO germán Acosta, por ser lo correcto; donde dice "de cincuenta y siete años de edad" debe decir "de SETENTA Y UN AÑOS DE EDAD" por así corresponder; y donde dice "que es nieto por línea paterna de Juan Carlos Acosta", debe decir "que es nieto por línea paterna de BRAULIO ACOSTA" por así corresponder. Rosario, 24 de marzo de 2004.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo Aux. de Pobreza por Auto No. 377 del 26 02 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51188 Abr 12- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno. en autos: "MONTERO SUAREZ, ALCIBIDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-260 2004, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de ALCIBIDES MONTERO SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice: "EL DIA DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DEL CTE. AÑO", debe decir: "EL DIA DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DE 1938", por ser lo correcto. Rivera, 19 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51102 Abr 01- Abr 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GUILLENEA, MARLENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 329-782 2003, se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de Matrimonio de MARLENA GUILLENEA en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice "MARLENE GUILLINEA", debe decir: "MARLENA GUILLENEA", y en el margen donde dice: "GUILLINEA", debe decir: "GUILLENEA"; y las Partidas de Nacimiento de CESAR FABIAN y LIA SIMONI BARBOZA GUILLINEA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "MARLENE GUILLINEA", debe decir "MARLENA GUILLENEA", y en el margen de las mismas donde dice: "GUILLINEA", debe decir "GUILLENEA", por ser lo correcto. Rivera, 24 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51166 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "AVELLANAL MEDICI, MARIA EMILIA. RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA 353 378 2003 (Antes B 378 2003)", se hace saber que se presentó ante esta Sede: MARIA EMILIA AVELLANAL MEDICI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de MARIA EMILIA AVELLANAL MEDICI, ACTA NUMERO 1156 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 22 de AGOSTO de 1966; en el sentido de que en LA MISMA donde dice: "HIJA DEL DECLARANTE Y DE SILVIA EMILIA MEDICI", debe decir "HIJA DEL DECLARANTE Y DE SIRIA EMILIA MEDICI", y en donde dice: "COMPARECE JULIO CESAR AVELLANAL", debe decir: "JOSE CESAR AVELLANAL", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51340 Abr 21- May 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ESPINEL NELLY - ESPINEL, JULIA SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA 370-544 2004 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de la Sra JULITA SANZ CON ELEUTERIO ESPINEL nr. 119 de fecha 6.11.1941, rectificándose que en la misma en lugar de "JULIA", debe decir "JULITA" y las de nacimiento de NELLY ISABEL Y JULIA SUSANA ESPINEL, ACTAS NROS. 473 Y 61 DE FECHAS 19.10.43 Y 27.7.45 RESPECTIVAMENTE en cuanto donde dice: "hija legitima del declarante y de su esposa Julia Sanz, oriental" debe decir "hija legitima del declarante y de su esposa Julita Sanz, española"
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 15 de marzo de 2003.- Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51185 Abr 12- Abr 26

SORIANO

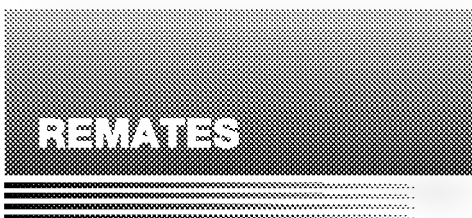
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "VICO

HERBING, JUAN y VICCO PALACIOS, CRISTIAN. Rectificación de partida". IUE. 382 515 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Cristian Andrés Vicco Palacios, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 223, de fecha 22 de junio de 1984, de la 3ª Sección Judicial de Soriano, y de las partidas de nacimiento de: Nadia Anahí Vicco, Acta Nº 287, de fecha 25 de setiembre de 1990, de la 3ª Sección Judicial de Soriano; y Johan Manuel Vicco, Acta Nº 143, de fecha 1 de junio de 1992, de la 3ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido de que donde dice: VICCO debe decir: VICO, por ser lo que corresponde.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 19 de marzo de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51314 Abr 20- May 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados: "MARTINEZ CHAER ANIBAL C SALVETTI CALERO RAUL; BAZZANO NIZ ELENA CRISTINA; NIZ ROLDAN AURORA -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 364 99 se hace saber que el próximo 3 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 10.553,20 (2 3 partes de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 002, que forma parte del edificio de propiedad horizontal constituido en un terreno sito en la Localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 32.452, el que según plano del Agrim. José Luis González Fonticelli, de mayo de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.515 el día 29 11 1972, consta de una superficie de 443 mts. 6 dmts., con 12 mts. 91 cmts. al O de frente a la calle Roque Graseras, puerta Nº 618 bis., entre las calles 21 de setiembre y Vazquez Ledesma. La unidad 002 está empadronada con el Nº 32.452 002 y según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 8 cmts., tiene una superficie de 94 mts. 87 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio "B" bien común. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existe deuda ante la I.M.M por tasas. 5º) Que se desconoce la situación de las construcciones, así como las posibles adeudos ante el BPS y la situación ocupacional del bien. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 16073 Abr 21- Abr 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictado en los autos: "Delascio Pastorino, Nelly c Gallo, José y Otros - Crédito Hipotecario", Ficha 22-229 2001, se hace saber que el próximo 20 de Mayo del 2004, a las 14:30 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, ubicado en la vigésima segunda Sección Judicial, empadronado con el Nº 189.153, antes con el Nº 79.862, zona urbana, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor Félix Logrado de julio de 1933, e inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de julio de 1933, el cual se compone de una superficie de 793 mts. 10 dms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al N.E. a la calle Ignacio Bozzano (ex Curupé) con puerta de acceso Nº 4017, 66 mts. 20 cms. al N.O., lindando con solar 11, 66 mts. 6 cms. al S.E. lindando con solar 13, y 12 mts. al S.O. confinado con solar 17, del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36% del precio ofrecido. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 2

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de febrero de 2004. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.

20) $ 4725 3/p 16010 Abr 20- Abr 22

CUARTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c GONZALEZ SANCHEZ, BEATRIZ - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 26-171 2004, se hace saber que el 5 de mayo de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor:

Automóvil marca DAIHATSU modelo SIRION, Tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 499.727 DE MONTEVIDEO, matrícula 974.203, motor 5466656, 3 cilindros y a nafta.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de Patente de Rodados y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que no existe agregado título de propiedad original, se dispone de fotocopia auténtica expedida por el Registro respectivo.- 4) La restante documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo doce de marzo del 2004.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3150 3/p 16075 Abr 21- Abr 23

QUINTO TURNO

- DANIEL G. BENECH -

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno, dictada en autos caratulados; "B.C.U Y B.R.O.U. c FITTIPALDI LIMITADA Y OTROS Juicio Ordinario Posterior Ficha 28-1012 2004 antes 95 95S1 99, se hace saber que el 26 de abril próximo, hora 15:30 en Rincón 623 de Montevideo, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por la Sra. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: Dos Fracciones de chacra con sus alambrados, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la tercera Sección Judicial del departamento de Salto, Paraje Colonia Ceibal, zona rural, empadronadas con los números cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos (5.452) y tres mil novecientos ochenta y cinco (3.985), señaladas con los números sesenta y dos (62) y sesenta y tres (63), respectivamente, en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Héctor Herrán, en noviembre de mil novecientos treinta y dos, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Salto el seis de diciembre de mil novecientos treinta y dos: Fracción sesenta y dos (62): consta de una superficie de quince hectáreas, mil trescientos noventa y

cuatro metros, cuatro mil centímetros, que se deslinda así: ciento setenta y seis metros cuatro centímetros de frente al Oeste a la calle de diecisiete metros de ancho por medio con la fracción número cuarenta y nueve; ochocientos sesenta metros también de frente al Norte a la calle de veinte metros de ancho por medio con el lote número sesenta y uno; ciento setenta y seis metros cuatro centímetros al Este, con campo de Víctor Abadie; y ochocientos sesenta metros al Sur, con la fracción sesenta y tres que se describirá.- Fracción número sesenta y tres (63): consta de una superficie de quince hectáreas, nueve mil novecientos noventa y cuatro metros, cuatro mil centímetros, que se deslinda así: ciento ochenta y seis metros cuatro centímetros de frente al Oeste a la calle de diecisiete metros de ancho y por medio con la fracción número cincuenta; ochocientos sesenta metros al Norte con la fracción sesenta y dos antes descripta; ciento ochenta y seis mettros cuatro centímetros al Sur con la fracción sesenta y cuatro; y ochocientos sesenta metros al Este, con inmueble de Víctor Abadíe. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales que por la ley le corresponden, III) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que le hace un total del 6,02% del precio de remate. Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración adeudados a la fecha del mismo. IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36%. V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la documentación correspondiente con certificados registrales al 17 3 2004 a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 11250 5/p 15953 Abr 20- Abr 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c PEREZ MARCELO Y OTRA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 32-363 2002), se hace saber que el próximo 12 de mayo de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral de Montevideo, 16ª sección judicial, zona suburbana, padrón 88.788, el que según plano del Agrimensor Eduardo D ¨Alesandro de mayo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 31.866 el 24 de junio de 1999, se compone de una superficie de 602 m. 40 dm. y se deslinda: línea quebrada formada por dos tramos rectos de 5 m. 60 cm. y 12 m. 23 cm. respectivamente, al sureste de frente a Ruta No. 8, distando su punto extremo 25 m. 74 cm. de la esquina formada con la calle Brigadier General Aparicio Saravia; 45 m. 4 cm. al suroeste lindando con el padrón 88.787; 15 m. al noroeste con parte del padrón 130.090 y 35 m. 88 cm. al noreste con el padrón 88.789. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) No obra agregada a la documentacion la carpeta de las construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones. 8) Del certificado de gravámenes de la I.M.M. surgen deudas por adicional mercantil, contribución inmobiliaria y tasa general municipal. 9) Solamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de impuesto de primaria y contribución inmobiliaria, hasta la fecha de remate. 10) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen de la documentación y del expediente. 11) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 2004. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 7500 5/p 16016 Abr 20- Abr 26

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "JAMES S.A C USLAR S.A -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 32-100 2003 se hace saber que el próximo 24 de Mayo a las 14:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 70.146, señalado con el Nº 9 de la fracción A en el plano del Agrim. Guillermo E. Rodríguez de Noviembre de 1909 y que, según plano levantado en agosto de 1966 por el Agrim. Joaquín Spinak, inscripto en la D.G.C. con el Nº 54.888 el 22 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 390 m 9 dm, 60 cm y su frente de 8 m 60 cm da al SE a la calle Juan Jacobo Rosseau, entre las calles Porvenir y Pan de Azúcar, puerta de acceso con el Nº 4035, distando el punto más próximo de su frente a la esquina con la ultima de las nombradas, 35 m con 31 cm; 8 m 60 cm al NO con el padrón 70169; 45 m 36 cm al SO con el padrón 70147 e igual medida al NE con el padrón 70145. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda 6º) Que se desconoce la existencia de arrendamientos; 7º) Que se desconocen si existen deudas con el B.P.S por las construcciones; 8º) Que el estudio se ha efectuado sobre la base de certificados y testimonios de las matrices; 9º) Que exclusivamente descontaran Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria a la fecha del remate 10º) Que los títulos se encuentran depositados en el Juzgado; 11º) Que no obra agregada la carpeta de construcciones; 12º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de dos mil cuatro. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 5850 3/p 16071 Abr 21- Abr 23

OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "CRISTOBO, Roberto c FEBLES, Juan Carlos y otra - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 244 2003, el próximo 28 de abril de 2004 a la hora 15:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 192520, antes padrón en mayor área 65767, el que, según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de julio de 1957 con el Número 36104, se señala con el Número 11 de la Manzana B, tiene una superficie de 510 mts2., y se deslinda así: 34 metros de frente al Suroeste a Pasaje Peatonal; 15 metros al Noroeste también de frente por ser esquina a Calle B; 34 metros al Noreste con Solar 12; y 15 metros al Sureste con Solar 10. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM; C) según surge del certificado de gravámenes de la IMM existen deudas por contribución inmobiliaria, saneamiento y tasas; D) parte de la titulación fue estudiada en testimonio de la matriz; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6750 5/p 15762 Abr 15- Abr 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno dictada en Autos "COFAC CARDOZO GONNET, DANIEL Y OTRA.". EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 34-367 2000 se hace saber que el próximo 3 de Mayo a las

15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal número 501 que forma parte del Edificio denominado "Los Andes", construido bajo las disposiciones de la ley 10.751, sobre un terreno padrón número quinientos sesenta y dos (562), sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, el que según Plano de mensura del Agrimensor Roberto Schinca de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de julio de 1961 con el número 41.336, tiene un área de ciento sesenta metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 81 centímetros de frente al Este a la calle Andes, entre la Avenida Dieciocho de Julio y calle Colonia, distando su punto medio 37 metros 52 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas. la unidad 501 tiene padrón individual quinientos sesenta y dos barra quinientos uno (562 501), y según el plano relacionado cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27 de junio de 1961, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 14 metros 84 centímetros, tiene un área de treinta y siete metros treinta y siete decimetros cuadrados, y le corresponde la utilización del depósito L-7 ubicado en el séptimo piso.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.36% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5.) Que se desconoce si el bien registra adeudos con la I.M.M, y con el BPS por construcciones. 6) Que existen deudas por Gastos Comunes. 7.) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4o. Piso. Montevideo 12 de abril del 2004 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA ADJ.

20) $ 9375 5/p 16009 Abr 20- Abr 26

NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "ARROTCHEN CASANOVA WALTER c HERMIDA MARIA PURIFICACION Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa. 35-34 2003", se hace saber que el día 30 de Abril del 2004 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo sito en la 6º Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural, paraje Toledo, empadronado en mayor área con el Nº 1.505, actualmente con el Nº 61.667, señalada como fracción "B" del plano de mensura y fraccionamiento del Agrm. Alvaro Gonzalez Bogliolo de Setiembre del 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.312 el 10 de Noviembre del 2000 según el cual tiene una superficie de: 7.000 metros cuadrados, que se deslindan así: 61,46 mts al Sureste de frente a Ruta Nacional Nº 6, 96,20 mts. al Noreste lindando con parte de la fracción "A"; 98,82 mts. al Suroeste lindando con padrón Nº 16.642; 84,06 mts. al Noroeste lindando con parte de la fracción "A".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce si el bien tiene deudas municipales y según la parte actora carece de agua de OSE 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Marzo de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7500 5/p 15881 Abr 16- Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "COFAC c RUMAR SRL" - proceso ejecutivo (ficha: 38-502 2002), se hace saber que el próximo 27 de abril de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base, y al mejor postor del siguiente bien: Solar, edificio y mejoras sito en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón No. 135.176, se señala como solar B en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, de agosto de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36.331 el 18 de agosto de 1958, según el cual consta de una superficie de 1526 mc. 70 dmc. y se deslinda: 15 m. de frente al suroeste a la calle Hudson No. 5248 distando el punto medio 318 m. 35 cm. a la esquina con Camino Fortet; 101 m. 40 cm. al noroeste con solar 10 - padrón 135.088; 15 m 02 cm al noreste lindando con parte de los padrones 170.353 y 170.354, y 102 m. 16 cm. al sureste lindando con fracción A del mismo plano padrón 135.087. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5250 5/p 15756 Abr 15- Abr 22

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, en autos caratulados "PEREIRA SERRA, MARIA CRISTINA C ARAUJO GERARDO, JOSÉ EUSEBIO Y OTRO" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 38-72 2000, se hace saber que el próximo 7 de mayo de 2004 a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 126.280, el que según plano del Agrimensor Jaime a Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre siguiente, se señala como solar 16 consta de una superficie de 359 m. y se deslinda así: 10 m. de frente al sur-oeste a calle Vizcaya; 35 m. 90 cm. al nor-oeste con solares 17 y 22; 10 m. al nor-este con solar 23 y 35 m. 90 cm. al sur-este con solar 15, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de abril de dos mil cuatro. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7875 5/p 15761 Abr 15- Abr 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "ABN AMRO BANK N.V c DIAZ SOSA MARY CIRIACA y OTROS" - Juicio Ejecutivo (ficha: 36-89 2000), el próximo 29 de abril de 2004, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base: $ 26.666,66) y en dólares estadounidenses, el siguiente bien:

Automovil marca PEUGEOT, modelo 306 XN 1.4, matricula P1-8966 (Lavalleja), padrón 20.531, motor No. 10FS5W1739797, año 1995, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el vehículo registra deuda por patente de rodados y eventualmente multas con la I. M. de Lavalleja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2250 3/p 16040 Abr 21- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Segundo Turno, dictada en autos "DARLAG S. A." Concordato, ficha 41-67 2002, se hace saber que el próximo 26 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de la mercadería secuestrada a fs. 200 a 201, y detallada a fs. 185 a 188 de este expediente (prendas de vestir varias). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación de este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 6º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 2004. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2475 3/p 16011 Abr 20- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ROUBAUD DA SILVEIRA, MARÍA ELISA C ROUBAUD DA SILVEIRA, BEATRIZ MARGARITA; ROUBAUD DA SILVEIRA MARÍA HORTENSIA; ROUBAUD DA SILVEIRA, MARÍA INÉS; ROUBAUD DA SILVEIRA, EDUARDO Y LAPROVITERA VILLANUEVA, NATALIA", PARTICIÓN, FICHA 64-482 2004, SE HACE SABER QUE EL DÍA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 15:30 EN BARTOLOMÉ MITRE 1321, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SUS TASACIÓNES, O SEA $ 1:113.739,80 Y $ 233.333,33 Y EN MONEDA NACIONAL LOS SIGUIENTES BIENES: 1 - UNIDAD 301 CONSTRUIDA SOBRE EL SOLAR DE TERRENO SITO EN LA 2ª SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRÓN 8.651, QUE SEGÚN PLANO DEL AGR. ENEAS VILLA DE JULIO 1940, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE AVALUOS EL 31 07 40 CON EL Nº 4.186 CON UN ÁREA DE 230 METROS 584 CENTÍMETROS QUE SE DESLINDA: 10 METROS 72 CENTÍMETROS AL OESTE DE FRENTE A LA CALLE CUAREIM ENTRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y SORIANO, POR 21 METROS 47 CENTÍMETROS DE FONDO, LINDANDO AL SUR CON PADRÓN 8.652, AL ESTE CON PADRÓN 8.647 Y AL NORTE CON PADRÓN 8.650. LA UNIDAD 301, SEGÚN PLANO DEL AGR. JOSÉ MEIER DE 4 62, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL Nº 49.400 EL 31 7 64 FUE INCORPORADO EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE A PROPIEDAD HORIZONTAL -LEY 10.751- Y LA REFERIDA UNIDAD DE ACUERDO AL MISMO SE UBICA EN EL 3er. PISO A COTA VERTICAL MÁS 9 METROS 75 CENTÍMETROS, CON UN ÁREA DE 173 METROS 7.187 CENTÍMETROS. DA FRENTE POR EL OESTE A LA CALLE CUAREIM Y BALCON "E-3". LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL BALCON "E-3" Y TERRAZA "C-3". PADRÓN INDIVIDUAL 8.651 301; Y 2 - SEPULCRO Nº 1.365 DEL CEMENTERIO DEL BUCEO, EXPEDIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1976 A NOMBRE DE EDUARDO VICTORIANO JULIO ROUBAUD -TÍTULO DE USO- POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, EXPEDIENTE 258.384, INSCRIPTO CON EL Nº 14.684 DE AÑO 1976.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08% PARA EL LOTE SEÑALADO EN ESTE EDICTO CON EL Nº 1 Y 15,69% PARA EL LOTE SEÑALADO Nº 2) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36% PARA EL LOTE SEÑALADO CON EL Nº 1 EN ESTE EDICTO Y DE 2,82% PARA EL LOTE SEÑALADO CON EL Nº 2. 4 - QUE LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL PADRÓN Nº 8.651 301 SE HALLA OCUPADA, SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE POSIBLES DEUDAS A B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES Y EL MONTO QUE SE ADEUDA A LA FECHA POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y POR IMPUESTO DE PRIMARIA -EN CASO DE CORRESPONDER- ÚNICOS RUBROS IMPUTABLES AL PRECIO JUNTO CON EL I.T.P. POR LA PARTE VENDEDORA Y HASTA LA SUMA CONCURRENTE. 5 - QUE RESPECTO DEL BIEN FUNERARIO SE DESCONOCE LA DEUDA POR CONCEPTO DE TASA ANUAL, ÚNICO RUBRO IMPUTABLE AL PRECIO HASTA LA SUMA CONCURRENTE. 6 - QUE LOS BIENES SE REMATAN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SUS TÍTULOS Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, URUGUAY 1030 PISO 2º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2004. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10500 5/p 15906 Abr 16- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MAYANS MUNIZ, JOSE DUNOIS Y WALLACE MUNIZ, MARIA DEL CARMEN - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 113-173 2000, se hace saber que el 5 de mayo de 2004 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 266,66) y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
marca VOLKSWAGEN modelo GOL 305 GTS, año 1992, tipo sedán 2 puertas, PADRON Nº 391.462 de MONTEVIDEO, matrícula SAV 6784, motor UD850059, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 12 de marzo del año 2004.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2925 3/p 16074 Abr 21- Abr 23

VIGESIMONOVENO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 29º Turno,

dictada en autos caratulados: "MARTINEZ EGUREN, Eduardo y otros. C VIEITO Manuela. Cesación de condominio." FICHA: 139-784 99. Se hace saber que el día 5 de mayo de 2004 a las 15:00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 33.239,oo. (pesos uruguayos treinta y tres mil doscientos treinta y nueve) equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada en estos autos el siguiente inmueble: Padrón Nº 55.831, terreno con edificio Y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14º sección judicial del departamento de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Antonio FONTANA GRANDAL de diciembre de 1944. Inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales Con el número 11.427 el día 14 del mismo mes y año, consta según plano de una superficie de 2.234 metros con 50 decímetros y según título de 2.038 metros con 41 decímetros cuyo deslinde es: 23 metros 85 centímetros de frente Oeste a la calle Lugano, estando su puerta señalada con los números 3552 y 3556; 86 metros 40 centímetros al Norte lindando con padrón 148.664; 27 metros 60 centímetros al Este lindando con padrón 55.833; y 86 metros 87 centímetros al Sur lindando con padrón 155.321. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,07% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será del cargo del demandado (expediente) el pago del 1,35% del precio (comisión de venta e impuestos) 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas pendientes ante organismos del Estado. 5º) Títulos y documentación, están a disposición de los interesados en el Juzgado (Av. 18 de Julio 1589 Piso 2º) Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones Montevideo, 12 de abril de dos mil cuatro. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 4275 3/p 16129 Abr 21- Abr 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "BRANCACCIO BASSO JOSE PABLO Y OTRO C BARASCHI SAUGAR MARIO CARLOS - COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS - FICHA 150-67 2002" se hace saber que el próximo 12 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 193.746,66 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 206 del edifico "Carbe" construido bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal 10.751, en un solar ubicado en el paraje conocido por "La Pastora", Punta del Este, 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz 8.655 que según plano del Agrim. Carlos Steffen, de marzo de 1974, inscripto en la D.G.C con el Nº 4.003 el 7 4 1975, tiene una superficie de 2.016 m2 que se deslinda así: 32 mts. de frente, por el O a la Rambla Costanera, Ruta Nº 10, distando el punto medio 46 mts. de la esquina que forma aquella con la calle Ansina, de 20 mts. de ancho; 63 mts. al N, lindando con los padrones 4.278 y 735; 32 mts de fondo, al E, con paraje Malbarrosa, de 15 mts. de ancho; y 63 mts. al S confinando con el padrón 4.261. La unidad 206 está empadronada individualmente con el nº 8.655 206, se ubica en segundo piso a cota vertical más 5 mts. 60 cmts. y según el indicado plano, tiene una superficie de 30 mts. 9 dmts. A la referida unidad le corresponde un lugar para garage señalado con el Nº 30 (XXX números romanos en el plano del estacionamiento descubierto K, la cuota de copropiedad del terreno, edificio y demás bienes comunes) SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonada por el comparador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 C.G.P. 6º) Que existe deuda por tributos de Educación Primaria al 29 10 2003 opr $ 995, se desconoce la existencia de otros adeudos, por consumos, gastos comunes, etc. Ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 7º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 8º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 2004.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 11250 5/p 16072 Abr 21- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Torres Brayer, Fernando c a Echevarría García, Arides Ademar - Juicio Ejecutivo - IUE 211 60 2004" antes ficha 676 00 S1 01, se hace saber al público que el día 20 de mayo del 2004, a las 15 horas en Wilson Ferreira 620, casi Agustín de la Rosa, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa, matrícula 1898, RUC 030076140018, por las dos terceras partes de la tasación la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus mejoras ubicada en el Departamento de Cerro Largo, Décima sección catastral, zona rural, empadronado con el número DOCE MIL ONCE, con un área total de trescientas cuatro hectáreas cinco mil seiscientos veinticinco metros. Se previene que: A) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. B) Que los testimonios de los títulos se encuentran en la sede. C) Que deberá estarse al informe notarial formulado en autos y a los certificados registrales agregados. D) Que se ignora la situación ocupacional del inmueble. E) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, 24 de marzo del 2004. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4500 5/p 16089 Abr 21- Abr 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Juzgado de Paz de Durazno
Esc. SALVADOR LTAIF
M. Oribe 633 Tel. 03622225
DURAZNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados "VIGNOLA, Carlos María C MAZ, Andreína y Otros", Juicio Ejecutivo, Ficha C. 289 01, se hace saber que el próximo 29 de abril de 2004 a las 15 y 30 horas en el local de Morquio 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, RUC. 212430210015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2 3 partes de su tasación (según Cedula Catastral) o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES ($ 50.283.), del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 5425 sito en la localidad catastral Durazno, Manzana 315, con una superficie de 203 mts. 30 dms., según plano del Ing. José A. De Souza del 16 9 1976, inscripto en Catastro con el Nº 4075 el 20 9 76, y se deslinda así: 10 mts. 15 cm. de frente al Suroeste a calle Petrona Tuboras Nº 801; 20 mts. de frente al Noroeste a calle Bolívar; 10 mts. 18 cms. al Noreste con padrón 3713 y 20 mts. al Sureste con padrón 3414. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más impuestos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Que se desconoce si existen deudas impositivas o de seguridad social 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 23 de marzo de 2004. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2550 2/p 16019 Abr 21- Abr 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados "Intendencia Municipal de Flores c Rimex S.A. - Juicio Ejecutivo", FICHA 254-211 98 A, se hace saber que el próximo 26 de abril de 2004 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado sito en Dr. Luis A. de Herrera esq. Presidente Berro, por intermedio del Martillero Ricardo Díaz Rodríguez, Matrícula Nº 1.953, R.U.C. 0600 5187 0014, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público en pesos uruguayos con la base de la mitad del valor según tasación y al mejor postor, de los siguientes inmuebles rurales, todos ubicados en la 2ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Flores: 1) Padrón Nº 1469, superficie 613 hás. 8.509 mts., con una base de $ 2.203.111 (equivalentes al 22 03 04 a U$S 73.437 (dolares USA setenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete; 2) Padrón Nº 2. 262, superficie 12 hás 6.595 mts., con una base de $ 47. 207,50 (equivalentes al 22 03 04 a U$S 1.574,oo (dólares USA un mil quinientos setenta y cuatro); 3) Padrón Nº 2.919, superficie de 78 hás. 3.787 mts., con una base de $ 237. 448,50 (equivalentes al 22 03 04 a U$S 7.915 (dólares USA siete mil novecientos quince); 4) Padrón Nº 2.910, con una superficie de 11 hás. 8.954 mts. con una base de $ 38.808,50 (equivalentes al 22 03 04 a U$S 1.294,oo (dólares USA un mil doscientos noventa y cuatro), 5) Padrón Nº 2.911, con una superficie de 59 hás. 9.915 mts, con una base de $ 234.896,50 (equivalentes al 22 03 04 a U$S 7.830 (dólares USA siete mil ochocientos treinta). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos, el 30% (treinta por ciento) de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los sesenta días de aprobarse el remate. 2º) Que serán de cargo del comprador: a) los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley Nº 16.320, o sea el 3% (tres por ciento) del precio del remate más impuestos, más el impuesto municipal del 1% (uno por ciento) y el 1% (uno por ciento) de la comisión bancaria sobre el precio de la subasta. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos. SE PREVIENE ESPECIALMENTE: 1º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado. 2º) Que sobre los padrones existe gravamen hipotecario. 3º) Que existen contrato de anticresis y contrato de arrendamiento inscriptos con posterioridad al embargo trabado en autos, cuyos montos y plazos surgen de la información registral agregada al expediente. 4º) La deuda de contribución inmobiliaria rural al día del remate es la que surge de la información actualizada expedida por la Intendencia Municipal de Flores, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 25 de marzo del 2004. Esc. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

20) $ 4050 2/p 16069 Abr 21- Abr 22

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados "MAISTERRA LOPEZ, Juan Bernardo, Esteban, José Andrés y María Angélica. Solicitud de liquidación Judicial de Herencia", Ficha 254-185 2004, se hacer saber que el próximo 28 de abril de 2004 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en Dr. Luis A. De Herrera y Berro, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, al remate en dólares estadounidenses, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, ó sea la suma de U$S 287.000 (dólares USA doscientos ochenta y siete mil), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y con cuantas mejoras le acceden, empadronado con el Nº 1200 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Paraje Ramírez, zona rural, y se ubica como fracción Nº 1 en el plano del Agrimensor Álvaro Hiriart, inscripto con el Nº 2526 el 12 7 1989 en la Dirección de Catastro y según el cual consta de un área de seiscientos sesenta y un hectáreas nueve mil trescientos cincuenta metros (661 hás 9350 m) y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste en línea quebrada compuesta por cuatro tramos rectos que miden 1022 m 40 cm, 466 m 40 cm, 826 m y 215 m 70 cm, frente al camino departamental que va de Ruta 3 a Pueblo Greco; al Norte línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 678 m 60 cm y 2945 m 70 cm lindando con padrones 3644 y 970; al Sureste línea recta de 2785 80 cm lindando con padrón 1021 y al Suroeste, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos que miden 999 m 90 cm, 675 m 10 cm, 544 m 70 cm, 238 m 20 cm y 566 m lindando las dos primeras con la fracción 2 del mismo plano y las restantes con el padrón 971.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4,08% y el 2% respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1,36% y el 1% del precio del remate. 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 16 de marzo de 2004.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1950 2/p 16077 Abr 21- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E. ADRIAN PALLAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de 7º. Turno de Maldonado en los autos caratulados "CUROTTO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO C ACUÑA CASTRO, RUBEN HERALDO" F. 387 2000. EJECUCION DE HIPOTECA. SE HACE SABER QUE: El próximo día 23 de ABRIL de 2004 a las 15 horas en las puertas de esta sede (Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 r.u.c. 100147560019 se procederá a la pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD LOCAL No. 001 PADRON INDIVIDUAL No. 10.420 001 con los bienes comunes que a esta le acceden y la cuota parte de dominio que le corresponden en los demás bienes comunes del Edificio construido en un solar de terreno y mejoras actualmente PADRON MATRIZ No. 10.420, antes en mayor área No. 3696 de la manzana catastral No. 1.009 ubicado en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, paraje "CANTEGRIL" que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Sergio Bonilla Piriz de Enero de 19.996 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14 1 1996 (exp. 3254 2 95) inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 4417 el 7 3 1996 tiene una superficie de 803 Mts. 56 dms. y se deslinda: al Oeste: 22 metros de frente a Avenida Martiniano Chiossi distando de su extremo más próximo 16 Mts. 76 cms. del comienzo de la ochava curva que forma con la calle Volta, al Norte: 35 Mts. 54 cms. lindando con padrón 10.419, al, Este: dos rectas que a partir del limite anterior miden 11 Mts. 89 cms. y 10 Mts. 36 cms. lindando la primera con padrón 10.418 y la segunda con padrón 5.350 y al Sur: 35 Mts. 85 cms. con padrón 3695. El edificio en este solar construido de acuerdo a la Ley No. 10.751 y a sus concordantes y complementarias, permisos y planos aprobados por la I.M de Maldonado, expediente de construcción No. 3254 95 y de sanitaria No. 3254 1 95 habilitado el 31 1 96 certificado No. 7609 el 1 2 1996. La unidad, Local 001 Padrón individual (No. 10.420 001), se desarrolla en dos pisos. En planta baja a cota cero parte "B" con una superficie de 90 Mts. 36 dms. y en subsuelo a cota menos 2 Mts. 40 cms PARTE "A" con una superficie de 90 Mts. 56 dms. Superficie total, 180 mts. 2 decimetros. Le corresponde el uso exclusivo de: En planta baja, Jardín D y Proyección Rampa E, en el Subsuelo, Jardín As1, y a cota mas 5 Mts. 40 cms. Proyección de techo M1.

Se previene 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 25% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que los títulos del bien a remate, se encuentran adosados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados A los efec-

tos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. MALDONADO, 12 ABRIL DE 2004 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7200 3/p 15938 Abr 20- Abr 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BROU c CARLOS MATTIAUDA S.R.L. Y OTROS. HOY: Ejecución prendaria e hipotecaria - Ficha 305 222 2001, se hace saber que el 28 de abril de 2004, a la hora 14, en el local de 25 de Mayo 967, el martillero MARIO A. ERRAMUSPE COSTA, matrícula 5526, RUC 120196940010, asistido de la Sra. Actuaria, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1 Torno mod. 217 RCN, 1 Prensa de pie SOMISA, capacidad 15 tons., 1 compresor SCHULTZ MSV 15 250, 1 Soldadora eléctrica MASTER 1AC DC modelo PRODELEC, 1 Taladro de pie marca BARBERO modelo CMB16, 2 Moladoras fijas de 1 4 y 1 3 HP respectivamente, 1 Soldadora autógena acetileno, 1 Llave impacto eléctrica marca THORS, 3 taladros eléctricos de mano, 1 Moladora porta disco chico, 1 Moladora fresadora 25000 rpm, 1 Equipo controlador cilindros y pistones marca MITUTOYO, 1 Automóvil Marca MITSUBISHI COLT GLX Año 1993, motor diesel 4 cilindros, matrícula de Paysandú Nº 114931, Padrón municipal Nº 12925 y 1 camioneta DAIHATSU HIJET VAN pick-up, AÑO 1993, motor a nafta 3 cilindros, matrícula de Paysandú Nº 59558, Padrón municipal Nº 44729, en el estado de conservación en que se encuentran y el 29 de Abril de 2004, a la hora 16 en el hall del Juzgado, en la calle Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso, se procederá a la venta en remate público, en dólares americanos a la cotización de la fecha del remate, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $U 46.928.00 (Pesos uruguayos cuarenta y seis mil novecientos veintiocho) un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Catastral de Paysandú, que es parte de la manzana 157, zona urbana, padrón 274, señalado como el solar 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José S. Meier del 26 de setiembre de 1935, consta de una superficie de 136 mts, 53 cms., con 5 mts. 64 cms. al sur de frente a calle Colón, al Este 15 mts. 89 cms. de frente a la calle Vizconde de Mauá, formando esquina con la anterior, al Norte y al Oeste con padrones linderos. Se previene: 1) Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate la totalidad de su oferta para los bienes prendados y embargados, así como el 15.69% de la comisión e impuestos y para el inmueble el 30% del precio como seña, así como el 6.075% de la comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido en remate judicial a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, 3) Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, 4) Que el inmueble figura en título y cédula catastral como baldío, 5) Que el retiro de los bienes muebles serán de cargo de quien los adquiere, 6) Con respecto al padrón 274, el plano y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede. 7) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P. Paysandú, 1 de abril de 2004. Esc. ANA CECILIA LERENA - Actuaria Adjunta.
20) $ 11250 5/p 15789 Abr 15- Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "ROSAS ALTAY C ALTEZOR ALBERTO ORIBE. CESE DE CONDOMINIO.", FICHA 330-84 2003, antes Ficha 84 2003, se hace saber que el día 27 de ABRIL DE 2004, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación, (Tasación $ 175.380), el Bien Inmueble Padrón Nº 758 de la Localidad Catastral Rivera, manzana 101, con una superficie de 235 metros, con frente al S.O. a calle Figueroa. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) Que se desconocen las posibles deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, 2) se desconoce la situación del bien y de sus titulares con respecto a deudas con el B.P.S. 3) Que el Bien se encuentra ocupado por comodatarios. Los titulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 02 04 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 4500 5/p 16068 Abr 21- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno, dictada en autos, "ABN-AMRO BANK C ARCOS ETLIN NELTON ZULEYK. Juicio Ejecutivo. Fa. A 85 2000 IUE-332-85 2000", se hace saber que el día 27 de abril del 2004 a la hora 15,30' en la puerta del Centro de Justicia sito en Sarandí Nº 528 - Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC - 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el vehículo automóvil Marca Renault tipo Sedan, modelo Clio año 1997 motor AA74767, Mat. FRG 661 padrón 13.444 Rivera en dólares americanos y sobre la base de la tasación, El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de remate, al serle aceptata. Se previene que a) No hay título, b) la documentación y certificados existentes obran en la Sede Judicial, c) se desconoce la existencia de adeudos con Intendencia, BPS o por otros conceptos. d) Información registral de fecha 14 de octubre del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal de Rivera 2º turno.
20) $ 1500 2/p 16067 Abr 21- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Martínez Blardoni, Elizabeth - Hoy, Ejecución Hipotecaria" I.U.E. 356-23 2002 (Ficha Anterior A 23 2002), se hace saber que el próximo 14 de mayo de 2004 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado: Padrón 19.679 sito en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el No. 7350 el 22 de setiembre de 1988 consta de una superficie de 295 m. 10 dm. y de frente al Sur en 10 metros 34 a calle Bolivia.- Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien; 2o.) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien; 3o.) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4o) Se desconoce situación ocupacional del inmueble y si existen deudas del Banco de Previsión Social por construcciones.-
De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 31 de marzo de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5625 5/p 16056 Abr 21- Abr 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Sego Tur Ltda" y Otros - Hoy Ejecución Prendaria" I.U.E. 357-802 2001, se HACE SABER al público que el próximo 6 de mayo de 2004 a las 15 horas y en calle Diego Lamas No. 2085 de ésta ciudad, el martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil de la sede; rematará sin base y al mejor postor el bien automotor

prendado y embargado en autos: tipo Micro, marca IVECO, modelo Daily 49.10, matrícula de Salto H 621 (antes H 20149), categoría remise, año 1995, motor a gasoil, número 1919723, potencia fiscal 25 HP, de 4 cilindros, de 1.400 Kgs. de peso, chasis ZCFC4970005049013.-
Se previene que: 1- el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2- serán de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e I.V.A. de compra del señor martillero; 3- serán de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del señor Rematador; 4- el adquirente deberá realizar ante la I.M.S. los trámites pertinentes para un nuevo cambio de categoría (ya que actualmente es remise) y que existe deuda por patente de rodados.-
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones.- Salto, 2 de abril de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 2925 3/p 16057 Abr 21- Abr 23

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c RINALDI SUAREZ, JOSE RAMON - Hoy, Ejecución Hipotecaria", antes Ficha A 124 2001, hoy I.U.E. 1-152 2003, se hace saber al público que el próximo 12 de mayo de 2004 a las 15 horas y en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 11.323, localidad catastral Salto, primera Sección judicial, plano del Agrimensor Héctor Herrán inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 528 el 21 de junio de 1955, superficie: 242 m. 68 dm. y con frente a calle Juan Carlos Gómez No. 442.- Se previene que: 1o.) el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2o.) será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del señor Martillero; 3o.) será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del señor Martillero; 4o.) la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados.-
De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 13 de abril de 2004. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 4875 5/p 16058 Abr 21- Abr 27

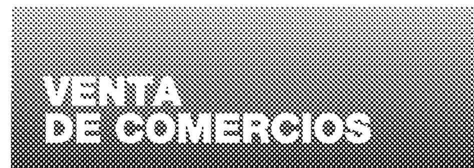
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. CON GUSTAVO BRANDÓN Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIA" (IUE-358 632 2001), se hace saber que el día 27 de Abril de 2004 a las 15 horas y en calle Uruguay 1020, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural 128, ubicado en la Séptima Sección Catastral de Artigas (Paraje Cuareim), según el plano de mensura del Agrimensor Lauro Castrillón de agosto de 1944 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 1º 9 944 con el número 54, con una superficie de 33 hectáreas 6578 metros 8150 centímetros.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el cuarenta por ciento de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo; b) El título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados, c) No se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien; d) Se desconoce la existencia de adeudos por tributos municipales, Impuesto de Primaria y aportes al BPS; e) Se desconoce el estado actual de ocupación; f) Que surge inscripto en la información registral contrato de arrendamiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de abril de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2925 3/p 16017 Abr 20- Abr 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPÚBLICA c Rodríguez Rodríguez Rey Alberto. Ejecución de Prenda e Hipoteca Fª 1073 2002,- se hace saber que el día 28 de abril de 2004, hora 15, en las puertas de este Juzgado, en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Sr. Ruben Barreto Eguren, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente inmueble y los bienes prendados: I) La unidad 001 y lo que a la misma accede en los bienes comunes, del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal, en el terreno sito en la en la PRIMERA Sección Catastral de este departamento, zona urbana, ciudad de Treinta y Tres, manzana 132, padrón matriz 7682 que según plano del agrimensor Alberto Ameztoy, cotejado e inscripto en Catastro Nacional, con el nº 1153 el 25 11 1980 se compone de una superficie de 123 metros 40 dm, da frente al Oeste a calle Juan Spikerman en 10 m, 74 cm, al norte también de frente por ser esquina a la calle General Rivera en 11 m, 49 cm. Esta unidad está empadronada individualmente con el Nº 7682 001 y según el citado plano se ubica en la planta baja correspondiendo el uso exclusivo del Patio A y depósito C. II) Una vitrina carnicera Friomax Motor Embraco FF 8,5 BKW- Motor Nº 513206267, vitrina exhibidora Tcumseh TPB3240, una heladera carnicera de tres puertas, 600 kgs, Motor AKG26FS116, sierra carnicera Gural- RC4000235- motor 1.5 CV - 110 220, balanza Jameco Nº 17283 digital para 15 k- eira de plato - Modelo EA 15, picadora de carne Muller- modelo 22BI- Nº 23702, tiernizadora Muller- Modelo AB Nº 23680, máquina llenadora de chorizos manual para 8 kilogramos- Marca Picelli. Los bienes se encuentran en buen estado y funcionando. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de seña. 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales agregados y títulos de propiedad, los que están a disposición de los interesados. 4) Se desconoce si existe deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria 5) Que la subasta se realizará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 12 de abril de 2004. Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 15831 Abr 16- Abr 23



PELUQUERIA Pedro Berro 949 MARIA DEL CARMEN VILA PAMPIN a CONSUELO ASENJO NIEMBRO Acreedores mismo comercio.
25) $ 1500 20/p 14080 Mar 22- Abr 26

Ley 26 9 1094 BESIO S.R.L. prometió vender a IWILL SOCIEDAD ANÓNIMA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE EN EL RAMO DE EXPEDICIÓN Y VENTA DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y AFINES GIRA EN RUTA 11 KM 78,500 DEL DEPTO DE SAN JOSE. ACREEDORES ALLI.
25) $ 4500 20/p 14425 Mar 24- Abr 28

VENTA DE COMERCIOS
LEY 26.09.04
FRANCISCO ALVAREZ y SILVANA LOURENCO CEDIERON A ERNESTO WINKLER COMPROMISO DE ESTACION DE SERVICIO ANCAP (RUTA 1 KILOMETRO 61 PUNTAS DE VALDEZ). ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 3000 20/p 15546 Abr 13- May 11

VENTA DE COMERCIO

FARMACIA - CARMEN GUIDOLIN BERTONCELLO
LIBERTADOR SAN MARTIN 112 - Las Piedras
Convoca acreedores.
25) $ 1500 20/p 15633 Abr 14- May 12

1 4 2004 - "ALMERIA SRL." (Farmacia: ALMERIA), prometió vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en Hipólito Irigoyen 1474, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 15672 Abr 14- May 12

27 03 2004 - "BOTTI SRL." (Farmacia: HAWAII), prometió vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en José Ellauri Nº 1084 bis, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 15673 Abr 14- May 12

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

"La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) notifica al Agente Guardahilos Señor Miguel Acerenza, cédula de identidad 1399204-8 nombrado por Resolución de Directorio de ANTEL 2276 93 de fecha 8 de diciembre de 1993 para desempeñarse en la central del El Pinar, que en virtud de los términos del Convenio de fecha 12 de enero de 1994 firmado entre ANTEL y Usted como Agente Guardahilos, ha cesado su relación contractual con ANTEL y no se hace lugar a la solicitud planteada en Memorando 707717 de fecha 19 de marzo de 2003".

27) (Cta. Cte.) 3/p 51325 Abr 20- Abr 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-
SE NOTIFICA POR ESTE ÚNICO MEDIO AL Agte. de 2da. (PS) (CP) Richard Raúl MONACO BOGADO, que mediante Resolución Ministerial B-440 s fecha, se acepta su renuncia al cargo con fecha dos de noviembre de 2003.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51308 Abr 20- Abr 22

Se notifica por este único medio a la Sargento (PE) (CP) Mirtha Celia JAVIER JUAREZ de lo dispuesto por resolución Nº 669 03 de la D.N.S.P. mediante la cual se le instruye Sumario Administrativo por abandono del cargo, citándosela para comparecer en la Asesoría Letrada de la D.N.S.P., el día 29 de abril a la hora 11:30 de acuerdo al artículo 199 del Decreto 500 991.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51347 Abr 21- Abr 23

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Asignación Familiar, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I. - Nombre - RES. Nº - Expediente - Monto
2.010.770-5 - MARIA MASNER - 673 03 - 131688 02 - NO
1.175.356-1 - WALTER PEREZ - 858 03 - 54239 03 - NO
3.508.029-1 - LORENA MONTES - 761 03 - 48886 03 - NO
3.732.790-4 - MAGALI SCARABINO - 771 03 - 39522 03 - NO
1.526.754-2 - ESTRELLITA DIAZ - 855 03 - 38698 03 - NO
1.891.044-9 - YARA PLADA - 846 03 - 18465 03 - NO
2.000.227-0 - MARIA AQUINO - 863 03 - 11422 03 - NO
4.506.442-1 - FABIANA AGUILAR - 834 03 - 6782 03 - NO
1.955.701-6 - MARIA ECHEVERRIA - 394 03 - 78521 02 - $ 18.169
Tramitación y Liquidación
Activos



27) (Cta. Cte.) 3/p 51316 Abr 20- Abr 22

Banco de Previsión Social

Se confiere vista a los clientes que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponde, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I. - Nombre - Expediente - Subsidio - Monto
1.222.049-2 - López, José - 2003 1 73895 - Desempleo - NO
1.328.875-0 - Machado, Antonio - 2003 1 24990 - Enfermedad - NO
1.407.864-1 - Porras, Clotilde - 2000 1 158365 - Desempleo - NO
1.483.144-3 - Alcoba, Silvia - 2003 1 51640 - Desempleo - NO
1.486.593-7 - Baladan, Carlos - 2003 1 17191 - Desempleo - NO
1.496.473-1 - Del Pino, María - 2003 1 27152 - Desempleo - NO
1.694.614-9 - Blanco, Héctor - 2003 1 100677 - Desempleo - NO
1.746.489-7 - Cajal, Alvaro - 2003 1 93301 - Desempleo - NO
1.845.612-2 - Brisset, Jorge - 2003 1 12720 - Desempleo - NO
1.947.624-8 - Elías, Walter - 2003 1 52386 - Desempleo - NO
1.954.893-2 - Enriquez, José - 2003 1 9042 - Desempleo - NO
2.016.898-9 - Boghtchumian, Simón - 2003 1 124975 - Desempleo - NO
2.527.362-2 - Techera, Washington - 2003 1 66397 - Desempleo - NO
2.563.392-9 - Ricagno, Natalia - 2003 1 9903 - Desempleo - NO
2.713.869-2 - Otermin, Jorge - 2002 1 148393 - Desempleo - NO
2.854.071-1 - Martorell, Mateo - 2003 1 61894 - Desempleo - NO
2.880.797-3 - Camejo, María - 2003 1 98166 - Desempleo - NO
3.307.377-4 - De Souza, Delmar - 2003 1 73895 - Desempleo - NO
3.317.636-1 - Correa, Laura - 2003 1 48832 - Desempleo - NO
3.326.041-3 - Caraballo, Damian - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 3.566
3.427.379-8 - Labandera, José - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 4.398
3.531.434-9 - Pérez, Saúl - 2003 1 109629 - Desempleo - NO
3.721.102-4 - Fernández, Guillermo - 2002 1 144900 - Desempleo - NO
3.791.894-1 - Perez de Leon, Alex - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 3.861
3.852.444-6 - Cardozo, Víctor - 2003 1 19708 - Desempleo - NO
3.875.161-3 - Capurro, Pablo - 2002 1 139507 - Desempleo - NO
3.903.213-5 - Fernández, Susana - 2003 1 29829 - Enfermedad - NO
4.003.113-0 - Bruzzone, Edgar - 2003 1 54076 - Desempleo - NO
4.007.031-0 - Sánchez, Pablo - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 5.832
4.053.869-9 - Ramírez, Boris - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 3.630
4.159.681-6 - Martínez, Luis - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 4.186
4.216.283-6 - Franco, Robert - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 3.587
4.242.213-1 - Bartollotti, María - 2003 1 88640 - Desempleo - NO
4.278.059-1 - Silva, Fernando - 2003 1 35296 - Desempleo - NO
4.339.771-1 - Martínez, Eduardo - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 5.172
4.356.432-2 - Silva, Nelson - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 4.023
4.515.153-1 - Pereira, Myriam - 2002 1 123618 - Desempleo - NO
4.531.881-0 - Santana, Miguel - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 1.814
4.567.768-8 - Lercari, Jhony - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 3.741
4.578.985-7 - Silveira, Claudio - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 3.408
4.771.521-6 - Sosa, Carlos - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 3.708
4.880.063-6 - Roldán, Rafael - 2003 1 128234 - Desempleo - $ 4.069
Tramitación y Liquidación
Activos



27) (Cta. Cte.) 3/p 51317 Abr 20- Abr 22

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I. - Nombre - RES. Nº - Expediente - Subsidio - Monto
1.156.999-0 - Demoro, Elizabeth - 810 2003 - 2003 1 19961 - Desempleo - NO
1.191.682-2 - Vianna, Estevan - 793 2003 - 2003 1 19596 - Desempleo - $ 7.585
1.304.493-0 - Pereyra, Irma - 209 2002 - 2001 1 125353 - Enfermedad - $ 2.928
1.376.211-4 - Silva, Juan - 805 2003 - 2003 1 5112 - Desempleo - NO
1.592.314-0 - Camargo, Hugo - 619 2003 - 2003 1 19244 - Desempleo - NO
1.596.284-7 - Sánchez, José - 721 2003 - 2003 1 8973 - Desempleo - NO
1.707.849-0 - Díaz, Manuel - 064 2004 - 2003 1 55639 - Desempleo - NO
1.855.042-1 - López, Elizabeth - 045 2004 - 1999 1 2266 - Maternidad - $ 9.296
1.862.842-6 - Luraschi, Cecilia - 651 2003 - 2003 1 4843 - Desempleo - NO
1.918.344-7 - Lissignoli, Nancy - 40-41 2003 - 2003 1 24359 - Desempleo - NO
1.995.625-8 - Estévez, Mariela - 676 2003 - 1999 1 18518 - Maternidad - NO
2.502.846-3 - Rosane, Chaves - 850 2003 - 2000 1 71579 - Desempleo - NO

2.560.381-3 - Patrón, Eduardo - 650 2003 - 2003 1 52328 - Desempleo - NO
2.589.600-8 - Benítez, Carlos - 865 2003 - 2003 1 34211 - Desempleo - NO
2.682.202-4 - Alvarez, Daniel - 462 2003 - 2000 1 122274 - Desempleo - $ 28.716
2.805.267-1 - Aires, Miriam - 774 2003 - 2002 1 143429 - Desempleo - NO
2.897.297-6 - Irazabal, Valeria - 567 2003 - 2003 1 21442 - Maternidad - NO
2.918.614-6 - Silvera, Washington - 792 2003 - 2000 1 85794 - Desempleo - NO
2.948.552-4 - Cardoso, Ana - 615 2003 - 2003 1 21449 - Maternidad - NO
3.085.698-0 - Acosta, Mauro - 698 2003 - 2003 1 50972 - Desempleo - NO
3.238.859-7 - Baffico, Laura - 748 2003 - 2003 1 66601 - Desempleo - NO
3.242.570-9 - López, Diego - 526 2003 - 2002 128509 - Desempleo - NO
3.515.772-5 - Lacuesta, Andrea - 808 2003 - 2002 1 56187 - Desempleo - NO
3.705.762-8 - Pereira, María - 778 2003 - 2002 1 148678 - Desempleo - NO
3.814.106-6 - Calcagno, Andrea - 847 2003 - 2003 1 76292 - Desempleo - NO
3.853.267-3 - Hernández, María - 776 2003 - 2002 1 148672 - Desempleo - NO
3.981.368-4 - Díaz, Pablo - 747 2003 - 2003 1 55386 - Desempleo - NO
4.096.537-1 - López, Fabián - 870 2003 - 2003 1 68238 - Desempleo - NO
4.109.154-3 - Lacosta, Loreley - 744 2003 - 2003 1 80024 - Desempleo - $ 9.133
4.151.697-5 - Casanova, María - 802 2003 - 2003 1 21448 - Maternidad - NO
4.169.810-1 - Fernández, Orlando - 873 2003 - 2003 1 105558 - Desempleo - NO
4.219.444-1 - Pérez, Karen - 779 2003 - 2001 1 147281 - Desempleo - NO
4.257.351-8 - Trujillo, Fernando - 055 2004 - 2003 1 55211 - Desempleo - NO
4.309.409-2 - Libbi, Alfredo - 869 2003 - 2002 1 102563 - Desempleo - NO
4.512.278-0 - Ortiz, John - 849 2003 - 2002 1 142545 - Desempleo - NO
Tramitación y Liquidación
Activos



27) (Cta. Cte.) 3/p 51318 Abr 20- Abr 22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración
Circular 109 017-017-017 de División Recursos Humanos

LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE VENTAS EXTERNAS
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo. Ventas Externas - División Minorista.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 146
LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 04.05.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 017-017-017 de fecha 12.04.2004 emitida por la División Recursos Humanos.
Circular 109 018-018-018 de División Recursos Humanos

LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE MARKETING
E2 - Gepu 36 - Escalafón Administrativo. Oficina Coordinadora de Marketing y Comunicación.
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO Nº 147
LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 03.05.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 018-018-018 de fecha 12.04.2004, emitida por la División Recursos Humanos.
Circular Nº 109 025-025-025 de División Recursos Humanos

LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE CENTRO DE MONITOREO
E1 - Gepu 41 - Escalafón Administrativo. Centro de Monitoreo - División Servicios Generales
Cantidad de puestos: 6.
CONCURSO Nº 152
LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 05.05.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 025-025-025 de fecha 12.04.2004, emitida por la División Recursos Humanos.
Circular 109 021-021-021 de División Recursos Humanos

LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO (E2 - Gepu 36), ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, OFICINA COORDINADORA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN, CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO Nº 148
LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 04.05.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 021-021-021 de fecha 14.04.2004 emitida por la División Recursos Humanos.
Circular 109 022-022-022 de División Recursos Humanos

LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE DESARROLLO DE CANALES ALTERNATIVOS (G2 - Gepu 50), ESCALAFON ADMINISTRATIVO, BANCA DIRECTA, DIVISION MINORISTA
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 149
LLAMADOS A, B y C

Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 05.05.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 018-018-018 de fecha 14.04.2004, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51349 Abr 21- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica a la Dra. Mabel Acevedo Fagúndez que por resolución del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 02.03.2004 (Expediente No. 780.400, Acta No. 13.898) se rescindió el vínculo contractual, a partir del 01.10.2003, sin desmedro de la labor realizada.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Banco Hipotecario del Uruguay.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51323 Abr 21- Abr 23

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa SPILT SOCIEDAD ANÓNIMA para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 13 11 2003 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 10 5846 caratulado: "REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 28 de Marzo de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51327 Abr 20- Abr 22

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa SOLMARI S.R.L, para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 30 01 2004 dictada en expediente Nº 2004 05 005 00 02 3173 caratulado:

"SOLMARI S.R.L - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS - ADEUDA PAGOS DE I.P.E" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 31 de Marzo de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51328 Abr 20- Abr 22

CONVOCATORIAS



CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 20 de mayo, a las 16:00 horas, en la sede social del Centro Militar, Piso 1, sito en Avenida del Libertador "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" 1546, para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de junio de 2003.
2. Consideración de la Memoria y Balance Período 01-01-03 a 31-12-03. Estado de Resultados.
3. Interpretación del Estatuto a efectos de la ampliación de la cartera de préstamos para instituciones afines y homologación de lo actuado por el Consejo Directivo.
4. Informe de la Comisión Fiscal.

De acuerdo al Artículo 27 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada la hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea se realizará con el número de socios habilitados presente.

EL CONSEJO DIRECTIVO
27) $ 6975 5/p 15896 Abr 16- Abr 23

C.A.C.SOL.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: VIERNES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2004.-
HORA: Primer llamado 19:30 Hs.
Segundo llamado 20:00 Hs.
LUGAR: Local de ATAMM
Rincón N° 1264 - Maldonado.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Memoria Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2003.
4- Informe de Comité de Crédito.
5- Actualización del Capital Social.
6- Distribución de excedentes.
7- Carta de socios por el nuevo sistema de cobro de la Cooperativa.
8- Designación de la Comisión Electoral y fecha para realizar la elección.
27) $ 6045 5/p 15911 Abr 16- Abr 23

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CACFIMM

El Consejo Directivo de CACFIMM, convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios, de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos de la Cooperativa, a celebrarse el día Viernes 7 de Mayo del 2004 a la hora 17.00 en primer llamado y a las 18.00 en segundo llamado, en las instalaciones del Frontón del Campus Municipal.-

Orden del día:

1.- Reconsideración de la reconversión a Unidades Reajustables de los créditos en dólares.-
2.- Solicitud de realización de Auditoría Externa
Gabriel Díaz Fernández, Presidente - Analio Orce, Secretario.
27) $ 2325 5/p 15925 Abr 16- Abr 23

COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY (CUTU).
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Dia: 08 05 2004
Hora: 20 y 30 primer convocatoria, 21 y 45 segunda convocatoria.
Lugar: Ruta 6 y Ansina.- Sauce. (LOCAL de gomería).
Orden del día: 1) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Estado de situación Patrimonial y de Resultados ejercicio finalizado el 31.12.2003.
2) Destino del resultado del ejercicio.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Fortalecimiento de la Comisión de Educación y Fomento Cooperativo. Creación del fondo para tal fin. Antecedentes.
5) Situación económica y medidas a tomar.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
27) $ 1674 3/p 16116 Abr 21- Abr 23

La SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela" convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de mayo de 2004, a la hora 19:00 en su sede de la calle Colonia 1645 en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Consideración del Acta Ordinaria del año 2003.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance anual por el Ejercicio 2003.
3. Elección de Presidente y dos suplentes, cinco titulares y diez suplentes para integrar el Consejo Directivo; y dos titulares y cuatro suplentes para integrar la Comisión Fiscal (Período 2004-2006)
4. Designación de Asambleístas para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
NOTA: Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados que se encuentren presentes, según lo estipulado en los Estatutos Sociales.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2232 3/p 16140 Abr 21- Abr 23

VARIOS

PROPIETARIO. HUGO NELSON ONETO PEREIRA C.I. 2.766.841-9
ACTO INSCRIBIBLE. BIEN DE FAMILIA
LOCALIDAD CATASTRAL. MONTEVIDEO
INSCRIPCION QUE AFECTA. L°. 193 F° 226 L° 1008
ESCRIBANO INTERVINIENTE. GERARDO PERALTA
PADRON. 16324 001
UNIDAD. 001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51237 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ENI S.A. - CONCORDATO. Ficha ANTERIOR 61 2003 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 40-61 2003" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva N° 7 de fecha 18 de febrero de dos mil cuatro que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por ENI S.A., procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del Edicto y a los acreedores informantes.
Dra. Teresita Rodríguez Masacardi, Juez Letrado."

Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 1º de abril de 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 16046 Abr 21- Abr 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CLOSED LTDA. - CONCORDATO" FICHA 112 2002 (REINDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-112 2002) se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 3 de fecha 17 de Febrero de 2004 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homologáse el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por Closed Ltda.
Publíquese un extracto de este pronunciamiento de acuerdo a lo previsto por la Ley 17.292.
Notifíquese a domicilio a la sociedad deudora y, ejecutoriada, cúmplase, efectúense los desgloses a que huebiere lugar, expídanse los testimonios que se solicitaren, y oportunamente archívese.
Dra. Cristina Crespo, Juez Letrado
Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta" Montevideo, el 16 de Marzo de dos mil cuatro. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) $ 1953 3/p 16047 Abr 21- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRILLA NUÑEZ, ROSANA ELIZABETH Y PEREYRA CAL, WALTER EDUARDO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: D 512 2003, se cita, llama y emplaza a SILVIA VIERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Abr 02- Abr 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "SOTO MENDEZ GLORIA ESTHER C SUAREZ RODOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 48-466 2003, se emplaza al Sr. RODOLFO SUAREZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo dieciocho de febrero de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Abr 13- Abr 27

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos caratulados: "MASTRANGELO, CLAUDIA C MARCO, GABRIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUX. DE POBREZA" Fa. Nº 52-664 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. GABRIEL MARCO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 30 de marzo de 2004.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51224 Abr 14- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "IRIARTE, LILIA MARTA C ACOSTA BARRERA, LUIS EDUARDO Y NUÑEZ IRIARTE, MARIA ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. Nº 52-688 2003, por decreto Nº 997 2004 de fecha 22 3 04, se emplaza a la Sra. MARIA ALEJANDRA NUÑEZ IRIARTE, con plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la gestionante Sra. LILIA MARTA IRIARTE, C.I. Nº 1.538.672-8, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza (auto Nº 753 2004 de fecha 9 3 04). Montevideo, 13 de abril de 2004.- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51332 Abr 20- May 03

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "VITURRO LENTINI SONIA Y ANA MARIA - Nulidad de partida" - Ficha IUE 45-656 2003, V 656 2003, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 15165 Abr 02- Abr 23

EDICTO
EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO dispuso la apertura del testamento del Sr. LEON GERVITZ TEITEL, Ficha 2-4091 2004, para el día 5 de mayo a las 14.00 horas, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 1º de abril de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1395 5/p 15821 Abr 15- Abr 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 turno, en autos caratulados: "ADREONI SILVA, NORA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 47-285 2003, en cumplimiento del Decreto Nº 772 2004 de fecha 22 de marzo de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NORBERTO DANIEL QUIÑONERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de marzo de 2004.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51179 Abr 12- Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MACCIO SANCHEZ, ANA ELENA C BARRIOS GRANATI, SEBASTIAN ARTURO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA Nº 53-700 2003", se emplaza por el término de 90 días al Sr. SEBASTIAN ARTURO BARRIOS GRANATI a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 06 de Febrero de 2003. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51096 Abr 01- Abr 22

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SALABERRY APESTERIA, JORGE VICTOR C JONY ALEX Y JORGE PABLO SALABERRY VILLANUEVA. INCIDENTE DE NULIDAD." FICHA Nº 485 97S1 2002, se emplaza por el término de 90 días a todos los herederos universales y particulares así como a todos los interesados en las sucesiones de ATILIO Y EULIPDES SALABERRY APESTERIA a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de Diciembre de 2003. Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA
Montevideo 2 de abril del 2004
Se deja constancia que por auto No 3650 2003 de 19 de setiembre del 2003 se concedio el beneficio de pobreza. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51260 Abr 15- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "FERNANDEZ BURLON, Ma. Luisa C MARIZCURRENA, José Pedro - TENENCIA", Ficha actual 59-612 2003 (antes 612 2003), se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE PEDRO MARIZCURRENA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51244 Abr 14- Abr 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ TRAPANI, JORGE ANTONIO Y LOPEZ TRAPANI, VALENTINA ANALIA - AUTORIZACION PARA RADICARSE

EN EL EXTERIOR Y AUX. DE POBREZA", Ficha 61-469 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTONIO LOPEZ, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por decreto 5718 2003, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el 22 de marzo de 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51261 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "GALLINARES, ALVARO ADRIAN Y OTROS C ERCILA COSSATTI, WALTER HORACIO Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-9016 2004, se cita, llama y emplaza a WALTER HORACIO ERCILA y ALICIA MABEL MORA SIMONETTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de marzo de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51214 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C DELFINO, MAGELA ISABEL Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-9035 2004, se cita, llama y emplaza a MAGELA ISABEL DELFINO y WILSON HERACLIO APOLINARIO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de marzo de 2004.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51304 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS BRUM, MARIA LAURA C IRIONDO VASQUEZ, JUAN PABLO", P. PATRIA POTESTAD, FICHA 66-596 2003, se emplaza al Sr. JUAN PABLO IRIONDO VASQUEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxilitoria de pobreza. Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil cuatro.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51178 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

Declaración de Heredero

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VACCHELLI DE BRUGNINI, CLOTILDE Y BRUGNINI HORSINI O SFORSINI, JUAN -SUCESION-, FICHA 69-419 2003, A EFECTOS DE HACER SABER A LOS HEREDEROS DE JUAN BRUGNINI HORSINI O SFORSINI Y CLOTILDE VACCHELLI VERZI O BERSI DE BRUGNINI, SRES. OSCAR PLACIDO, OLGA, CLOTILDE ROSA, HUGO BRUGNINI VACCHELLI Y A LA SRA. ECILDA IRIGOYEN DE BRUGNINI, HEREDERA DE JUAN PEDRO BRUGNINI VACCHELLI, QUE SE SOLICITO QUE SE DECLARARA HEREDERO TAMBIEN DE DICHAS PERSONAS A SU HIJO LEGITIMO PEDRO HECTOR BRUGNINI VACCHELLI. MONTEVIDEO, 27 DE FEBRERO DE 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) $ 5580 10/p 15365 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c Aníbal Broggio De Las Muñecas. Juicio ejecutivo." Ficha 1235 94, se cita de excepciones por este medio a ANIBAL BROGGIO DE LAS MUÑECAS y o sus sucesores a cualquier título, para que las oponga emplazándolos por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasas: Adicional Mercantil e Higiene Ambiental del padron 34028 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51338 Abr 21- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno dictada en autos "Báez, Belky c Varela, Eladio y otro- Oblación y Consignación" Ficha 123-809 2003 por auto Nº 601 2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres Eladio Varela y Dorinda Vilar y o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 15137 Abr 01- Abr 22

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos "Introini, Alicia c Cherro Peluffo Cosme y otros. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 115-327 2002, se hace saber que se presentó Alicia Ines Introini Rodriguez solicitando escrituración judicial respecto del bien inmueble padrón 193.628 (antes m a 44.463) de Montevideo, localidad catastral Montevideo, solar 11 en el plano del Agr. Eugenio Jauri inscripto en Catastro con el No. 33.792 el 13 4 57, área 556,92 m. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios, en especial IZA CHERRO PELUFFO, COSME CARLOS CHERRO RAMPOLDI, GLADYS MARTHA CHERRO INSUA, ELSA CHERRO INSUA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 31 de marzo de 2004. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 7440 10/p 15971 Abr 20- May 03

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "José María Fraga Hernández. Acción de Cancelación prevista en el art. 109 del Decreto 14.701" ficha 158 392 03 se hace saber que el vale cuya cancelación se impetra se suscribió en la ciudad de Artigas el 25 de junio e 1998 por Ana María Fraga, domiciliada en Lavalleja 272 (Artigas) por U$S 41.000 a favor de José María Fraga Hernández fecha de vencimiento el día 10 de diciembre de 2003. Por disposición legal se hacen tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro local. Citándose y emplazándose por 60 días a todos aquellos que se consideren con derechos bajo apercibimiento de confirmase el auto de cancelación. Artigas 12 de Abril de 2004. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.

27) $ 2232 3/p 15985 Abr 20- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "FIGUEREDO MONTELONGO, CARMEN C CHAPPEZ, LUIS MARCELO - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 681 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS MARCELO CHAPPEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.

Por auto Nº 9530 2003 de fecha 08 12 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 19 de Diciembre de 2003. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51200 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de

4º Turno, dictada en los autos caratulados "INAME C ERCILA, GERONIMO GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." FICHA 1172 2003; se cita, llama y emplaza a GERONIMO GABRIEL ERCILA COSSATTI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiránlos procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 26 de noviembre de 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51250 Abr 15- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DA LUZ, ILDA C DA LUZ, HAYDEE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL. Fa. 51 2003S1 2003", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de HAYDEE DA LUZ a comparecer en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 30 de mayo de 2003. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
27) $ 4650 10/p 15621 Abr 14- Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
HERENCIA YACENTE

Edicto: El Señor Juez Letrado de Juzgado Letrado de lera. Instancia de 2do. Turno de Flores, hace saber que se presentó en esta Oficina la Dra. MARIANA PINO CORTÉS, en representación de la ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP), denunciando la herencia yacente de "CLOTILDO RODRIGUEZ, Fa. B 609 2003", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Trinidad, 07 de Octubre de 2003.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51276 Abr 16- Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ UNZURRUNZAGA, Miguel Castelar, CONCURSO CIVIL NECESARIO 261-133 2003, se hace saber que por auto Nro. 179 2004, de fecha 10 de febrero de 2004 se dispuso convocar a Junta de acreedores en esta Sede para el día 11 de mayo a las 16 hrs. sita en la calle Independencia 800, notificandose a los acreedores, a las partes y al síndico designado. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta, que tomaran el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado síndico al Dr. Jorge HERNANDEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 26 de marzo de 2004. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6510 10/p 15835 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BEHRENS IZETA, MARIA ANDRES C TROCHE GANDARIA, RUBEN LEONARDO PERDIDA PATRIA POTESTAD FA. 284-566 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Ruben Leonardo, TROCHE GANDARIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 10 DE MARZO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51129 Abr 02- Abr 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MOSNA S.A" CONCORDATO PREVENTIVO. FA 351 2002, por providencia Nº 3857 2003 de 14 03 2003, se admitió la gestión de CONCORDATO PREVENTICO JUDICIAL promovida por MOSNA S.A", concediéndosele una moratoria provisional hasta la JUNTA DE ACREEDORES la cual se realizará el día 30 de junio de 2004 a las 13 horas (auto 1018 2004 de fecha 22 de marzo de 2004), para la cual se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, quienes deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, previniéndose asimismo que quienes comparezcan posteriormente tomarán la gestión en el estado que se encuentre (art 1532 in fine del Código de Comercio). A los efectos legales se realizan la presentes publicaciones.- Maldonado, 23 de marzo de 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2232 3/p 16005 Abr 20- Abr 22

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO LEMME - Fa. 286-1240 2004, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de Febrero de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 15179 Abr 02- Abr 23

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME BERLINERBLAU WEISZ. FA. 286-1193 2004, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de Marzo de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 15197 Abr 02- Abr 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de JUAN JOSE MAULELLA LAURINO, FICHA B 401 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 15379 Abr 12- Abr 26

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAULINA PIZZICHILLO GIOSSA, IUE 300-455 2003, antes ficha B 455 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 15791 Abr 15- Abr 29

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN VARGAS y DIAMANTINA CARDOZO MANSILLA, IUE 300-30129 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Marzo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 15929 Abr 20- May 03

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS

FAGUNDEZ FLORES, ANA MARIA FAGUNDEZ PACHECO Y ANA DOMINGA PACHECO LAURINO, IUE 300-341 2003, antes ficha B 341 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51280 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ROBERTO DIAZ BALDI - Ficha 454 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 15380 Abr 12- Abr 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO GIOSSA LACAVA - IUE 301-565 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de marzo de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 15792 Abr 15- Abr 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ACEVEDO TULIER - IUE 301-527 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 15926 Abr 20- May 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ULISES PEDRO COSTA SICA - IUE 301-579 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 15927 Abr 20- May 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAQUINTANA.- Ficha 246 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de julio de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 15928 Abr 20- May 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO MIRANDA BURGOS - IUE 301-507 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de marzo de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Abr 20- May 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ FRANCHINI, JORGE MARCELO Y RETAMOZA MENA, DIANA LIDIA C GONZALEZ GONZALEZ, ANDREA PAOLA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 301-556 2004", se cita, llama y emplaza la Sra. ANDREA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 25 de marzo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDEZ SANTANA, AIDA ROMINA C VILLARREAL, RODOLFO. DEMANDA LABORAL", FICHA 97 2003 D, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por auto 4840 2003 de fecha 26 de noviembre de 2003, a las codemandadas DREAMS LTDA. Y SUNYLEND SA, por el término de 90 días a que comparezcan ante ésta Sede, sita en Zorrilla de San Martín 942, 1er piso de Paysandú, a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. Paysandú, 24 de Marzo de 2004.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51312 Abr 20- May 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CASTRO OJEDA ó OJEDA, ISIDRO ESTANISLAO α ESTANISLAO ISIDRO,, SUAREZ ALVEZ DE CASTRO, LUIS A.; CASTRO SUAREZ, MAXIMO Y CASTRO CLEMENTINO. SUCESIONES", Ficha 329-251 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a las siguientes personas: LELIA, DIONISIO ELIAS, CORIOLANO y JULIA CASTRO; SANTA COLOMBA, DOLORES, MAXIMO, ESPERANZA, PABLO, OTALICIA Y ERALDO CASTRO SUAREZ Y O SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan en estos autos, aceptando o repudiando la herencia, por el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51165 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SORFILAN S.A. C TECHERA ROCHA ALMEDORINO Y OTRA. EJECUCION DE CONVENIO.", FA. 330-560 2000; antes Ficha 560 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los SUCESORES DE ALMEDORINO TECHERA ROCHA, por el término de 10 días, (ART. 89 Inc. 1 del C.G.P.), a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 03 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 5580 10/p 15051 Abr 01- Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: VELAZQUEZ, Luis Dario C SILVA, Harry Edgar "POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Ficha 229 2003 se hace saber que por decreto Nº 3675 de fecha 19 11 2003 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de Carlos Silva Hernandez y en especial a Hermy Carlos Silva Dreyer, Sheila Piedrabuena Silva, Daniel Piedrabuena Silva, Eduardo Piedrabuena Silva, Alejadra Piedrabuena Silva y Mery Piedrabuena Silva a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Chuy, 5 de Diciembre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 15384 Abr 12- Abr 26

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO, CONFORME A LOS ARTS. 51 Y 91 DE LA LEY 14306 CITA A NOTIFICARSE A SUSCESORES DE CANTALICIA FERREIRA MEDINA. POR LA ESTIRPE DE SIXTA FERREIRA MEDINA: SIXTO, RUBEN, DALINE, EDDA, LOPEZ CHIAPPA-ANELIO, AIDA, ANELLO, AIDA, ADELIO, ALBA VILLAR LOPEZ. FERNANDO, PABLO, LUIS, FERREIRA VILLAR. POR LA ESTIRPE DE PAULINA FERREIRA MEDINA: ALBA ALIDA, ALSI, ADELINA TRINDADE FERREIRA. RUBEN N. TRINDADE TRINDADE. ANTONIO DE VARGAZ TRINDADE.

POR LA ESTIRPE DE LORENZO FERREIRA MEDINA: LUCIA, VICTORIA, ISIDRA, MARIA FERREIRA ARTAVE. LUIS A., LOPEZ-ROBERT, JOHNSON, ZUSI, JORGE, FREDI ANDRADE FERREIRA.
POR LA ESTIRPE DE DAMIAN COSME FERREIRA MEDINA: OSCAR, OSVALDO, GUILLERMINA FERREIRA-LEONOR, SUZANA BARCELLOS FERREIRA, PARA QUE CONCURRAN A NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION DEL ACTO DE DETERMINACION DE ADEUDOS TRIBUTARIOS POR LA OFICINA DE GESTION DE COBRO DE LA MISMA, DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS.
LOS EXPEDIENTES Nº 246 98 Y 245 98 RESPECTO DE LAS DEUDAS POR CONTRIBUCION DE LOS PADRONES RURALES 817 (ACTUALES 9954 - 9955 - 9956 - 9957) $U 927.840 Y PADRON 886 $U 660.331.
27) $ 9300 10/p 15381 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del SrA. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "GARCIA, JUAN ESTEBAN - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", IUE 356-559 2003 (FICHA ANTERIOR A 559 2003), se hace saber que por auto No. 713 2004 de fecha 9 de marzo de 2004, se decreto la apertura del Concurso Civil Voluntario del SR. JUAN ESTEBAN GARCIA, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 16 DE JUNIO DE 2004 a las 15.00 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipuesto por los arts. 89 y 460 del CGP. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de Marzo de 2004. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2511 3/p 16060 Abr 21- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

CUARTO TURNO

EDICTO

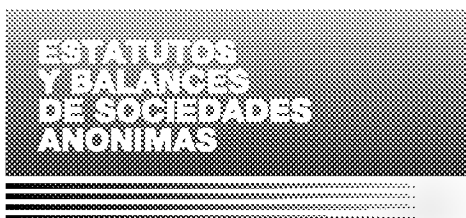
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno de Salto, en los autos caratulados: Ricardo Torres C Sta Hsieh Chiu Yueh. Regulación de honorarios." Fa IUE 355-30.006 1997, de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 386 de fecha 18 de febrero de 2002, se hace saber que, habiéndose iniciado juicio por Regulación de Honorarios contra la Sra Hsieh Chiu Yueh, propietaria de la Empresa Willing Import Export, se la CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién continuarán las actuaciones de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de febrero de 2004. Esc. Sara Ma. Lujan, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7440 10/p 15626 Abr 14- Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. del Dpto. de San José dictada en autos "SOSA BASAN, Abdul Inocencio y FUENTES CALLEJAS, Maribel c GONZALEZ, María Esther - CESACION DE CONDOMINIO - Fa. 378-21 2003 SE EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de la Sra. María Esther González a efectos que, en el término de 90 días (Art. 127.3 del C.G.P. y 89), comparezcan a ejercer sus derechos y SE LES CITA DE EXCEPCIONES, todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Libertad, 23 de Marzo de 2004.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.
27) $ 5580 10/p 16108 Abr 21- May 04



XANTARES S. A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 15 12 03
Reducción: $ 6.800.000.-
Capital integrado actual: $ 2.925.432.-
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 15301 Abr 02- Abr 23

JUQUIA S.A.

Asamblea 15 10 02 reduce el Capital Integrado a: U$S 106.654,85. Documentación en Juncal 1327, Ap. 2201. Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 11000 10/p 15438 Abr 12- Abr 26

FERRANDINA S.A.

Asamblea 24 10 02 reduce el Capital Integrado a: U$S 60.312,01. Documentación en Juncal 1327, Ap. 2201. Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 11000 10/p 15439 Abr 12- Abr 26

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Asamblea 08 12 03 reduce el Capital Integrado a: U$S 39:763.863,53. Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 11000 10/p 15722 Abr 15- Abr 29

POLINTER S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 15 diciembre 2003.
Resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 134.740.765,11. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 401.
28) $ 16500 10/p 15746 Abr 15- Abr 29

PADUEX S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 15 diciembre 2003.
Resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 308.883.092,30. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 401.
28) $ 16500 10/p 15747 Abr 15- Abr 29

FISOLER S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 15 diciembre 2003.
Resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 179.961.886,74. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 401.
28) $ 16500 10/p 15748 Abr 15- Abr 29

DAMITAL S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 15 diciembre 2003.
Resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 78.852.978,42. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 401.
28) $ 16500 10/p 15749 Abr 15- Abr 29

NURIDEL S.A.
Art. 290 L 16.060

AGE 26 03 2004 - Reducción capital integrado a $ 200.000
Documentación: Cerrito 461, Piso 2
Interesados deducir derechos 30 días desde última publicación.
28) $ 11000 10/p 15829 Abr 16- Abr 30

FUSION: COOPERATIVA DE VIVIENDAS SAUCE II incorporación a CO.VI.SA. I. COMPROMISO: 03 02 04. Trasmisión patrimonio a título universal. SE PREVIENE: Compromiso y Balance a disposición de socios y acreedores; CONVOCASE a justificar créditos, deducir oposición; plazo: 20 DÍAS; SEDE SOCIAL: José Pedro Varela s n SAUCE.
28) $ 8250 10/p 15901 Abr 16- Abr 30

SOFTNET INC. S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria del 29 02 2004
Reducción de Capital Integrado a $ 375.000
Domicilio: Cerrito 420 oficina 515
Prevención: Art. 294 Ley 16.060
Plazo 30 días desde la última publicación.
28) $ 16500 10/p 16029 Abr 21- May 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ZACARIAS SAMPALLIO ó SAMPAYO LABARNOIS ó LARBANOIS (FICHA Nº 582 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16259 Abr 22- May 05 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEÑA (FICHA S 673 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16254 Abr 22- May 05 (0002)

CUARTO TURNO

AMERICO CASTRO CUCCURULLO (FA. 2-10045 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16198 Abr 22- May 05 (0003)

SEXTO TURNO

DANIEL ALBERTO RIVARA URRUTIA (Fa. 2-8476 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16211 Abr 22- May 05 (0004)

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PAPPA CAPRIO (Fa. 2-9301 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16251 Abr 22- May 05 (0005)

DECIMO TURNO

GENOVEVA MATO BASALO (FICHA Nº 2-9953 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16258 Abr 22- May 05 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

HORTENCIO LOPEZ VIQUE o BIQUE (FA. 2-9297 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16199 Abr 22- May 05 (0007)

DECIMOTERCER TURNO

MARCELA ORFELIA CASANOVA GANDIN O MARCELA ORFELIA CASANOVA GANDINI (Fa. 2-9575 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16230 Abr 22- May 05 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA MERCEDES BOSCH COURPOTIN (Ficha: 2-5941 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16212 Abr 22- May 05 (0009)

ROSA VICENTA LAINO ALBANO (Ficha: 2-7119 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16216 Abr 22- May 05 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

AMBROCIO ROSANO STAGI (Ficha Nº 2-9303 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16200 Abr 22- May 05 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

Angela Esther MOLEDO RISSO (FICHA 2-8591 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16253 Abr 22- May 05 (0012)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA SANMARTIN DEVESA (2-11051 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16261 Abr 22- May 05 (0013)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN GABRIEL ROTONDARO OLMOS (FICHA: 2-4624 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16257 Abr 22- May 05 (0014)

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOMINGO ANGEL GOMEZ REYES (FICHA: 632 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16252 Abr 22- May 05 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAXIMO O MAX JOAQUIN COENEN TOCKUSS (FICHA 2-11112 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16209 Abr 22- May 05 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DAVISON VIGIL. CELIAR (IUE 180-1916 2003).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16229 Abr 22- May 05 (0017)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CIRION REBOLLO (Ficha 207-544 2004).
Melo, 2 de abril de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16234 Abr 22- May 05 (0018)

Ramón Vicente GOMEZ ODERA (Ficha 207-518 2004).
Melo, 25 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16235 Abr 22- May 05 (0019)

Hugo Florencio CIBILS MARTINEZ (Ficha 207-505 2004).
Melo, 23 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16236 Abr 22- May 05 (0020)

CUARTO TURNO

Elida BARROS PIREZ o BARROS PIRIZ o BARROS PIRES (Ficha 208-554 2004).
Melo, 29 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16237 Abr 22- May 05 (0021)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GLORIA NATIVIDAD GAUTO RODRIGUEZ (expte. 813 2003B).
Carmelo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16189 Abr 22- May 05 (0022)

AURORA ESTHER RAMIREZ (expte. 227-229 2004).
Carmelo, 26 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16190 Abr 22- May 05 (0023)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Justo German VIDAL DIAS o DIAZ (578 03).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16186 Abr 22- May 05 (0024)

TERCER TURNO

Magdalena CARRIQUIRY BARTHABURU o CARRIQUIRY BARTHABURO de Cladera (Ficha: 664 2003).
Florida, 2 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16187 Abr 22- May 05 (0025)

Juan Bernardino CARDOZO y Angelica LIMA SOSA (261-436 2004).
Florida, 1º de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16188 Abr 22- May 05 (0026)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Nivert Antonio, DUTRA MACHADO (FA. 284-1215 2004).
Maldonado, 9 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16185 Abr 22- May 05 (0027)

TERCER TURNO

JOSE GREGORIO CORBO y FERMINA LORENZA DE LEON BAEZ (Ficha Nº 668 2003).
Maldonado, 11 de diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 16184 Abr 22- May 05 (0028)

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL GATTAS ZABALETA (FA. 438 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16183 Abr 22- May 05 (0029)

HERIBERTO POZZI VAZQUEZ (Fa. 286-1195 2004).
Maldonado, 9 de febrero de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16196 Abr 22- May 05 (0030)



TUBACERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de Mayo de 2004, a las 18:00 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2003.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
6.- Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, para el ejercicio 2004.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2790 3/p 16214 Abr 22- Abr 26 (0031)

DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 4 de mayo de 2004 a las nueve horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 2003.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1116 3/p 16223 Abr 22- Abr 26 (0032)

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de ENDOFIL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 4 de mayo de 2004 a las diez horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2003.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1116 3/p 16224 Abr 22- Abr 26 (0033)

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 4 de mayo de 2004 a las once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2003.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1116 3/p 16225 Abr 22- Abr 26 (0034)

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de COLSICOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 4 de mayo de 2004 a las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2003.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1116 3/p 16226 Abr 22- Abr 26 (0035)

FINANCIERA MABINCOR S.A.

Convócase a los accionistas de FINANCIERA MABINCOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 4 de mayo de 2004 a las trece horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de enero de 2004.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1116 3/p 16227 Abr 22- Abr 26 (0036)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

NELSON ALEJANDRO LARZABAL ALVEZ y MARIA NANCY NOYA FERNANDEZ (Ficha Nº 2-970 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 16208 Abr 22- May 05 (0037)

DECIMOPRIMER TURNO

NYDIA ROSA CONDON MIGLIERINA y DANIEL EDUARDO AGOSTO LA PAZ (Fa. 2-10462 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16201 Abr 22- May 05 (0038)

GABRIELA MARIA BALPARDA ARROSPIDE y EDUARDO DELFINO PEDOJA INGOLD (Fa. 2-7251 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16250 Abr 22- May 05 (0039)

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ANTONIO BAGNULO y GLADYS PIQUET (Fa. 162 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 16213 Abr 22- May 05 (0040)

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO CANDIDO GONZALEZ Y MARTA SUSANA RODRIGUEZ AZEVEDO O ACEVEDO (Ficha 2-4230 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16222 Abr 22- May 05 (0041)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

MARCELO FABIAN CABRERA LARRECHARTE Y CLAUDIA ELIZABETH CORTACERO GONZALEZ (FA. 339 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 16194 Abr 22- May 05 (0042)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YENNIFER NOEMI GIORDANO y JOSE MARIA ROMERO (IUE 300-451 2003 antes ficha B 451 2003).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 2 de abril de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51357 Abr 22- May 05 (0043)

TERCER TURNO

MARIO ALFREDO ERRAMUSPE COSTA Y GRISELDA OLGA ARMANDO SANCHEZ (IUE 301-538 2004).
Paysandú, 26 de marzo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 16177 Abr 22- May 05 (0044)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

POLINAR S.A. (En liquidación)
Disolución Anticipada

Asamblea: 1 11 2002
RPJSC: 2 4 04, Nº 2473.
06) $ 550 1/p 16195 Abr 22- Abr 22 (0045)

DIVORCIOS

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Rodríguez Arévalo, Nieve c a Romero Barboza, Ruben. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 273 2003, CITA Y EMPLAZA al Sr. RUBEN ROMERO BARBOZA a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tacuarembó, 8 de Diciembre de 2003.-
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en las presentes publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51360 Abr 22- May 05 (0046)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BELLO GANDOY, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD -DESIGNACION DE CURADOR-", Fa. Nº 53-177 2002, se hace saber que por auto Nº 1616 2003 de fecha 8 de abril de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA BELLO GANDOY, y se designó Curadora a la Sra. CRISTINA MARIA GANDOY MASCARO, C.I. Nº 1.349.075-9. Se deja constancia que la Sra. curadora fue declarada auxiliada de pobreza con fecha 3 de marzo de 2004 por auto Nº 482 2004.- Montevideo, 25 de marzo de 2004.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51374 Abr 22- May 05 (0047)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "GUZMAN LOPEZ MAURO FABIAN - INCAPACIDAD" Fa. 55-726 2003, por auto N° 5189 2003 de fecha 18 de Diciembre de dos mil tres, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz MAURO FABIAN GUZMAN LOPEZ a ANA GABRIELA GUZMAN PINTOS.- Montevideo, diez de marzo de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 16215 Abr 22- May 05 (0048)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "LORIETO DECEDO Perla Mary" iNCAPACIDAD - FICHA: 65-391 2003 (391 2003 V), se hace saber que por Auto No. 543 2004 de fecha 9 de Marzo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a PERLA MARY LORIETO DECEDO, designándose Curadora definitiva a RAQUEL GUTIERREZ LORIETO. Montevideo, 30 de Marzo de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 16256 Abr 22- May 05 (0049)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PEREZ REY, LAURA LUISA INCAPACIDAD", IUE 209-155 2002, se hace saber que por Auto No. 36 2004 del 3 de febrero de 2004 se declaró en estado de incapacidad a LAURA LUISA PRERZ REY C.I. 4.674.390-9, designándose curadora a ANA MARIA SANTANA C.I. 1.609.327-9, quien tomó la aceptación del cargo el día 12 DE MARZO de 2004.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por auto N°. 1650 2002 del 24 de octubre de 2002 Río Branco, dieciseis de marzo de 2004.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51373 Abr 22- May 05 (0050)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 500 2002 de fecha 28 02 2002 se declaró en estado de Incapacidad a PATRICIA MACARENA ABREO TERENCIO (Fa. 276 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA ANGELICA TERENCIO ALVEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de Junio de 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51372 Abr 22- May 05 (0051)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

LICITACION PUBLICA N° H4021170
PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: ADQU., INST. Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQU. DE MEDICION, ACCESORIOS, SOFTWARE Y HARDWARE, PARA DESARROLLAR UN SIST. DE NODOS DE SUPERVISION, "LLAVE EN MANO" PARA EL MANT. DE LA RED DE FIBRAS OPTICAS DE ANTEL.
Apertura: 1er.: llamado: 7 de junio de 2004 - Hora: 12.00
2do.: llamado: 14 de junio de 2004 - Hora: 13.00
Sala de Licitaciones
2do. nivel Edificio Clientes
Complejo Edilicio Torre de las Telecomunicaciones
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.000 MAS IVA.
Los recaudos se estarán a disposición a partir del día 22 de los corrientes:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Complejo Edilicio Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
EN EL HORARIO DE 10.00 A 16.00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51377 Abr 22- Abr 22 (0052)

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LICITACION PUBLICA Nº 551/04

Se llama a oferentes para la adquisición de:
Hasta 70.000 Lts de Gas-Oil P la Div. Omnibus
Hasta 100.000 " de Gas-Oil P la Div. Vialidad
Apertura: 19 de Mayo de 2.004 Hora: 16:00
Retirar Pliegos en Juan Carlos Gomez 32
Oficina de Adquisiciones - Salto
Valor de los mismos $ 1.000 (Pesos Un Mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 51370 Abr 22- Abr 22 (0053)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 22 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR DANIEL DIAZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Garcia wich 4341 y ROSSANA GISEL TECHERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garcia Wich 4341.
14) $ 283 3/p 1036 Abr 22- Abr 26 (0054)

RAMON ORLANDO ANDREOLI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Taboba 3873 bis 3 y ESTHER LEONOR DIAZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Taboba 3873 bis 3.
14) $ 283 3/p 1041 Abr 22- Abr 26 (0055)

OFICINA No. 2

CARLOS ERNESTO FIGUEREDO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2442 1 y ANA CLAUDIA LA CAVA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2442 1.
14) $ 283 3/p 1033 Abr 22- Abr 26 (0056)

ALDO EDUARDO FACELLO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lavandeira 3306 2 y SONIA BEATRIZ HERGUIZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Lavandeira 3306 2.
14) $ 283 3/p 1040 Abr 22- Abr 26 (0057)

PAUL DAYAN BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1675 4 y ROSANNA FLORENCIA PILOTTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1675 4.
14) $ 283 3/p 1049 Abr 22- Abr 26 (0058)

OFICINA No. 3

OMAR PATRICIO CONDE, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7194 y FRANCISCA IGNACIA BONILLA, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7194.
14) $ 283 3/p 1034 Abr 22- Abr 26 (0059)

JUAN ANGEL CASTRO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1384 Bis 1 y MERCEDES MABEL CORNES, 35 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2135 Bis.
14) $ 283 3/p 1035 Abr 22- Abr 26 (0060)

MARTIN ARIEL CESTAU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1437 bis 2 y ANDREA SILVANA TECHERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1437 bis 2.
14) $ 283 3/p 1038 Abr 22- Abr 26 (0061)

JAVIER ABAYUBA JESUS, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Blandengues 1717 205 y DELIASIR NORMA BLANCO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Blandengues 1717 208.
14) $ 283 3/p 1039 Abr 22- Abr 26 (0062)

OFICINA No. 4

RICHARD MARTINIANO GOMEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Zabala 354 4 y VIOLETA ROSANNA ARDITTI, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Plaza Zabala 354 4.
14) $ 283 3/p 1044 Abr 22- Abr 26 (0063)

JOSE MARIA GOICOECHEA, 31 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Rmbla. Repca. Chile 4525 806 y ANA MARGARITA SPANGENBERG, 30 años, soltera, ingeniera en computación, oriental, domiciliada en Rmbla. Repca. Chile 4525 806.
14) $ 283 3/p 1046 Abr 22- Abr 26 (0064)

ALEX GASTON GONZALEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Herrera y Reissig 690 y MARIA ALEJANDRA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4432.
14) $ 283 3/p 1055 Abr 22- Abr 26 (0065)

OFICINA No. 5

RICHARD CHRISTIAN MARTINEZ, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Morelli 3526 2 y CARLA ELEONORA LASANTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Morelli 3526 2.
14) $ 283 3/p 1045 Abr 22- Abr 26 (0066)

GABRIEL MACHADO, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Iguá 4520 Block 31 901 y MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, 32 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Iguá 4520 Block 31 901.
14) $ 283 3/p 1047 Abr 22- Abr 26 (0067)

PAOLO OBERTI, 56 años, divorciado, economista, italiano, domiciliado en Cont Echevarriarza 3535 909 y CECILIA CARINA ORELLANA, 42 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en Cont Echevarriarza 3535 909.
14) $ 283 3/p 1048 Abr 22- Abr 26 (0068)

ANDRES MORENO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en M, C, Martinez 2817 y PATRICIA PALADINO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en M. C. Martinez 2817.
14) $ 283 3/p 1051 Abr 22- Abr 26 (0069)

OFICINA No. 6

EDGAR AMADOR ROJAS, 30 años, soltero, abogado, peruano, domiciliado en Marmarajá 2141-806 y MARIA DELIA GONGORA, 40 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Marmarajá 2141-806.
14) $ 283 3/p 1042 Abr 22- Abr 26 (0070)

MARCO ESTEBAN RODAO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 2113 4 y MIRIAM JAKELINE da SILVA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2113 4.
14) $ 283 3/p 1043 Abr 22- Abr 26 (0071)

WILLIAM FABIÁN SILVEIRA, 29 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3526 A y MARÍA ELIZABETH CEJAS, 19 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3626 A.
14) $ 283 3/p 1053 Abr 22- Abr 26 (0072)

GUSTAVO HECTOR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4468 y LETICIA CAROLINA PALACIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4458.
14) $ 283 3/p 1054 Abr 22- Abr 26 (0073)

DIEGO FAUSTINO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millinton Drake 1984 y GLADYS SILVANA MELO, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2892.
14) $ 283 3/p 1056 Abr 22- Abr 26 (0074)

OFICINA No. 7

GUSTAVO ADOLFO PIERI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1397 104 y SANDRA ELENA GAITAN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1397 104.
14) $ 283 3/p 1037 Abr 22- Abr 26 (0075)

MARCELO ALEJANDRO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3967 y LORENA PAOLA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guarapirú 3967.
14) $ 283 3/p 1050 Abr 22- Abr 26 (0076)

BORIS EDGARDO PINTOS, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 828 y MARIA ELENA MAIDANA, 37 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en Antonio Zubillaga 828.
14) $ 283 3/p 1052 Abr 22- Abr 26 (0077)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
JUAN JOSE COLLAZO COSSE solicita la inscripción de la obra titulada "IMAGINARIO o LA MUERTE ES A VECES DIFERENTE", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 20 de abril de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 16205 Abr 22- May 05 (0078)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PASTORINO DA SILVA ROSANA - Rectificación de Partida" - Ficha IUE 45-681 2002, V 681 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas
1) de MATRIMONIO entre JUAN ROSAS PASTORINO y UBALDINA DA SILVA registrada con el Nº 6 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la adjunta sección de Montevideo el día 22 1 59, en el sentido que donde figura "Ubaldina da Silva" debe de decir "Ubaldina Lemos da Silva" así como su anotación marginal en el sentido que donde dice "Nº 6 Pastorino Juan Rosas con Da Silva Ubaldina", debe decir "Nº 6 Pastorino Juan Rosas con Lemos Ubaldina" por así corresponder.-
2) de LEGITIMACION por subsiguiente matrimonio de ROSANA PASTORINO DA SILVA, registrada con el Nº 48 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la adjunta sección de Montevideo, el día 23 2 59 en el sentido que en la anotación marginal figura "Pastorino da Silva, Rosana. Legitimación" debe de decir "PASTORINO LEMOS, Rosana, Legitimación" y donde

dice "de acuerdo al matrimonio contraído por el declarante con Ubaldina da Silva" debe de decir "de acuerdo al matrimonio contraído por el declarante con Ubaldina Lemos", por así corresponder.- Montevideo, 23 de marzo de 2004. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51375 Abr 22- May 05 (0079)

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "STERLA GABBINO, ANNA TERESA MARIA Y NOBRE FLEURQUIN, MAURICIO GERMAN, FICHA 515 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Acta No. 143 de la 6a sección judicial del depto de MONTEVIDEO de fecha 24 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres en el sentido que donde dice "ANA MARIA STERLA" debe decir "ANNA MARIA STERLA y donde se establecio como año de nacimiento de ANNA MARIA STERLA 1928 debe decir 1926 por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ONCE días del mes de NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51376 Abr 22- May 05 (0080)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos: "BROU. c FROLYN S.A. y Otros. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 30-16 2002, se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor, del siguiente bien: Solar con construcciones y demás mejoras, sito en la vigésima segunda Sección Judicial del depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 129.536, el que según plano del Agrimensor Humberto Venosa de Octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de Octubre siguiente, se señala con el Nº 6, tiene una superficie de 150 mts., 82 dms. y se deslinda así: 10 mts., 47 cms de frente al SE, a la calle Corumbé con el Nº de puerta 4175, entre las calles José Serrato y Robinson, distando el punto medio de su frente 37 mts. 65 cms. de la esquina formada con la última calle citada; 12 mts. 65 cms. al NE, lindando con José Izoda, hoy padrón Nº 73.218; 11 mts. 68 cms. al NO, lindando con Celestino Guerra hoy padrón Nº 73.220 y 14 mts. 70 cms. al SO, lindando con solar 5, padrón Nº 129.535. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. 5) Se desconoce: a) la situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones, b) existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Educación Primaria, (únicos rubros imputables al saldo del precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. parte vendedora). c) el actual estado de ocupación del inmueble. 6) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales y de la documentación agregada. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 6. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, quince de abril de dos mil cuatro. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 4950 3/p 16233 Abr 22- Abr 26 (0081)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "DELGADO DE BIASE JORGE ANTONIO c ALDACUR GARCIA LUIS NELSON y otros" Ejecución de hipoteca, ficha 37-177 2000, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, 21ª- Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con el No. 106.954, y señalado con el No. 14 de la manzana A en el plano del Agr. J. A. Botet de agosto de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía el 13.9.1922, según el cual tiene una superficie de 749 mts. 21 dcms., con 12 mts. 50 cms. de frente al S.O. a la calle Susviela; 59 mts. 71 cms. al N.O. lindando con solar 15; 60 mts. 26 cms. al S.E. linda con solar 13 y 12 mts. 50 cms. al N.E. lindando con solar 43. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Que la subasta de realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. 6) Que toda la documentación relativa a este jucio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 22 de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7500 5/p 16232 Abr 22- Abr 28 (0082)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Stupay, Dinorah y otros c Cruz Fraga, Sebastián Hugo y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 37 692 2002"; se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la octava, antes sexta Sección Judicial del San José, Paraje Delta del Tigre, zona suburbana, empadronado con el número mil doscientos sesenta y nueve, (1.269); que según título y plano de fraccionamiento suscrito por los Agrimensores Dardo R. Barceló Santurio, Marcos R. Barboza y Luis A. Pessano Caggiani, el 18 de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 1.115 el 19 de noviembre siguiente, es el solar 2 de la manzana 69 y tiene un área de quinientos veinticinco metros cuadrados, (525); que se deslinda así: 15 metros al Noreste frente a calle de 17 metros, hoy Alción; por 35 metros de fondo, lindando al Sureste con solar 3; al Suroeste con solar 39; y al Noroeste con solares 1 y 42.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del; Rematador más impuestos, o sea 7,08% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.
III) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse.
IV) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de abril del dos mil cuatro.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6000 5/p 16245 Abr 22- Abr 28 (0083)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "GIOSA FERREIRA, YOLANDA ROSARIO C ARBELO, SONIA BEATRIZ - CREDITO HIPOTECARIO" Ficha: 38-313 2002 se hace

saber que el próximo 4 de Mayo a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N° 401.203, (antes padrón 90.236), señalado con la letra "A", que según plano del Agrim. Juan Pedro Jaureche de diciembre de 1961, inscripto en la D.G.C con el N° 44.823, el día 14 11 62, consta de una superficie de m. 1.542 con 5 dm, que se deslinda así: con m 15 al S, frente al Camino Capitán Tula (ex Abrevadero), 39 m 70 cm al W lindando con inmueble segregado del padrón 90.236; 58 m 47 cm al N limitando con parte del padrón 171.666; al E línea quebrada de 3 tramos de 21 m 86 cm, 42 m 95 cm y 18 m lindando con la fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) La subasta se realizará en las condiciones que resulten de la información registral y documentación presentada. 6°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2004.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 3000 2/p 16324 Abr 22- Abr 23 (0084)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, en los autos caratulados: "Carrera Dominguez, Domingo C Juarez Sanchez, Jorge Winston", Cobro Ejecutivo de Arrendamientos, Ficha: 120-39 2004, se hace saber que el próximo 28 de abril de 2004, a partir de las 16.00 horas en el local de la ANRCI, Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169.529.0019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, con la base $ 100.218 (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de Propiedad Horizontal, empadronada con el N° 74.161 002, sita en la 5ª Sección Judicial de Montevideo. Se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0 m. 5 cm., tiene una superficie de 63 m. 37 dm. Según títulos. Forma parte del edificio construido en el solar de terreno compuesto de una superficie de 498 m. 35 dm., con 10 m. 25 cm. de frente al Noreste a Camino Corrales N° de puerta 3109, entre la calle Dr. Antonio Serratosa y la calle Julio Arellano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, más la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 6,08%. 2) Será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1,34%. 3) Existe Hipoteca preferente a favor del Banco Hipotecario. 4) Se ignora el actual estado de deudas por B.P.S., Contribución Inmobiliaria o cualquier otra índole que gravara el bien. 5) Se ignora el estado ocupacional del bien. 6) Existe inscripción N° 67 año 1982 sección arrendamientos. 7) No existen agregados planos 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 3° Piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de ABRIL 2004 Esc Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 5400 4/p 16207 Abr 22- Abr 27 (0085)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital 12° Turno - dictado en autos caratulados Unión de Propietarios de Inmuebles c SOSA, Eloires Juicio Ej. Ficha 573 98, se hace saber que el próximo 30 de Abril de 2004, a las 15.00 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matrícula N° 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $U 7.393.33.=, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con construcciones, identificado con el padrón N° 5.102, solar 4, manzana 7, de la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Barros Blancos, (Pueblo Artigas), según plano del Ing. Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto 18 8 48 con el N° 4797 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 3.593 mts. con 75 dm., y se deslinda: 41 mt. 465 mm. al Norte con frente N° 5; 76 mt. 465 mm. al Oeste de frente a la calle 2 por ser esquina; y uniendo ambas alineaciones al Noroeste, ochava recta de 5 mt..; 45 mts. al Sur lindando con parte del solar 3; y 80 mt. al Este limítrofe con solar 5.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado y moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.06%, mas el 2% (sobre precio de venta) de impuestos a las ventas forzadas, más el 1% de Impuesto Departamental. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.36% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a I.M.C., u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie y subastándose en las condiciones que se encuentra, y sus obligaciones a cargo del comprador. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Que fueron glosados en autos, copias de títulos originales. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de Marzo de 2004. En fe de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 8625 5/p 16231 Abr 22- Abr 28 (0086)

DECIMOTERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno dictada en autos EDIFICIO GALERIAS DELONDON C RAFFAGLIO, ANA - Ejecución Hipoteca reciproca - Ficha 125-260 99 se hace saber que el 24 de mayo de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin la base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 048 que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección judicial de Montevideo padrón 7997 (antes 7997, 7998 y 8018) que según plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de junio de 1969 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 64009 el 28 7 69 consta de una superficie de 1901 mts 90 dms con este deslinde: al N línea quebrada de 8 rectas a 18 de Julio y padrones 8019, 7996, 7999, 8000, 8002 y 8005; al E 11,04 mts. de frente a calle Paraguay y al O 10,87 mts. de frente a calle Río Negro. La unidad local 048 padrón 7997 048 consta de dependencia en PB a nivel y frente a galería W con una superficie de 10,39 mts. y en entrepiso a cota + 4 mts. 55 cms. con una superficie de 10,50 mts. Superficie total 20,89 mts.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su situación ocupacional. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 22 de marzo de 2004. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4500 3/p 16210 Abr 22- Abr 26 (0087)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edicto: por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dic-

tada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A MARTINEZ MENDEZ JORGE RAUL FICHA 207-565 2002 se hace saber que el 30 de Abril de 2004, a las 15 horas en Carretera a ACEGUA, Nº 1236, Melo, Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente vehículo automotor camión tractor marca VOLVO, año 1954, modelo 352 motor diesel Mercedes Benz Nº 35390909052146, padrón E 8080, matrícula EM 8080. del departamento de Cerro Largo. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de la oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. B) Se desconoce si existen deudas de patentes de rodados y multas y recargos, que solo se exonera el tiempo que el vehiculo estuvo detenido, siendo de cargo del mejor postor toda la deuda restante y deberá estarse a lo que surja de la información registral y a los informes de la oficina actuaria C) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de lo que surja de los certificados registrales. Melo 1 de abril de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 2700 3/p 16239 Abr 22- Abr 26 (0088)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo c Marquez Cuña, Hugo" Juicio Ejecutivo, ficha 434 93 se hace saber que el día 27 de Abril del dos mil cuatro a las 15:00 horas en el local de los Rematadores, W. Ferreira 620 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, las 4 6 avas partes indivisas de tres fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la cuarta Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el número 1.647, por las 2 3 partes de su valor de tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el Banco de Previsión Social; D) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y E) Que no se ha pagado el impuesto a las trasmisiones patrimoniales ni se ha inscripto el certificado de resultancia de autos sucesorios en el Registro correspondiente.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial de la Sra. Juez expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los treinta días del mes de Marzo del 2004.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 1200 1/p 16240 Abr 22- Abr 22 (0089)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c BELVEDER RUIZ DIAZ, Esteban María y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario y Juicio Ejecutivo" (Ficha 304-277 2003), se hace saber que el día 6 de mayo de 2004, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares estadoudinenses, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Quebracho, padrón No. 234 (antes 912 m á) señalado como solar 13, manzana "B", y consta de una superficie de 460 metros 764 centímetros, con frente Noroeste en 17,26 metros a calle Dr. Martiní; al Suroeste, en 27,20 metros a calle 25 de Agosto; al Noreste y Sureste con fracciones linderas del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 12 de abril de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 3600 3/p 16178 Abr 22- Abr 26 (0090)

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c HORNOS LUNA, Leopoldo y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 304-141 2002), se hace saber que el día 6 de mayo de 2004, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal padrón No. 239 003, señalada con el No. 003 regida por Leyes 10.751 y 14.261, ubicada en planta baja, a cota vertical más 60 centímetros, superficie 83 metros 40 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común Jardín "C".- Dicha unidad forma parte del edificio levantado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacra, parte de la chacra No. 481, padrón matriz 239 y tiene una superficie de 3.159 metros 46 decímetros, con frente en 94 metros 86 centímetros al Sur a calle Proyectada 17 metros de ancho y 33 metros 25 centímetros al Oeste a calle Proyectada 17 metros de ancho formando esquina con la anterior, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Titulación presentada no es completa, la que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 2 de abril de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 4050 3/p 16181 Abr 22- Abr 26 (0091)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo de Turno de Paysandú, dictada en autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c GONZALEZ, Nelson - Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha 307-195 2003), se hace saber que el día 19 de mayo de 2004, a las 16 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos de una moto marca "HONDA", Mod. CG125E, año 1980, motor No. CG125E1271293, matrícula de Paysandú No. 9.713, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos al contado en dinero efectivo más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, como así también deuda de patentes y multas que se pudieren adeudar; 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 14 de abril de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Subr.

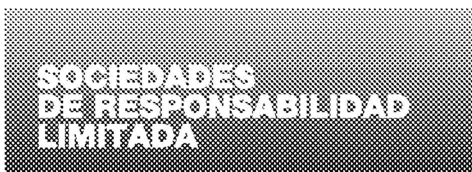
20) $ 750 1/p 16179 Abr 22- Abr 22 (0092)

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo de Turno de Paysandú, dictada en autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c MARISTAN, Carmen y DE LOS SANTOS, Hugo - Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha 307-202 2003), se hace saber que el día 19 de mayo de 2004, a las 15 y 45 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del

Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos de una moto marca "YUMBO" Mod. C110, año 2000, motor No. 01000525, matrícula de Paysandú No. 29.588 y padrón No. 576.521, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos al contado en dinero efectivo más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, como así también deuda de patentes y multas que se pudieren adeudar; 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 14 de abril de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Subr.

20) $ 825 1/p 16180 Abr 22- Abr 22 (0093)



RUBEN PIZZURNO S.R.L.

CONTRATO: 16 2 04
INSCRIPCION: Nº 1726
SOCIOS: Ruben Oreste Pizzurno Bossi y Adolfo Daniel Pizzurno De Angeli.
CAPITAL: $ 20000 (90 cuotas Ruben Pizzurno, 10 cuotas Adolfo Pizzurno, $ 200 cada cuota.
DOMICILIO: Canelones
PLAZO: 30 años, desde el 27.2.04, c prórrogas automáticas de 5 años.
ADMINISTRACION: Ruben Pizzurno únicamente.
OBJETO: Bodega. Distribución, comercialización, importación, exportación de todo tipo de bienes, transformación y distribución de los mismos, etc.

22) $ 2200 1/p 16156 Abr 22- Abr 22 (0094)

SHAW, FAGET & ASOCIADOS ZONAMERICA LTDA.

Contrato: 22 12 03
Domicilio: Montevideo
Plazo: 50 años
Socios: Alberto Alejandro Faget Prati (90 cuotas)
José Luis Shaw Urioste (10 cuotas)
Capital: $ 30.000 (100 cuotas de $ 300)
Objeto: Prestación de servicios profesionales, especialmente en materia jurídica y relacionados útiles o necesarios a dicha actividad.
Administración: Alberto Alejandro Faget Prati
RNC: Nº 2704 fecha 16 04 04.

22) $ 2200 1/p 16157 Abr 22- Abr 22 (0095)

SHAW, FAGET & ASOCIADOS INTERNATIONAL BUSINESS SERVICES LTDA.
(Antes Shaw, Faget & Asociados Zonamérica Ltda.)
Modificación de contrato social

Acto modificativo: 22 03 04, retroactivo al 22 12 03
Modificación Art. PRIMERO: Nueva denominación "Shaw, Faget & Asociados International Business Services Ltda."
Modificación Art. SEGUNDO: OBJETO: usuario de zona franca.
RNC: Nº 2704 fecha 16 04 04.

22) $ 2200 1/p 16158 Abr 22- Abr 22 (0096)

DRAYSER LTDA.

Contrato: 20 Enero 2004
Inscripcion: Nº 607 19 02 2004
Cedente: Maria Jose Lluberas Barca (20 cuotas)
Cesionario: Ricardo Bartesaghi Griot (20 cuotas)
Administracion: Indistinta.

22) $ 1100 1/p 16173 Abr 22- Abr 22 (0097)

"CINGRAL SRL"

Contrato: 4 03 2004
Inscripción: No. 2118
Socios: Esteban Martin Hoffman Berasain, Luis Franco, Adriana Janet Duque Martinez, Lucas Jefferies.-
Capital: $ 20.000 (25% cada socio)
Objeto: Comercialización de insumos, granos y maquinaria.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: Esteban Hoffman y Lucas Jefferies, conjuntamente.

22) $ 1650 1/p 16174 Abr 22- Abr 22 (0098)

"CEDAJOR LTDA."

Contrato: 06 02 04
Inscripción: Nº 1383
Socios: Celia MEGO, Victor MOLDES, Ceferino RODRIGUEZ y Ruben FERNANDEZ (20 cuotas CADA UNO)
Objeto: DISTRIBUCION, TRANSPORTE Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, especialmente leche y o productos lácteos.
Plazo: Treinta años
Administración: Celia MEGO y o Victor MOLDES INDISTINTAMENTE.
Capital: $ 80.000
Domicilio: Maldonado.

22) $ 2200 1/p 16182 Abr 22- Abr 22 (0099)

EL TIGRE S.R.L.
(antes EL TIGRE S.A.)

Transformación
Asamblea Extraordinaria: 1º. febrero 2004.
Inscripción: 1º. abril 2004, 2434.
Socios: ANA MARIA MAZZONI VIDAL y DIEGO PABLO FERNANDEZ GARCIA (50 cuotas $ 50.000.- cada uno.)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: A) Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; C) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; D) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. 30 años. Montevideo.

22) $ 3300 1/p 16202 Abr 22- Abr 22 (0100)

LAGUNA AMARILLA S.R.L.
(antes EL TIGRE S.A.)

Transformación
Asamblea Extraordinaria: 1º. febrero 2004.
Inscripción: 1º. abril 2004, 2435.
Socios: ANA MARIA MAZZONI VIDAL y DIEGO PABLO FERNANDEZ GARCIA (50 cuotas $ 50.000.- cada uno.)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: A) Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; C) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; D) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. 30 años. Montevideo.

22) $ 3300 1/p 16203 Abr 22- Abr 22 (0101)

"Barraca de Hierro La Ruta Sociedad de Responsabilidad Limitada"

Contrato 5 diciembre 2002
Inscripción número 532
Socios Washington Rafael Petrullo Gampietro 1 cuota, María Teresa López Savio 99 cuotas administradora
Capital $ 100.000
Objeto Compraventa de metales chatarra y repuestos usados. Desarmadero de vehículos usados. Importación y exportación
Plazo 30 años Domicilio Montevideo.

22) $ 1650 1/p 16219 Abr 22- Abr 22 (0102)

LALA S.R.L.

Contrato: 20 marzo 2004
Cedentes: Cecilia Elena Beriau Debia
María José Ferrúa Beriau
Cesionarios: Juan Francisco Stringa Fígoli (5 cuotas)
Elizabeth Mariela Laprovitera Sergio (5 cuotas)
Administración: indistintamente
Registro: No. 2165, Año 2004.

22) $ 1100 1/p 16220 Abr 22- Abr 22 (0103)

"ANCE LTDA."

CONTRATO: 10 2 04
INSCRIPCION: No. 1288 (26 2 04)
SOCIOS: Susana MINETTI PALLEIRO (76 cuotas) y Julio César MORENO MENENDEZ (4 cuotas).
CAPITAL: $ 16.000 dividido en 80 cuotas de $ 200 cada una.
OBJETO: FARMACIA
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Julio César MORENO MENENDEZ
DOMICILIO: Santa Teresita - Dpto. de Canelones.

22) $ 1650 1/p 16221 Abr 22- Abr 22 (0104)

= E D I C T O =
LA NUEVA ESMERALDA DE RIO BRANCO S.R.L.

Contrato: 15 01 04
Inscripción: Nº 1097 - 22 03 04

Socios: Jaminson Ximenez Becerra y Dinorah Becerra Mederos
Plazo: 20 años, a contar 01 02 04
Domicilio: Virrey Arredondo 1201 - Río Branco
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de panificadora y afines
Administración: Socia Dinorah Becerra
Capital: $ 100.000 (100 cuotas $ 1.000 cada una)
Aportes: 50% cada uno de los socios.
22) $ 2200 1/p 16238 Abr 22- Abr 22 (0105)

PERKA S.R.L.
CONSTITUCION S.R.L.

CONTRATO: 20 01 2004
INSCRIPCION: 18 02 2004
SOCIOS: XIMENA PATRICIA FERNANDEZ PAREDES
BENIGNO VEGA MON
REPRESENTANTE Y ADMINISTRACION: XIMENA PATRICIA FERNANDEZ PAREDES
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: RECEPCION? ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE MERCADERIAS
CUOTAS SOCIALES: 20
CAPITAL SOCIAL: $ 15.390.- 50% CADA SOCIO
DOMICILIO: Montevideo
BALANCE: 31 12.
22) $ 2200 1/p 16241 Abr 22- Abr 22 (0106)

TALLER LAMAS SRL
Modificación

Contrato: 19 de marzo de 2004
Inscripción: 2185 - 24.3.2004
Administración: el socio Julio Cesar LAMAS MARTINEZ, en forma exclusiva.
22) $ 1100 1/p 16242 Abr 22- Abr 22 (0107)

COLONIA VISIÓN TV S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 Setiembre 2003
Inscripción: Nº 6500 16 09 2003
Cedente: GUILLERMO FEDERICO STRAUCH GARAYALDE
Cesionario: Martín Inciarte Blanco
Cuotas cedidas 172 cuotas sociales y mitad indivisa de una en común con el socio remanente.
Administración: JUAN MARTIN ECHEGUÍA ZUSPERREGUY y JORGE HECTOR UALDE PANARIO en forma conjunta.
22) $ 1650 1/p 16246 Abr 22- Abr 22 (0108)

BONINO & INCIARTE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 19 Noviembre 2003
Inscripción: Nº 8931 el 28 11 2003
Cedente: MARTHA BONINO BORDES (50 cuotas)
Cesionaria: Andrea Büchner Bordes
Administración: Alberto Inciarte Moor - Davie
Denominación: ALJIBU S.R.L.
Amplió el Objeto: se agregó "Explotación Agropecuaria".
22) $ 1650 1/p 16247 Abr 22- Abr 22 (0109)

PEGHASUS S.R.L.

Contrato: 30 Marzo 2004
Inscripción: Nº 2513, el 12 04 04
Socios: JUAN FERNANDO VILA SOUTULLO (50 cuotas),
JUAN MARIA PUGLIA LEYES (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Explotación del servicio de transporte de personas en remise. Asimismo la sociedad tendrá como objeto: Alquiler de coches sin chofer, rentadora de autos, transporte nacional o internacional de personas en general, excursiones, turismo.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.
22) $ 2200 1/p 16248 Abr 22- Abr 22 (0110)

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Cesión: 5 3 04.
Inscripción: No. 1765 Año 2004.
Cedente: CARLOS ANTALICH KANCER (5 cuotas).
Cesionario: ALEJANDRO CARLOS ANTALICH RAIBAR.
Modificación: Administración: exclusivamente Alejandro Carlos Antalich Raibar.
22) $ 1100 1/p 16255 Abr 22- Abr 22 (0111)



MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
*** LLAMADOS A ASPIRACIONES ***

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se llama a Aspiraciones para la provisión efectiva de los siguientes cargos:

Llamado Nº 23/04

Un (1) Profesor Titular de Técnicas de la Investigación Histórica (Instituto de Ciencias Históricas) (Esc. G, Gr. 5, 20 hs. sem.).-

Llamado Nº 24/04

Un (1) Profesor Adjunto de Epistemología para el Semestre Básico Común (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. sem.).-

*** LLAMADO A CONCURSO ***

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se llama a Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del siguiente cargo:

Llamado Nº 25/04

Un (1) Ayudante del Departamento de Historiología (Instituto de Ciencias Históricas) (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.).-

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN
Deberá presentarse:

- Cédula de identidad y una (1) fotocopia de la misma.
- Relación de Méritos (o Currículum), por triplicado (3).
- Originales de la documentación (todos los que se detallan en la Relación de Méritos) y una (1) fotocopia de los mismos (deberán exhibirse los originales a los efectos de autenticar las fotocopias en el momento de la inscripción).

NO SE REALIZARÁ LA INSCRIPCIÓN SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTOS REQUISITOS.
LUGAR Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 9 y 30 a 12 y 30 horas en la Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.

VENCIMIENTOS DE LOS LLAMADOS

Llamado Nº 23 04 - desde 22 de abril de 2004, hasta 24 de junio de 2004.
Llamado Nº 24 04 - desde 22 de abril de 2004, hasta 23 de junio de 2004.
Llamado Nº 25 04 - desde 22 de abril de 2004, hasta 25 de mayo de 2004.

NOTAS

- LA TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO ESTARÁ SUJETA A INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- Se aplicará el Reglamento para la provisión en efectividad de los cargos de Grado 1, 3, 4 y 5 de la FHCE, en el caso correspondiente, a disposición de los interesados en la Sección Concursos.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- La documentación presentada por los aspirantes podrá ser retirada hasta 30 días después de la resolución definitiva del Consejo de la Facultad sobre el Llamado en cuestión. Vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Para consultar por Internet los Llamados en trámite, ingresar en la página web de Facultad: www.fhuce.edu.uy concursos concursos.htm

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
Montevideo, 22 de abril de 2004.
SECCIÓN CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51371 Abr 22- Abr 22 (0112)

CONVOCATORIAS

La FIPEI convoca a su Asamblea anual que se realizará el jueves 29 de abril a las 18 hs. en el local del SES Maldonado 1162.
Se abordará el siguiente orden del día:
- Memoria y balance del 2003

- Preparación de elecciones de Comisión Directiva y Fiscal
Por FIPEI
Sonia Uzdras.
27) $ 279 1/p 16244 Abr 22- Abr 22 (0113)

VARIOS

ELECCIONES EN U.I.S.U.
UNIÓN DE TÉCNICOS INSTALADORES SANITARIOS Y DE RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY

En la sede social de esta Institución, ubicada en la calle Soriano 1338 Piso 2, se realizará el acto eleccionario, para renovar las Comisiones: Directiva y Fiscal, el día VIERNES 23 de ABRIL de 2004, en el horario de 16:30 a 19:30 horas. Se exorta a los señores asociados a cumplir con su deber de votar.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
27) $ 372 1/p 16206 Abr 22- Abr 22 (0114)

MARYFLOR S.A.
Extravío de Libros

Se comunica que el día 25 11 03 fue extraviado el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas. Se procederá a la habilitación del correspondiente nuevo Libro Comercial dejándose sin valor el anterior. A todos los efectos queda hecha la publicación.
27) $ 279 1/p 16217 Abr 22- Abr 22 (0115)

IBARCO S.A.
COMUNICA EXTRAVIO DEL LIBRO DIARIO A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR 53 LEY 16.871.
27) $ 93 1/p 16228 Abr 22- Abr 22 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. (en liquidación) Y OTROS CON BANIPLAN S.A. Y OTROS. ACCION DE NULIDAD." ficha 29-502 03; SE CITA Y EMPLAZA al Sr. JOSE ROHM CONTE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de abril de 2004. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 16243 Abr 22- May 05 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 548 2004 de fecha 15 de Marzo de dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Ilcon S.A. Concurso de Acreedores Laborales, Fa. 40-221 2004 ex. fa. 210 2002S1 2002", se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 6 a la Junta a celebrarse el día 27 de Abril a la hora 15:30. Se expide el presente en Montevideo edicto, Ley 17.292 a los doce días del mes de Abril del año dos mil cuatro. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 1674 3/p 16260 Abr 22- Abr 26 (0118)

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de los Señores Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL C MACHIN, JUAN PABLO - Ejecución de Hipoteca - Ficha: IUE 4-70 2003, se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, a los herederos de JUAN PABLO MACHIN DUARTE, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de marzo de 2004.- Esc. MARGARITA SABORIDO SILVA, SECRETARIA.
27) $ 3720 10/p 16197 Abr 22- May 05 (0119)

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 18vo turno por auto Nº 4592 2001 se dispuso "Decretase la escrituración solicitada, oficiándose a sus efectos al Registro correspondiente. Disponese el emplazamiento por edictos por 90 dias de quienes se indican como sucesores de Carlos María Fontana y demás sucesores a titulo universal o singular bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 9 de diciembre del 2003. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 4650 10/p 16249 Abr 22- May 05 (0120)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER TERESA BUENAVENTURA BERNASCONI, IUE 300-513 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Marzo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 16175 Abr 22- May 05 (0121)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ECHAVARRIA CABRERA, OLGA ESTHER y CARBALLO GARCIA, EMILIO contra PINTOS FERNANDEZ, MICAELA ANGELICA - SOLICITUD DE TENENCIA" IUE 300-40403 2003 antes ficha C 403 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MICAELA ANGELICA PINTOS FERNANDEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 2 de Abril de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51358 Abr 22- May 05 (0122)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANHALT WESCH - IUE 301-554 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de marzo de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 16176 Abr 22- May 05 (0123)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SUCESORES DE JOSE TACHINI JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO".-, Ficha 29 2002; SE CITA DE EXCEPCIONES a los Sucesores de JOSE TACHINI, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del C.G.P, para que comparezcan dentro del plazo legal a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51359 Abr 22- May 05 (0124)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

QRD INSURANCE SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 50.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 22 03 2004 2014.
28) $ 3300 1/p 15994 Abr 22- Abr 22 (0125)

MEDULAR S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2631.
28) $ 3850 1/p 16159 Abr 22- Abr 22 (0126)

ORAMAR S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2632.
28) $ 3850 1/p 16160 Abr 22- Abr 22 (0127)

ABYS S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2633.
28) $ 3850 1/p 16161 Abr 22- Abr 22 (0128)

ZUPLAN S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2634.
28) $ 3850 1/p 16162 Abr 22- Abr 22 (0129)

WERPLUS S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2635.
28) $ 3850 1/p 16163 Abr 22- Abr 22 (0130)

PLEXOR S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2636.
28) $ 3850 1/p 16164 Abr 22- Abr 22 (0131)

DAGUILA S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2638.
28) $ 3850 1/p 16166 Abr 22- Abr 22 (0133)

CERRO ESPERANZA S.A

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2641.
28) $ 3850 1/p 16168 Abr 22- Abr 22 (0135)

ECOTEL S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2637.
28) $ 3850 1/p 16165 Abr 22- Abr 22 (0132)

VIVAMETA S.A

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2640.
28) $ 3850 1/p 16167 Abr 22- Abr 22 (0134)

CAMARIS S.A

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15 04 2004 Nº 2642.
28) $ 3850 1/p 16169 Abr 22- Abr 22 (0136)

INSTITUCION:	CAMEDUR
DEPARTAMENTO:	Durazno

Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	2,290,185
- Inversiones Temporarias	
- Créditos por Ventas	13,478,441
- Otros Créditos	748,952
- Bienes de Consumo	3,664,893
Total Activo Corriente	**20,182,471**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	180,199
- Bienes de Consumo No Corrientes	
- Inversiones a Largo Plazo	12,997,537
- Bienes de Uso	32,624,162
- Intangibles	
Total Activo No Corriente	**45,801,898**
Total de Activo	**65,984,369**

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	11,776,153
- Deudas Financieras	4,187,316
- Deudas Diversas	12,207,282
- Previsiones Corrientes	
Total Pasivo Corriente	**28,170,751**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L Plazo	
- Deudas Financieras a L Plazo	7,622,409
- Deudas Diversas a Largo Plazo	
- Previsiones No Corrientes	
Total Pasivo No Corriente	**7,622,409**
Total del Pasivo	**35,793,160**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	960,657
- Ajustes al Patrimonio	37,192,033
- Ganancias Retenidas	8,834,304
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-10,014,445
- Resultados del Ejercicio	-6,781,340
Total Patrimonio	**30,191,209**
Total Pasivo y Patrimonio	**65,984,369**

- Ctas de Orden y Conting.

Estados Contables Ajustados por Inflación ☐ Si ☑ No

Libros Certificados ☑ Si ☐ No

Ctas de Orden y Conting.

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	109,552,950
- Ordenes y Tiques	12,472,961
- Venta de Servicios	9,275,662
- Otros Ing. Operativos	193,096
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**131,494,669**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**131,494,669**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	58,243,932
- Cargas Sociales	2,875,259
- Honorarios Profesionales	3,803,450
- Consumos de Medicamentos	20,886,643
- Cons. de Materiales y Suministros	10,196,235
- Servicios de Salud Contratados	8,590,948
- Gastos de Funcionamiento	3,425,419
- Gastos de Mantenimiento	859,224
- Amortizaciones	2,647,581
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**111,528,691**

RESULTADO BRUTO	**19,965,978**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	10,736,699
- Arrendamientos	329,947
- Gastos de Funcionamiento	7,126,724
- Gastos de Mantenimiento	343,451
- Amortizaciones	
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	279,044
- Deudores incobrables	
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**18,815,865**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	2,816,742
- Egresos Diversos	-3,843,742
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**-1,027,000**

RESULTADO OPERATIVO	**123,113**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	2,397,057
- Egresos Financieros	-8,933,100
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-6,536,043**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	
- Egresos Extraordinarios	-368,410
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**-368,410**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**-6,781,340**

Firmas I.A.M.C.

Dr. LUIS VAZQUEZ
PRESIDENTE

Aviso Nº 16172 continúa en página 683-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 27/12/2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 09/01/04 (Decreto 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa auditora / Profesional auditor (Decreto 95/2001)	TECHNOLOGICA Auditores y Consultores

Comentario sobre informe de auditoría (Decreto 95/2001)

Según la opnión de TECHNOLOGICA Auditores y Consultores, los Estados Contables, así como sus Anexos y Notas explicativas presentan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de la Cooperativa de Asistencia Médica de Durazno al cierre de su ejercicio económico al 30/09/03.- Los Estados de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a dicha fecha representan correctamente, de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas, el Resultado del Ejercicio que surge de tales estados.- Montevideo, 18 de diciembre de 2003.-

M.S.P. - Visado

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 15815 1/p 16172 Abr 22- Abr 22 (0137)

BUCANER S.A

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15/04/2004 Nº 2643.
28) $ 3850 1/p 16170 Abr 22- Abr 22 (0138)

WELMAR S.A

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 15/04/2004 Nº 2639.
28) $ 3850 1/p 16171 Abr 22- Abr 22 (0139)

SYRUS S.A.
(Ex - ROUSSOS S.A.)

Asamblea del 08/12/03 modifica el nombre de la compañía (denominación actual: SYRUS S.A.).
Registro: 01/04/04, Nº 2461.
28) $ 1100 1/p 16191 Abr 22- Abr 22 (0140)

DUNVEGAN S.A.

Asamblea de fecha 23/10/03 resolvió: Modificar el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas.
Registro: 30/03/04, Nº 2378.
28) $ 1100 1/p 16192 Abr 22- Abr 22 (0141)

JOHN DEERE
LATIN AMERICA S.A.

Asamblea del 30/01/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 3.112.000.- (dólares estadounidenses tres millón ciento doce mil). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 16193 Abr 22- May 05 (0142)

ALUS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 19/12/02.-
Art. 3: Capital actual: $ 10.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 31/03/04, N2406.
28) $ 1100 1/p 16218 Abr 22- Abr 22 (0143)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2